

Temario de Fiestas Patronales

Diócesis de San Juan de los Lagos

2016-2017



Año del Testimonio
y del Compromiso Moral Cristiano

Sumario

TEMARIO DE FIESTAS PATRONALES 2016-2017

Presentación	1
Sumario	2

TEMAS:

El hombre, llamado a la felicidad	3
Libres para ser responsables	6
Sujetos de actos buenos y malos	10
Moralidad de nuestras pasiones	12
La voz de la conciencia moral	16
El pecado: equivocar el rumbo	20
La ley y la gracia	23
La santidad, meta del comportamiento	28
Los Diez Mandamientos: Un camino de alianza	33

LOS MANDAMIENTOS DE LA LEY DE DIOS

1º Amarás a Dios sobre todas las cosas	37
2º ¡No usar el nombre de Dios en vano!	41
3º ¡Santificarás los domingos y fiestas de guardar!	43
4º ¡Honrarás a tu padre y a tu madre!	47
5º ¡No matarás!	51
6º y 9º ¡No cometerás adulterio!	58
7º y 10º ¡No robarás!	65
8º No levantarás falso testimonio	73

LOS MANDAMIENTOS DE LA IGLESIA	77
--------------------------------------	----

TEMAS DE PREDICACIÓN

2016-2017

AÑO DEL TESTIMONIO Y DEL COMPROMISO MORAL CRISTIANO

En este último año del Plan, nos proyectamos con nuestro comportamiento moral para dar testimonio de Cristo en medio del mundo secularizado y plural en que vivimos.

El Bautismo ha formado en nosotros una personalidad cristiana: «Si ustedes han resucitado con Cristo, busquen las cosas de arriba, donde está Cristo sentado a la diestra de Dios. Busquen las cosas de arriba, no las de la tierra. Porque han muerto, y su vida está escondida con Cristo en Dios. Cuando Cristo, vida de ustedes, se manifieste, entonces ustedes también se manifestarán con él en gloria. Hagan morir, pues, lo terrenal en ustedes: fornicación, impureza, pasiones desordenadas, malos deseos y avaricia, que es idolatría; cosas por las cuales la ira de Dios viene» (Col 3,1-6). «Como hijos obedientes, no se conformen a los deseos que antes tenían estando en su ignorancia; sino, como aquel que los llamó es santo, sean también ustedes santos en toda su manera de vivir; porque escrito está: Sean santos, porque yo soy santo» (1P 1,14-16).

El temario de fiestas patronales habla sobre la moralidad de los actos humanos de un cristiano. La ética cristiana nos desafía a mejorar nuestra manera de vivir porque demanda que vivamos según las normas de santidad que Cristo vivió. «El que dice que permanece en él debe andar como él anduvo» (1Jn 2,6). Sólo puede vivirla plenamente el cristiano como resultado del poder del Espíritu Santo obrando en su vida. «Los que son de la carne piensan en

las cosas de la carne; pero los que son del Espíritu, en las cosas del Espíritu. Porque el ocuparse de la carne es muerte, pero el ocuparse del Espíritu es vida y paz» (Rm 8,5-6).

En la vida diaria se cotiza mucho a aquellas personas cuya forma de obrar responde a sus convicciones no sólo «de palabra», sino «de hechos». La Iglesia, a las más cualificadas, las eleva al honor de los altares, como modelos de identificación cristiana. San Pablo describe el cambio de vida después de aceptar a Cristo como salvador (Ef 4,17-32): los que están en Cristo son una nueva criatura; las viejas formas de vida y sus motivaciones deben ser hechas nuevas (2Co 5,17). El cristiano debe ser un ejemplo, en su conducta personal y su relación con la familia, la sociedad y las autoridades (Ef 5,21; 6,9).

Dar testimonio es atestiguar personalmente, ponerse por testigo personal de un hecho, una obra valiosa, aportar la verdad objetiva de un hecho controvertido. Se compromete personalmente con una causa. Garantiza, mediante unos comportamientos de vida, una verdad creída y anunciada. Su autoridad le viene, o de la confianza de que goza en la sociedad, o de la coherencia entre la verdad que afirma y la praxis de su vida.

En la vida cotidiana no es tan sencillo mantener un testimonio claro y firme de lo que creemos: la rutina; obstáculos externos (como la oposición de personas cercanas o dificultades en el lugar de trabajo) o internos (como el miedo al qué dirán si expresamos nuestras



convicciones y nos identifican como cristianos). El apóstol Pedro lo experimentó y negó tres veces al Señor en público; luego, afirmó tres veces su amor y fue capaz de seguir a Cristo incluso hasta el martirio. Nuestras fiestas deben ser ocasión de encuentro con el Señor para renovar esa profesión de amor y seguir mejor al Señor con una vida moral.

Hoy en muchos ámbitos de la vida social se niega al Señor o lo relega a lo privado. Ser

cristiano muchas veces significa caminar contra la corriente. Eso puede darnos cierto temor, incertidumbre e inseguridad, pero el Señor nos dijo: «Yo estoy con ustedes todos los días hasta el fin del mundo» (Mt 28,19). Solo será posible nuestro compromiso valiente si reconocemos a Jesucristo, que nos ha llamado, elegido e invitado a recorrer su camino.

Ver V PDP 120-121, 180, 147, 177; CEC 1691, 1694; CDSI 4-6, 18-19.

SUMARIO

Primera alternativa: La vida moral del cristiano

- El hombre, llamado a la felicidad (CEC 1710-1715, 1725-1729).
- Libres para ser responsables (CEC 1743-1748).
- Sujetos de actos buenos y malos (CEC 1757-1761, 1756).
- Moralidad de nuestras pasiones (CEC 1771-1775).
- La voz de la conciencia moral (CEC 1795-1802).
- El pecado, equivocar el camino (CEC 1870-1876).
- La ley y la gracia (CEC 1975-1986).
- La santidad, meta del comportamiento moral (CEC 2017-2029).

Segunda alternativa: Los mandamientos.

- Los mandamientos (CEC 2075-2082).
- Primer mandamiento (CEC 2133-2140).
- Segundo mandamiento (CEC 2160-2167).
- Tercer mandamiento (CEC 2189-2195).
- Cuarto mandamiento (CEC 2247-2257).
- Quinto mandamiento (CEC 2318-2330).
- Sexto y noveno mandamientos (CEC 2392-2400).
- Séptimo y décimo mandamientos (CEC 2450-2463).
- Octavo mandamiento (CEC 2504-2513).
- Los mandamientos de la Iglesia (CEC 2047-2050, 2041-2043).

Agradecemos al P. Francisco Escobar Mireles la elaboración de este subsidio.

CoDiPaPro y Vocalía de Elaboración de Materiales

EL HOMBRE, LLAMADO A LA FELICIDAD

Lecturas sugeridas:

1 Tesalonicenses 5,16-24; Mateo 19,16-19.

Primero veamos -----

Es difícil definir lo que significa felicidad, pero todo lo que hacemos tiene como fin lograrla y aumentarla, o evitar y disminuir la infelicidad. Creemos que la felicidad depende de obtener algo externo, o de vivir de acuerdo a los valores culturales del momento. Estas creencias nos hacen ir por la vida pensando que, si logramos tener más de dinero, casa nueva, carro mejor, un viaje a determinado sitio, aceptación o admiración de la gente, bajar de peso, vernos más jóvenes, tener un cuerpo fuerte o de pasarela, etc., seremos felices.

No es fácil encontrar la felicidad porque la buscamos en el lugar inadecuado (fuera de nosotros, cuando viene de adentro); con actitud equivocada (esperando caiga del cielo y se mantenga indefinidamente, sin nuestro esfuerzo; viéndola como fin o meta, cuando es un proceso, algo que se vive día a día y momento a momento); con un concepto equivocado (pensando que ser feliz significa vivir en el éxtasis todo el tiempo, algo imposible de lograr). **La felicidad es una de las tantas emociones y estados que experimentamos los humanos en esta vida, asociada con una sensación de plenitud, alegría, gozo y realización.** La alegría es parte de la felicidad, pero ser felices es algo más que estar contentos.

Las personas que vivieron más años, con salud, y felices, no eran las que tenían mejores niveles de alimentación, o hacían más ejercicio, o trabajaron más duro, o tenían más fama o fortuna. Las personas que mostraron las vidas más plenas, saludables y felices son las que dedicaron muchos años y mucho esfuerzo a construir relaciones profundas, de confianza a prueba de crisis, positivas, de amor, respeto y crecimiento personal.



A muchas parejas felices, los conflictos y fricciones las hacía sólidas a largo plazo: sentido de pertenencia, empatía y apoyo en los momentos de crisis. Quienes encontraron y construyeron relaciones de pareja, de familia y de amigos capaces de superar los grandes retos de la vida, vivieron las vidas más felices.

Ahora pensemos: -----

A nivel general, se puede decir que la gente es feliz cuando logra:

a) *Estar satisfecho con su vida.* Según nuestras expectativas, logros y autoestima. Si percibimos una distancia pequeña entre nuestros logros y nuestros deseos o expectativas, nos sentimos satisfechos y realizados. Si la distancia es muy grande, nos sentimos frustrados y fracasados. Ponernos expectativas altas pero alcanzables y trabajar para lograrlas, venciendo los obstáculos y manejando los «fracasos» o errores, depende de tener una buena autoestima. Si nuestra autoestima es baja, nuestras expectativas son demasiado altas e inalcanzables, pues tratamos de lograr algo que demuestre nuestro «valor como personas» y no lo logramos, dejando gran insatisfacción. Si nos esforzamos poco o nos desanimamos ante la primera dificultad, vivimos insatisfechos o frustrados.

b) *Tener más momentos positivos que negativos.* En la vida de cualquier persona, existe la alegría y el dolor, situaciones fáciles y difíciles. El problema surge, cuando le damos más importancia a las negativas y no disfrutamos ni valoramos las positivas. Una persona que sabe ser feliz, disfruta plenamente cada momento de alegría, bienestar, satisfacción o belleza, por simple o pequeño que sea. Y cuando vive una situación dolorosa, la enfrenta de la mejor forma posible. Si puede hacer algo, lo hace y aprende de lo que le sucede, sin quedarse atorado en el dolor ni en los problemas.

La felicidad **no es igual para todos, porque todos los seres humanos somos únicos e irrepetibles**, lo cual nos lleva a tener diferentes aspiraciones, ambiciones y metas en la vida, que tienen mucho que ver con el logro de la felicidad.

El cristianismo nos ofrece un camino, el mejor, para la felicidad. Nuestra dignidad como personas humanas consiste en la vocación que Dios nos ha dado a vivir en comunión con Él mediante una vida espiritual. Ser imagen y semejanza suya, y vivirlo en el dominio de la creación (*Gn 1,26-28*); redimidos por Cristo (*Hb 9,14*); destinado a hacerlo todo para gloria de Dios (*1Co 10,31*).

Dice el Catecismo de la Iglesia Católica:

1710 *«Cristo... manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la grandeza de su vocación» (GS 22,1).*

1711 *Dotada de alma espiritual, de entendimiento y de voluntad, la persona humana está desde su concepción ordenada a Dios y destinada a la bienaventuranza eterna. Camina hacia su perfección en la búsqueda y el amor de la verdad y del bien (cf GS 15,2).*

1715 *El que cree en Cristo tiene la vida nueva en el Espíritu Santo. La vida moral, desarrollada y madurada en la gracia, alcanza su plenitud en la gloria del cielo.*

¿Cuál debe ser la conducta humana? No seguir nuestras inclinaciones naturales dañadas por el pecado original (*1Co 2,14; Rm 7,21-23*); pues Dios quiere que todos se salven y lleguen al conocimiento de la verdad (*1Tm 2,4*); cumplir los mandamientos y buscar la perfección en el desprendimiento (*Mt 19,16-19*); hacer el bien (*7,12*).

Dice el Catecismo:

1714 *El hombre, herido en su naturaleza por el pecado original, está sujeto al error e inclinado al mal en el ejercicio de su libertad.*

1712 *La verdadera... libertad es en el hombre el «signo eminente de la imagen divina» (GS 17).*

1713 *El hombre debe seguir la ley moral que le impulsa «a hacer... el bien y a evitar el mal» (GS 16). Esta ley resuena en su conciencia.*

La felicidad es un proceso interior que depende más de los ideales de vida que nos proponemos, que de una convención social impuesta por la sociedad

en que vivimos. Lo que me hace feliz a mí, no tiene por qué hacer feliz a quien tengo a mi lado. Esta aparente contradicción ocurre en todas las escalas de la existencia humana, desde el propio mundo interior de cada ser humano, pasando por las parejas, las familias nucleares, las pequeñas comunidades e incluso las naciones. La filantropía, el altruismo o la fe se consideran herramientas que buscan en el fondo alcanzar la felicidad personal en la búsqueda de la felicidad de los otros.

De acuerdo a su profundidad y duración, podemos hablar de tres niveles de felicidad:

- 1) Sensación de bienestar general como resultado de vivir momentos placenteros, relacionados con aspectos de la vida diaria como estar con amigos, en convivencia agradable, disfrutar una película, un buen mensaje, una comida, etc.
- 2) Nos «metemos» en la actividad que estamos haciendo y lo de alrededor deja de existir, permitiéndonos vivir una paz y bienestar muy especial.
- 3) Vivir una vida plena de sentido y significado, dedicada a una causa de ayuda a otras personas. La vida tiene sentido, no por el beneficio o reconocimiento que obtenemos, sino por nuestra motivación interna, nuestra felicidad se mantiene a pesar de los problemas y del sufrimiento que encontramos en nuestro camino. Podemos alcanzar este nivel como forma de vida, en pequeños momentos, olvidándonos de nosotros mismos, para entregarnos a alguien más.

Podríamos definir felicidad, como ese sentimiento de plenitud que logramos cuando contactamos con nosotros mismos, con nuestra parte más íntima, llenamos nuestros huecos internos, estamos en armonía con nosotros mismos y no nos causa conflicto la relación entre lo que queremos y lo que vivimos. Es decir, nos sentimos a gusto y acompañados, aun estando solos, con un sentimiento de plenitud, bienestar y paz interior, viviendo la satisfacción personal de ser quienes somos.

Luego actuemos -----

Puede sonar difícil de alcanzar pero lo hemos experimentado. Son momentos en que no nos comparamos con nadie ni se piensa en lo que no tenemos; simplemente estamos disfrutando del momento, con una sensación de bienestar y tranquilidad que nos llega desde adentro.

En ese momento nosotros estamos bien, percibimos ese bienestar general y lo disfrutamos plenamente. Esto no significa que sólo podemos ser felices si no tenemos problemas. Si nos sentimos bien con nosotros mismos y desarrollamos una actitud adecuada, podemos solucionar los problemas, vivir los momentos dolorosos y seguir adelante.

Si lo que muchos esperan (el dinero y la fama) no son factores que llevan a una vida feliz entonces la pregunta del siglo es: ¿Cuál es la clave de la felicidad? Y la respuesta es muy simple: tener relaciones humanas saludables y constructivas.

La soledad es la condición que en el tiempo provoca la mayor cantidad de enfermedades físicas y psicológicas. Es importante aclarar que se puede estar solo aún rodeado de amigos y se puede estar solo en un matrimonio (o familia) disfuncional.

Ojalá aprovechemos estas fiestas para pasar tiempo de calidad y construir relaciones de largo plazo con sus parejas, familia y amigos; que los anime durante el año.

Y Jesús nos propone las bienaventuranzas como camino para la felicidad (*Mt 5,3-12*).

Dice el catecismo:

1725 *Las bienaventuranzas recogen y perfeccionan las promesas de Dios desde Abraham ordenándolas al Reino de los cielos. Responden al deseo de felicidad que Dios ha puesto en el corazón del hombre.*

1726 *Las bienaventuranzas nos enseñan el fin último al que Dios nos llama: el Reino, la visión de Dios, la participación en la naturaleza divina, la vida eterna, la filiación, el descanso en Dios.*

1727 *La bienaventuranza de la vida eterna es un don gratuito de Dios; es sobrenatural como también lo es la gracia que conduce a ella.*

1728 *Las bienaventuranzas nos colocan ante opciones decisivas con respecto a los bienes terrenos; purifican nuestro corazón para enseñarnos a amar a Dios sobre todas las cosas.*

1729 *La bienaventuranza del cielo determina los criterios de discernimiento en el uso de los bienes terrenos en conformidad a la Ley de Dios.*

Oración universal: -----

Pidamos al Señor que nos enseñe a ser felices, a expulsar de nuestro espíritu todo pensa-

miento triste, a no lamentarnos, sino agradecer la felicidad que nos regala, ajustarnos a la vida, aceptando al mundo como es y procurando encajar en él. Y digamos a cada invocación:

R. Ayúdanos, Señor, a ser felices.

1. Que los discípulos de Cristo tengamos en alta estima nuestra vocación a una felicidad superior y tengamos el cuidado de cultivarla y favorecerla. **Roguemos al Señor.**
2. Que la inmensa multitud de los que no se han encontrado con un Cristo vivo, puedan tener una experiencia de vida y felicidad. **Roguemos al Señor.**
3. Que los jóvenes que reciben el llamado a una mayor entrega respondan con generosidad para el servicio de sus hermanos. **Roguemos al Señor.**
4. Que cuando algo nos desagrada, en vez de lamentarnos, agradezcamos lo sucedido, porque así se puso a prueba nuestra voluntad de ser felices. **Roguemos al Señor.**
5. Que en nuestra comunidad las autoridades promuevan acciones de concientización y solidaridad para alcanzar una auténtica felicidad. **Roguemos al Señor.**
6. Que quienes hoy solemnizan el día sean dueños de sus sentimientos, de sus nervios y de sus impulsos, trabajen alegremente, con entusiasmo y pasión, haciendo del trabajo una diversión, y comprueben que son capaces de trabajar con alegría. **Roguemos al Señor.**
7. Que todos nosotros disfrutemos nuestros pequeños triunfos sin pensar en los fracasos, seamos amigables, cambiando la crítica por elogios, pues toda persona tiene sus defectos y sus virtudes. **Roguemos al Señor.**

Escucha, Padre bueno, nuestras oraciones; convéncenos de que para triunfar debemos tener dominio de nosotros mismos; te pedimos la gracia de ser felices en esta tierra nuestra que nos sustenta y rige, ser felices con el perdón, tan poderoso para desterrar los odios y establecer la paz, ser felices con la justicia sin la cual no hay humanidad, ser felices con la ternura que alumbra días y noches, como es deseo y don tuyo. Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

LIBRES PARA SER RESPONSABLES

Lecturas sugeridas:

Gálatas 5,1-13; Juan 8, 31-36.

Primero veamos -----

Es ley de vida que el ser humano quiera emanciparse de cuanto bloquea su desarrollo normal y le impide otorgar sentido a su vida. El bebé se agita en la cuna para ejercitar sus potencias motrices. El niño va perdiendo poco a poco su apego casi fusional a los padres a fin de moverse autónomamente. El joven se esfuerza por independizarse en el pensar y actuar... Es una lucha por adquirir *libertad*.

Pero ¿en qué consiste la *verdadera* libertad? Descubrirlo es un hallazgo decisivo para toda la vida. Tarea ineludible del proceso de formación humana es forjar seres verdaderamente libres. La libertad es el don más grande del ser humano, que lo hace superior y radicalmente distinto a todas las demás criaturas.

A pesar de que el hombre lleva miles de años sobre la tierra, la libertad aparece rodeada de oscuridades y mal interpretaciones, siendo luminosidad, portadora del germen de la felicidad por su inseparable vínculo con la verdad. La definición más corriente por conveniencia es: «hacer lo que me da la gana»: es un simplismo que destroza la libertad.

Algunos la encuentran llena de contrasentidos porque la ven solo como algo fascinante (una obra de arte) y no como una diaria y personal conquista. Conquista que reclama el uso de determinadas armas, sin las que nadie puede asegurar su posesión perpetua: la libertad del ser humano es siempre nueva y tiene que tomar siempre de nuevo sus decisiones.

Con el ejercicio de la libertad el hombre se auto conduce, se realiza, lleva a cabo las metas forjadas. La libertad no es una ficción. Pero no se basta a si misma: necesita un norte, una guía, reclama saber hacer la regla de oro aceptada por todos los vivientes: «hacer el bien y evitar el mal» o «no hagas a otro lo que no quieres que hagan contigo».

Ahora pensemos: -----

Libertad y responsabilidad son dos caras de la misma moneda, formando una unidad. El dicho popular, «tirar la piedra y esconder la mano», es el mejor ejemplo de mal uso de esta cualidad, que no es libertad sino vicio y defecto; riesgo que corre y asume la libertad. Responder de los propios actos, dar la cara por ellos, por inicuos que sean, es lo correcto de la persona que no está dispuesta a hacer componendas con la verdad, sustento de la libertad. La libertad no puede confundirse con autonomía o arbitrariedad: es imposible una libertad solitaria. Si no se asumieran responsabilidades, no se podría hablar de libertad.

«Cuando al principio creó al hombre, lo dejó en manos de su propia conciencia: Si tú quieres, puedes observar los mandamientos; está en tus manos el ser fiel. Ante ti puso el fuego y el agua: extiende la mano a lo que prefieras. Delante de los hombres están la vida y la muerte, a cada uno se le dará lo que ha elegido. ¡Qué grande es la sabiduría del Señor, qué fuerte y poderoso es él! él todo lo ve» (Sir 15,14-18).

Dice el Catecismo de la Iglesia católica:

1743 Dios... ha querido «dejar al hombre... en manos de su propia decisión» (Sir 15,14), para que pueda adherirse libremente a su Creador y llegar así a la bienaventurada perfección (cf GS 17,1).

La libertad es el medio que conduce al logro de la ansiada y relativa felicidad terrena y pasaporte para la plena felicidad eterna. Por nuestra finitud y temporalidad la libertad no puede ser absoluta, precisa de unas condiciones relacionadas con el plan querido por Dios para cada uno. Somos más plenamente libres en la medida que nuestras decisiones conecten más íntimamente con este plan que la recta razón está en condiciones de conocer.

«Hubiera sido mejor para ellos no haber conocido el camino de la justicia, que habiéndolo conocido, apartarse del santo mandamiento» (1P 2,21). «Estén, pues, firmes en la libertad con que Cristo nos hizo libres, y no se dejen someter nuevamente bajo el

yugo de la esclavitud... porque ustedes fueron llamados a la libertad; no una libertad que se usa como ocasión para la carne, sino para servirse unos a otros por amor» (Ga 5,1.13).

Si aceptamos que somos hijos de Dios, buscamos hacer buen uso de esta facultad acorde con tal dignidad. Si prescindimos de Él, manejamos la libertad como un poder al antojo de las cambiantes circunstancias personales y sociales. De ahí responde un uso de la libertad liberador o esclavizante. Un reino solo del hombre desemboca inevitablemente en el final perverso de todas las cosas. Una libertad que prescinda del plan liberador que Cristo ganó para cada uno tiene un trágico final.

Dice el Catecismo de la Iglesia católica:

1744 *La libertad es el poder de obrar o de no obrar y de ejecutar así, por sí mismo, acciones deliberadas. La libertad alcanza su perfección, cuando está ordenada a Dios, el supremo Bien.*

1745 *La libertad caracteriza los actos propiamente humanos. Hace al ser humano responsable de los actos de que es autor voluntario. Es propio del hombre actuar deliberadamente.*

1748 *«Para ser libres nos libertó Cristo» (Ga 5, 1).*

La verdadera libertad –la libertad interior o creativa- no se reduce a la «libertad de maniobra», la capacidad de liberarse de trabas externas y satisfacer, en cada momento, las propias apetencias. Consiste en distanciarse de las pulsiones instintivas y elegir la actividad que más contribuya a realizar el verdadero ideal de nuestra vida. Esta forma de libertad es tanto más elevada cuanto más superamos el apego a nuestros intereses y nos entusiasmos con el ideal de la unidad.

Hay distintos grados de libertad creativa:

1) Si elijo en virtud del ideal de unidad y solidaridad porque es un deber impuesto por el hecho de vivir en una comunidad de personas, comienzo a ser libre de verdad porque oriento mi vida hacia la meta *justa*, la *ajustada* a mi vocación y misión como ser humano, no hacia metas secundarias, como afán de acumular gratificaciones. Pero esa libertad es incipiente, pues actúo por un deber que considero *distinto de mí y externo*.

2) Si cobro amor a dicho ideal, lo realizo como una *voz interior*, un impulso espontáneo de mi ser

más profundo. Al *interiorizar* así el deber, soy yo mismo quien me *ob-ligo* a responder positivamente a la llamada de ese ideal con espontaneidad creadora, como el buen intérprete vuelve a crear las formas sugeridas en una partitura musical. Si los grandes valores, sobre todo el *valor ideal*, se nos hacen íntimos, podemos entregarnos con toda decisión a instancias que vienen *de fuera*, sin enajenarnos o *alienarnos*. Ganamos nuestra plena *identidad personal* y nos hacemos *responsables*: responde con amor al llamado de algo valioso que le ayuda a realizar el ideal de la vida. El impulso para amar de modo eficiente el ideal de la unidad da lugar a una forma superior de libertad creativa.

3) En cuanto ese amor deje de ser un simple afecto para alcanzar la cima del *entusiasmo*, la libertad se perfecciona. Realizo, *entusiasmado*, lo que debo realizar. El esfuerzo que tal realización implica queda con ello transfigurado; se hace leve; se integra en un proceso de elevación a lo mejor de uno mismo; deja de significar una *represión* para entrañar una *sublimación*. Esta altísima libertad la rehuimos con frecuencia por no tener el valor de aceptar responsablemente todo lo que somos. Ser responsable indica estar activamente a la escucha de cuanto encierra un valor y me pide que lo asuma y realice en mi vida. Algo es valioso para mí cuando me ofrece posibilidades para actuar con sentido. Si respondo positivamente a los valores que me invitan a asumirlos, actúo responsablemente y me hago responsable del resultado de mis acciones. Cuanto más elevados sean esos valores, más elevado es el rango de la responsabilidad de quien los realiza.

4) Sólo el hombre responsable es libre, liberado de la reclusión egoísta en la soledad de su yo y abierto a las realidades que hacen posible su creatividad y desarrollo personal. Cuando responde al *valor más alto* –la unidad que funda con los demás dispuesto a dar la vida por amigos y enemigos-, consigue una forma de *libertad perfecta*, se halla plenamente en verdad, enriquece el reino de la bondad, la justicia y la belleza. La *libertad perfecta* se da cuando alguien se entrega al *amor absoluto*.

En el infierno de un campo de concentración, un padre de familia está a punto de ingresar en un calabozo para morir allí de extenuación. Uno de los prisioneros se adelanta y se ofrece para entrar en su lugar. ¿Cómo se explica esta libertad interior de

Maximiliano Kolbe frente al propio instinto de conservación, que suele exacerbarse en tales situaciones límite? Es posible cuando se interioriza de tal modo el ideal de la unidad que los demás valores –incluso el de la propia vida- quedan supeditados a él.

Un joven israelita es arrastrado, a empellones, fuera de los muros de Jerusalén. Al final del trayecto, el grupo que lo acosa se aleja un tanto de él y empieza a lapidarlo. ¿Puede alguien hacerse una idea del desamparo espiritual que supone morir cercado de odio? Los animales moribundos buscan un refugio para sentirse menos desvalidos. Esteban se hallaba solo, en el descampado, frente a sus verdugos. Lo normal hubiera sido intentar huir, gritar, defenderse a la desesperada, morir matando. Pero se mantuvo sereno, con la mirada dirigida a lo alto, y desde esa altura pronunció una palabra de perdón para quienes lo iban a dejar sin voz para siempre. Hace falta una capacidad sobrehumana de desapego de sí mismo, de distanciamiento respecto a la propia situación adversa para desbordar el presente y situarse en el punto de vista del *puro amor*, el amor que, incluso en una situación límite, consagra las últimas fuerzas a restaurar la unidad que los enemigos están rompiendo de forma implacable. Esta identificación con el amor absoluto, *incondicional*, marca el momento cumbre de la libertad humana. Esta incondicionalidad tiene su fundamento último en un Ser infinitamente bueno y justo, que nos creó a su imagen y semejanza.

«Pero miren que esta libertad de ustedes no venga a ser tropiezo para los débiles. Porque si alguno te ve a ti, que tienes conocimiento, sentado a la mesa en un templo de ídolos, ¿no será estimulada su conciencia a hacer lo prohibido?» (1Co 8,9-10).

«Para que la grandeza de las revelaciones no me exaltara, me fue dado un aguijón en mi carne, un mensajero de Satanás que me abofetee, para que no me enaltezca; ⁸ respecto a lo cual tres veces he rogado al Señor que lo quite de mí. Y me ha dicho: ‘Te basta mi gracia, porque mi poder se perfecciona en la debilidad’. Por tanto, de buena gana me gloriaré más bien en mis debilidades, para que repose sobre mí el poder de Cristo. Por lo cual, por amor a Cristo me gozo en las debilidades, en insultos, en necesidades, en persecuciones, en angustias; porque cuando soy débil, entonces soy fuerte» (2Co 12,7-10).

«Así que, el que piensa estar firme, mire que no caiga. Todo me es lícito, pero no todo conviene; todo

me es lícito, pero no todo edifica. La conciencia, digo, no la tuya, sino la del otro. Pues ¿por qué se ha de juzgar mi libertad por la conciencia de otro?» (1Co 10,12.23.29)

Luego actuemos -----

La diaria conquista de la libertad requiere las armas que proporcionan las virtudes morales: prudencia (inteligencia en el obrar), fortaleza (no cejar ante nada por la consecución del bien), humildad y sinceridad (reconocer errores y estar dispuesto a enmendarlos aunque el precio que se pague por ellos sea una mayor humillación).

La libertad debe ser conquistada para el bien una y otra vez, de lo contrario, se corre el riesgo de hacer barricadas con la libertad. ¡Mi libertad, mi libertad! La tienen, y no la siguen; la miran, la ponen como un ídolo de barro dentro de su entendimiento mezquino, ¿Es eso libertad? ¿Qué aprovechan de esa riqueza sin un compromiso serio, que oriente toda la existencia?

Necesitamos libertad para:

a) *Romper el bloqueo espiritual causado por la manipulación y orientarse hacia metas ilusionantes.* Alguien puede tener amplia libertad de movimiento y elección, pero carecer de un ideal por el que vivir y metas valiosas que proponerse. Siente satisfacción al poder elegir, pero se ve frustrado al advertir que sus elecciones se mueven dentro de un horizonte vital muy angosto, y no sabe en qué emplear su *libertad de maniobra*, por falta de valores que orienten su actividad y le den pleno sentido. Algunas formas de pensar y orientar la vida *reducen* considerablemente el valor de cuanto se realiza: el amor se reduce a un impulso pasional; el deporte a mera competición para ganar a cualquier precio por prepotencia o revancha; el poder como medio de dominio y posesión de bienes... Esta precaria idea de la vida somete a muchos a *servidumbre espiritual* mediante los recursos demagógicos de la manipulación. El que es presa fácil de las tácticas manipuladoras carece de libertad interior. Una forma singular de servidumbre es impuesta a través de un uso estratégico del lenguaje y la imagen. De forma halagadora y artera, el manipulador impide a las gentes pensar, sentir y elegir por propia cuenta; troquela mente y corazón conforme a intereses inconfesados, y las convence de que eleva su libertad a cotas nunca alcanzadas.

b) *Superar la idea negativa de sacrificio y vivir bajo la inspiración de un ideal.* Uno de los malentendidos propalados por la manipulación consiste en confundir el sacrificio con la *represión*. Distanciarse de los intereses inmediatos implica una renuncia al valor de lo agradable, y tal renuncia entraña un *sacrificio*. Pero éste, por intenso que sea, no supone *represión*, bloqueo del desarrollo cabal de la personalidad. Si se renuncia a un valor para conseguir otro más elevado, avanza uno en madurez, se acerca a la realización plena de la meta ideal que orienta su vida. ¿De dónde nos viene la fuerza interior para dejar de lado las ganancias inmediatas y consagrar las energías al logro de un ideal que parece lejano? De este mismo ideal, que, si es auténtico y no mera utopía irrealizable, revierte sobre el presente para dar a nuestra vida impulso y sentido.

3) *Soportar las presiones y orientar la vida conforme a los propios criterios.* Una persona puede hallarse sometida a presiones y chantajes por motivos ideológicos, políticos, morales o religiosos. Tiene capacidad para actuar con eficacia y excelencia, incluso en niveles culturales elevados, pero se enfrenta a un cerco de hostilidad que convierte cada decisión en una fuente de riesgos. Los que han vivido alguna época de terror en su vida no podrán olvidar el deseo vehemente que sentían de verse liberados de esa insufrible tensión.

Una persona que se libera de las trabas fisiológicas y sociales que bloqueaban, es capaz de ejercitar sus potencias en todo tiempo y lugar, dispone de holgura económica, se halla en un entorno propicio, actúa con una finalidad precisa y desempeña un papel relevante en la sociedad, podríamos pensar que es *totalmente libre*, pues con muchas posibilidades se halla en franquía para elegir. Dispone de total «libertad de maniobra», que le permite dominar, poseer y manejar lo que desea poner a su servicio para desarrollar una vida placentera.

Pero esta libertad para elegir todo tipo de posibilidades sólo tiene cabal *sentido* si se ajusta a las exigencias que plantea nuestro desarrollo personal y culmina en la creación de modos diversos de encuentro, bajo la inspiración del ideal de la unidad. Elijo algo, no por ser agradable y que favorece mis intereses inmediatos, sino porque me ayuda a realizar el verdadero ideal –*la unidad*–, me distan-

cia de mi afán de dominio y me eleva al plano de la colaboración creativa, optando por los valores de unidad, bondad, justicia, belleza. Esta capacidad de distanciarme de los valores inmediatos me permite ver, a través de cuanto haga, el ideal que debe inspirar mi acción y darle sentido. Tal ideal polariza toda la vida, la orienta hacia la plenitud, la colma de sentido. Esta capacidad de ver distintos aspectos de la vida y ordenarlos conforme a su rango constituye la *libertad interior o libertad creativa*. Al verme *ligado* a un ideal voluntariamente elegido, sé ver la *ob-ligación* de realizarlo como una forma de *vinculación nutricia* que me conduce a mi pleno desarrollo.

Dice el Catecismo de la Iglesia católica:

1746 *La imputabilidad o la responsabilidad de una acción puede quedar disminuida o incluso anulada por la ignorancia, la violencia, el temor y otros factores psíquicos o sociales.*

1747 *El derecho al ejercicio de la libertad, especialmente en materia religiosa y moral, es una exigencia inseparable de la dignidad del hombre. Pero el ejercicio de la libertad no implica el pretendido derecho de decir o de hacer cualquier cosa.*

Oración universal: -----

Ser libre no es hacer lo que quiera en cada momento, sino elegir en cada situación lo que me puede hacer mejor. Pidamos al Señor que nos ayude a entender que ser libre es poder hablar con todos sin tener que esconder palabras sobre alguien; vestir como decidamos y no como la moda mande; superar es desganar y esforzarnos; amar a cada uno sin atarse nunca a nadie. Respondamos a cada petición:

R. Haz que seamos, Señor, auténticamente libres.

1. Que seamos libres al estilo de Jesús, libres para orar, para cumplir la voluntad del Padre, para hacer el bien, para ayudar y ayudarnos. **Roguemus al Señor.**
2. Que los educadores inculquen que la libertad se conquista sobre uno mismo, y nunca es tarde; y que la mayor esclavitud no es no poder hacer algo, sino vivir pendiente de lo que otros opinen. **Roguemus al Señor.**

3. Que en las dificultades busquemos soluciones de acuerdo al Evangelio para el bien de todos, particularmente de los más desfavorecidos. **Roguemos al Señor.**
4. Que el Espíritu del Señor ilumine a los responsables de los pueblos para poner en práctica una acción social que lleve a acuerdos y colaboración. **Roguemos al Señor.**
5. Que confiemos en la Providencia del Señor y

tengamos sentido de libertad, responsabilidad y justicia. **Roguemos al Señor.**

Danos, Señor, la valentía de luchar con nosotros mismo, contra nuestro egoísmo, cansancio, apatía y mentira. Enséñanos a llamar a las cosas por su nombre, y a luchar porque todo lo que hagamos nos ayude a madurar y ayude a otros a ser mejores. Gracias por escuchar nuestras peticiones, por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

SUJETOS DE ACTOS BUENOS Y MALOS

Lecturas sugeridas:

Deuteronomio 30,15-20; Mateo 7,24-27.

Primero veamos -----

Se han trastocado los valores; la sociedad y los medios de comunicación enaltecen los vicios y deploran la virtud: se celebra la ira y violencia, la lujuria, codicia, envidia, vanidad y soberbia, etc., y se desacredita y hace burla de la castidad, honestidad, humildad, etc. A veces escuchamos: «¡Está bien porque todo el mundo lo hace: es normal!», «¡Yo pienso que esto es bueno, pero tú no!» o «Siento que está mal, pero no sé por qué». Cuántos modelos juveniles modernos tienen una vida bastante autodestructiva. Hoy el individualismo, el liberalismo, el no tener parámetros, se consideran virtudes: «Vales más si tienes más, si te vendes más, si dominas más». Muchas veces, el mejor o el más aceptado del grupo no es quien vive las virtudes, sino al contrario. Por ejemplo, quien se droga «no está mal y la pasa bien» pues nadie le «impone nada, no tiene parámetros».

¿Cómo podemos saber qué es bueno o malo? ¿Qué actitudes tomar en las diferentes situaciones que vivimos? Cuando decimos que alguien obró bien generalmente queremos decir que cumplió con su deber, aunque no siempre cumplirlo nos conduce a la felicidad. Cada uno de nosotros consideramos nuestro comportamiento como bueno o malo, pero en general nos exigimos el obrar bien como una obligación. El hombre es responsable de sus actos y debe responder ante sí mismo y ante la

sociedad e incluso de admitir su existencia ante Dios por ellos.

Al haberse alejado el ser humano de Dios, su fundamento, el mundo vive una profunda crisis moral y de valores; y con ello se juega la supervivencia de la humanidad. Se resquebrajaron las antiguas certezas morales que sostenían las culturas y todo se torna relativo. Antes, la gente sabía distinguir lo bueno de lo malo, pecaba, pero podía reconocerlo. Lo único que queda es «crear» verdades, establecidas por consenso. En las últimas décadas, los valores morales han cambiado radicalmente. Es el caso del aborto y la homosexualidad, donde las personas han cedido a la idea de su intrínseca maldad.

Ahora pensemos -----

El concepto de responsabilidad nos da la dimensión moral del hombre: sentirse responsable de uno mismo y de los demás nos dice que es mejor que quien intenta evadir o excusar sus responsabilidades, aunque existan circunstancias y factores que alteran y condicionan la responsabilidad en los actos morales

El término bueno, en sentido práctico, es aquello que mueve a la voluntad por medio de las representaciones de la razón, no a partir de causas subjetivas sino de modo objetivo, por razones válidas para todo ser racional como tal.

Todo acto humano es calificable moralmente como bueno o malo. Son actos buenos o virtuosos los que responden a la ley moral y al Plan de Dios: dar

una limosna, ayudar al necesitado o perdonar al que nos ofende; son actos malos o viciosos los que se apartan del recto orden moral y desde la fe se llaman «pecaminosos»: mentir, robar, matar, etc.

Para juzgar si un acto es bueno o malo debemos considerar tres elementos:

El objeto o el acto en sí mismo: Responde a la pregunta ¿qué hago? Se refiere a la finalidad del acto mismo. Por ejemplo: un asesinato, una calumnia, un robo, una mentira.

El fin o la intención: Responde a la pregunta ¿para qué o por qué lo hago? Se refiere al fin que se busca o la intención de la persona. Por ejemplo: por dinero, para evitar males mayores, para vengarme, para servir.

Las circunstancias: Responde a la pregunta ¿en qué circunstancias lo hago? Se refiere a la situación concreta de la persona, a las circunstancias que rodean el acto. Por ejemplo: si robo un dinero, cuánto robé, que necesidades tenía, cómo lo robé, cuándo.

Basta con que uno de esos factores sea malo, para que todo el acto sea malo, pues el fin bueno no justifica los medios malos.

Dice el Catecismo de la Iglesia católica:

1757 *El objeto, la intención y las circunstancias constituyen las tres «fuentes»; de la moralidad de los actos humanos.*

1758 *El objeto elegido especifica moralmente el acto de la voluntad según que la razón lo reconozca y lo juzgue bueno o malo.*

1759 *«No se puede justificar una acción mala por el hecho de que la intención sea buena» (S. Tomás de Aquino, In duo praecepta caritatis et in decem Legis praecepta expositio, c. 6). El fin no justifica los medios.*

1760 *El acto moralmente bueno supone a la vez la bondad del objeto, del fin y de las circunstancias.*

Dijo Jesús: «¿No comprenden que lo que entra por la boca baja al vientre y va a parar a la letrina? Pero lo que sale de la boca viene del corazón, y eso es lo que mancha al hombre. Porque del corazón vienen los malos pensamientos, los homicidios, los adulterios, las fornicaciones, los robos, los falsos testimonios y las injurias. Eso es lo que mancha al hombre» (Mt 15,17-20).

La pregunta del recto obrar está relacionada con la identidad de la naturaleza humana, su origen y su destino. Para saber qué hacer, debemos tener claro quiénes somos. Los principios básicos del recto obrar se encuentran inscritos en el corazón del hombre, en la ley natural, y en la ley evangélica: el «mandamiento del amor» revelado por el Señor Jesús.

Dice el Catecismo de la Iglesia católica:

761 *Hay comportamientos concretos cuya elección es siempre errada porque esta comporta un desorden de la voluntad, es decir, un mal moral. No está permitido hacer un mal para obtener un bien.*

1756 *Es, por tanto, erróneo juzgar de la moralidad de los actos humanos considerando sólo la intención que los inspira o las circunstancias (ambiente, presión social, coacción o necesidad de obrar, etc.) que son su marco. Hay actos que, por sí y en sí mismos, independientemente de las circunstancias y de las intenciones, son siempre gravemente ilícitos por razón de su objeto; por ejemplo, la blasfemia y el perjurio, el homicidio y el adulterio. No está permitido hacer el mal para obtener un bien.*

Una vida construida sobre valores es como la casa construida sobre roca; una vida construida sobre oportunistas, conveniencias, modas del momento, intereses económicos, competencias desleales, etc., es como la casa construida sobre arena. Las dificultades de la vida, como las tormentas, dejarán al descubierto si nuestro obrar nos hace realmente felices, o ha sido un fracaso social. La diferencia entre uno y otro es la Palabra de Dios. «El que escucha estas palabras mías y las pone en práctica».

Luego actuemos -----

El Señor Jesús nos llama a ser plenamente felices, y nos da la gracia necesaria para lograrlo, buscando cumplir su Plan día a día. Pero es muy importante abrirnos a la luz de la Verdad que siendo Él mismo, ilumina las tinieblas de nuestro interior para ver con claridad. Cristo nos ha revelado la verdad sobre el bien del hombre y la verdad que nos hace libres.

La conciencia moral presupone la capacidad de escuchar la voz de la verdad, y ser dóciles a sus indicaciones. Las personas llamadas a tareas de gobierno tienen una responsabilidad ulterior, y necesitan aún más de la ayuda de Dios. Pero a cada quien

le toca hacer su propia parte, en la situación concreta en la que se encuentre.

La verdadera cualidad de nuestra vida y de la vida social depende de la recta conciencia de cada uno, de la capacidad de cada quien y de todos de reconocer el bien, separándolo del mal, y de tratar pacientemente de actuarlo.

El seguimiento del Señor Jesús, cumplimiento pleno de la ley moral, solo puede lograrse con la ayuda de la gracia, como una participación en la bondad divina que se revela y se comunica en Él, el «Maestro Bueno». El Espíritu Santo es la fuerza moral de la nueva criatura. Todos anhelamos ser plenamente felices. No basta ser buenos y cumplir con normas de comportamiento correcto. Es clave ir más allá: nuestro corazón anhela llegar a grandes alturas y, en este camino, es María quien nos guía y nos ayuda a obtener la presencia del Espíritu

Oración universal -----

Demos gracias al Señor porque por el Bautismo nos ha dado una vida nueva, haciendo de nosotros sus hijos y herederos, capaces de obrar el bien y evitar el mal para construir una sociedad nueva, y pidamos por toda la Iglesia y por la humanidad entera diciendo:

R. Enséñanos, Señor, a cumplir tu voluntad.

1. Que los cristianos seamos una célula viva de la santificación de la sociedad, fortaleciendo la caridad y construyendo el Reino de Dios. ***Roguemus al Señor.***
2. Que la ayuda mutua y el intercambio de valores se concrete en acciones solidarias para responder a las necesidades de nuestras comunidades. ***Roguemus al Señor.***
3. Que estas fiestas despierten nuestras conciencias, susciten reflexión, conversión, generosidad y un ambiente de corresponsabilidad en la evangelización. ***Roguemus al Señor.***
4. Que cuantos tienen responsabilidad en la sociedad o en la Iglesia sean personas de fe, abiertos a todos, especialmente los más frágiles y excluidos. ***Roguemus al Señor.***
5. Que cumplamos nuestros deberes de justicia y caridad hacia los enfermos, ancianos, discapacitados, pobres y migrantes. ***Roguemus al Señor.***

Escucha, Padre bueno, nuestras oraciones, y concédenos imitar a tu Hijo Jesucristo, modelo del hombre nuevo, que vive y reina por los siglos de los siglos.

MORALIDAD DE NUESTRAS PASIONES

Lecturas sugeridas:

Filipenses 2,5-11; Salmo 30; Juan 8,1-11.

Primero veamos: -----

Constantemente escuchamos hablar de éxito, diario se nos exponen diversas caras de lo que nuestra sociedad actual ha incluido en este concepto. Si alguien es vistoso, si llama la atención, si puede producir aplauso, admiración y reconocimiento de otros, entonces lo consideramos exitoso, o si lo que haces produce dinero.

En ocasiones, no importa quién eres realmente como ser humano, si posees riquezas materiales eres importante, pues el dinero se considera un pilar fundamental del éxito en estos días. Un científico puede pasar años enteros de su vida lidiando una y

otra vez con el fracaso, hasta llegar finalmente a un descubrimiento de alcance trascendental a través del cual se beneficia el planeta entero; sin embargo, nunca este llegará a ganar lo que un artista de Hollywood gana con su actuación en una sola película. Los dos pueden ser considerados personas exitosas, y lo son. ¿Pero qué hace que en nuestra sociedad le demos mayor trascendencia al segundo que al primero?

Un deportista se forma con mucha disciplina y grandes esfuerzos de su voluntad; años de dedicación y sacrificios, merecen toda nuestra admiración y respeto. ¿Pero qué hace que un gol valga más que el descubrimiento de una vacuna? ¿Por qué una joya o un vestido de diseñador pueden tener mayor valor monetario que una cirugía capaz de devolverte la

vida?(Vivimos en un mundo de valores invertidos, le damos trascendencia a las cosas más efímeras de la vida, y las que realmente cuentan se ven con menosprecio o se dejan de lado.

Solo un porcentaje mínimo de la población mundial puede llegar a alcanzar lugares de relevancia publicitaria. Solo un grupo muy reducido es premiado por el reconocimiento de los medios, y un porcentaje mínimo recibe un pago justo en concordancia con lo que hace; si partimos de esta errada premisa en la consecución del éxito, solo obtendremos frustración y nos sentiremos desolados.

Un fenómeno ha resultado con el aumento de tránsito en las carreteras en la hora del congestionamiento de tránsito: bocinazos, manejar pegados al vehículo de delante, gestos groseros, incluso violencia descarada entre los conductores. Algunas veces se pierde el control y a eso se le llama «furia en la carretera». La personalidad de algunos cambia cuando están frente al volante de su auto, protegidos por el cristal y el metal. Eso parece servir de disculpa para su conducta descortés. La violencia en la carretera no resulta por el congestionamiento de tránsito sino por la actitud. Cuando los conductores se impacientan y se vuelven agresivos, pueden perder el control y causar daños graves o hasta la muerte a otras personas. El autodominio es un desafío para todas las personas. Sólo nosotros podemos controlar nuestros apetitos y pasiones. Ni el dinero ni la fama pueden comprar el autodominio. Es la prueba máxima de nuestro carácter. Requiere que salgamos de los profundos valles de nuestra vida y escalamos nuestros Montes Everest.

Con frecuencia los hombres y las mujeres intentan ganar notoriedad y aprobación del grupo de quien desean recibir aceptación. Esa presión que ejercen los compañeros los podría inducir a hacer cosas que de otro modo no harían. Eso es actuar guiados por la debilidad y no por la fortaleza. El Señor hace la promesa: si los hombres vienen a mí, les mostraré su debilidad. Doy a los hombres debilidad para que sean humildes; y basta mi gracia a todos los hombres que se humillan ante mí; porque si se humillan ante mí, y tienen fe en mí, entonces haré que las cosas débiles sean fuertes para ellos.

Las nuevas tecnologías cambiaron nuestras maneras de vincularnos con la realidad. Pasamos horas entre celulares, smartphones, laptops, cámaras

digitales, reproductores de música... La vida «activa» crece, pero en un mundo virtual. En esta nueva forma de comunicarnos nacen los «geeks», personas apasionadas por la tecnología. «Pasiones» de este estilo pueden hacer sentir ansiedad, angustia o nerviosismo al no tener tu celu, o al estar desconectada de Facebook, Twitter o de tu correo electrónico. Y se modifican actividades programadas con el único objetivo de acortar los tiempos que te separan de tu mundo virtual. Se empieza a padecer insomnio, jaquecas, déficit en la atención. Terminan sentados horas frente a la computadora, o escribiendo mensajes de textos, diciendo lo que no se animaron a decir cara a cara y sintiendo que es quién soñó ser.

Es cierto la vida «real» no es fácil. Ahí está el amor que no llega o no es como lo soñó. La maternidad que se hace esperar, el hijo que creció y abre su camino. Ese proyecto que parece concretarse pero, por décima vez, cae. O situaciones en que se enreda una y otra vez. Entonces ahí aparece el mundo tecnológico, que parece acercar una realidad ideal y sin moverse de casa. Realidad que creamos en dos clic y perdemos en uno. Cuando al apagar ese mundo ideal imaginario, aparecen pensamientos obsesivos, ansiedad, inseguridad, tristeza, que nos hacen volver a clicar, buscado alivio.

Las nuevas tecnologías llegan para sumar a nuestras vidas confort, aprendizaje, entretenimiento. Si la pasión está puesta en nosotros, logra cumplir su objetivo: mejorar la calidad de vida sobre la vida real que queremos vivir.

Ahora pensemos -----

Todos tenemos un propósito que cumplir en nuestras vidas. Todos somos importantes en la posición y en el lugar que Dios ha establecido para nosotros. Descubrir ese propósito, representa el éxito más grande que cualquier ser humano puede alcanzar y le confiere a nuestras vidas un valor sin igual. Es como ser parte de una gran orquesta y ejecutar nuestro desempeño en el tiempo correcto, en el momento perfecto en que nuestra intervención contribuye con la maravillosa armonía de la música que se produce y deleita a muchos. «Intenta no volverte una persona de éxito, sino una persona de valor» (Albert Einstein).

¿Qué son las pasiones? Dice el Catecismo de la Iglesia católica:

1771 *El término «pasiones» designa los afectos y los sentimientos. Por medio de sus emociones, el hombre intuye lo bueno y lo malo.*

1772 *Ejemplos eminentes de pasiones son el amor y el odio, el deseo y el temor, la alegría, la tristeza y la ira.*

«No dejes que tus instintos y tu fuerza se vayan detrás den las pasiones de tu corazón. No digas: ‘¿Quién puede dominarme?’, porque el Señor no dejará de castigarte» (Sir 5,2-3).

Jesús dijo: «No todo el que dice: ‘Señor, Señor’, entrará en el Reino de los cielos, sino el que cumple la voluntad de mi Padre» (Mc 7,21).

¿Las pasiones son malas? Dice el Catecismo de la Iglesia católica:

1773 *En las pasiones, en cuanto impulsos de la sensibilidad, no hay ni bien ni mal moral. Pero según dependan o no de la razón y de la voluntad, hay en ellas bien o mal moral.*

1774 *Las emociones y los sentimientos pueden ser asumidos por las virtudes, o pervertidos en los vicios.*

«El malvado y apasionado no tiene justificación, y el ímpetu de su pasión lo lleva a su propia ruina. El hombre paciente aguanta hasta el momento oportuno, pero al final tendrá como recompensa la alegría» (Sir 1,22-24).

«No te dejes arrastrar por tus pasiones y refrena tus deseos. Si te concedes todos tus caprichos, serás motivo de burla para tus enemigos. No te aficiones a una vida de placer. No te arruines banqueteeando con dinero prestado cuando no tienes nada en el bolsillo» (Sir 18,30-33).

«La mente toma las decisiones y de ella brotan cuatro ramas: bien y mal, vida y muerte; pero al final quien decide es la lengua» (Sir 37,17-18).

Dice el Catecismo de la Iglesia católica:

1775 *La perfección del bien moral consiste en que el hombre no sea movido al bien sólo por su voluntad, sino también por su «corazón».*

Jesucristo vino al mundo para salvarnos del pecado y reconciliarnos con Dios, con nosotros mismos, con los demás, y con toda la creación. Solo con su ayuda podemos vivir una vida moral plena. La plenitud de la vida moral es la santidad que consiste

en la conformación con ÉL, viviendo así la perfección de la caridad, resumen de toda la ley moral. Cristo le muestra al hombre al ser hombre pleno. Ser feliz en esta vida y alcanzar la vida eterna, el fin último para el que ha sido creado. Estamos llamados a cooperar con la gracia, esforzándonos por conformarnos con ÉL, viviendo la virtud, como una disposición habitual y firme de la voluntad a hacer el bien, para alcanzar esta felicidad.

Hemos sido creados por el Amor y para el Amor. En nuestro corazón Dios depositó su voz, que clama interiormente en nuestras conciencias exhortándonos a una vida santa, cumpliendo con fidelidad su Plan de salvación. Es importante que luchemos día a día, cooperando activamente con la gracia de Dios para que sea el Amor llevado hasta la cruz el que guíe cada uno de nuestros pasos. Solo así podremos forjar un mundo reconciliado.

Amarrar la vida a las emociones y pasiones es la forma más fácil de no tener rumbo definido. Si se desea avanzar hacia un objetivo o meta definida, han de sortearse cuanta tentación o circunstancia que desvíe nuestra atención. Ulises, para cruzar el mar de las sirenas, se amarra al mástil de la nave, y aun cuando se desespera por ir tras los bellísimos cantos, la estratagema evita que vaya tras una muerte segura.

Luego actuemos -----

La vida se va forjando de pequeñas batallas que se libran a diario, los verdaderos retos de un ser humano trascienden la barrera de lo material. El verdadero éxito se alcanza cuando logramos dominar nuestras pasiones y deseos egoístas. Hace que lo que hacemos por nosotros mismos redunde en el bien de otros. Se convierte en un proceso de vida, más que en un logro momentáneo. Esa clase de éxito, la mayoría de veces, no puede ser apreciado por nuestros sentidos, solo se logra captar con los ojos del alma.

El autodomínio es hacer lo que debemos hacer y no hacer lo que no debemos hacer. Requiere fortaleza, fuerza de voluntad y honradez. A medida que el congestionamiento en la carretera de las comunicaciones se convierte en un estacionamiento, debemos depender más y más en nuestros filtros morales para separar lo bueno de lo malo. No obstante lo maravilloso, hay algo hipnótico en cuanto al uso del Internet: pasar horas en los cuartos de chateo o visitando los sitios de pornografía.

Dominio de nuestros pensamientos privados. La conciencia es el único árbitro que puede sonar el silbato cuando estamos fuera de control. Si no los refrenamos, nuestros pensamientos pueden correr a rienda suelta. Nuestra mente, que es parte de nosotros, necesita disciplina y control. La lectura de las Escrituras es la mejor manera de purificar los pensamientos impuros o desenfrenados.

La *templanza* es la virtud que modera y ordena la atracción de los placeres y procura el equilibrio en el uso de los bienes creados. Asegura el dominio de la voluntad sobre los instintos. Implica diferentes virtudes: castidad, sobriedad, humildad y mansedumbre.

Pese a lo difícil de nuestras circunstancias, todos podemos esforzarnos por lograr el autodomínio. Se lograrán grandes bendiciones de satisfacción personal al hacerlo. El autodomínio se relaciona con la espiritualidad, que es la búsqueda primordial de la mortalidad. Es el reconocimiento de la victoria sobre uno mismo, y de la comunión con el Infinito. La espiritualidad nos impele a conquistar las dificultades y a adquirir más y más fortaleza. El sentir que se despliegan nuestras facultades y que la verdad expande el alma es una de las experiencias más sublimes de la vida.

¿Por qué nos interesa fomentar la virtud de la templanza?

Las personas templadas son más libres, y por lo tanto más felices. La falta de templanza genera vicios entre los cuales se distinguen los pecados capitales. Se llega a ser feliz y se alcanzan metas insospechadas, cuando uno mismo es dueño de sus actos. La templanza se apoya en la humildad, la sobriedad, mansedumbre y la castidad, virtudes necesarias para imitar a Jesús. Somos seres racionales que debemos ordenar nuestras pasiones hacia nuestro fin para ser realmente felices. Toda actitud iracunda y descompuesta es claro indicio de que, en lugar de dominar la situación, somos su víctima.

Vivir la templanza significa: Esforzarse diariamente por ser mejor. No ceder ante los gustos, deseos o caprichos que pueden dañar mi amistad con Dios. Estar alegre al saber que puedo dominarme y ser mejor. Ser dueño de sí mismo, del propio actuar. Congruente con lo que pienso, digo y hago. No justificarse ni dar falsos pretextos. Conocer las propias debilidades y evitar caer en circunstancias que

pongan en peligro mi voluntad. Vencerse al deseo del placer y la comodidad por amor y con inteligencia. La persona moderada orienta y ordena hacia el bien sus apetitos sensibles, no se deja arrastrar por sus pasiones

¿Qué facilita la vivencia de esta virtud? Humildad: para reconocer sus propias insuficiencias y cualidades y aprovecharlas sin llamar la atención. Sobriedad: para distinguir entre lo razonable y lo inmoderado y le ayuda a utilizar adecuadamente sus sentidos, esfuerzos, dinero, etc. con criterios rectos y verdaderos. Castidad: para reconocer el valor de su intimidad y respetarse a sí mismo y a los demás. Mansedumbre: para vencer la ira y soportar molestias con serenidad. Conocimiento de las propias debilidades. Formación de una conciencia recta y delicada. Avance de la capacidad moral para distinguir entre lo necesario y los caprichos. Diálogo en familia: para comprender mejor la forma de actuar ante las diferentes situaciones. Conocimiento de los propios dones y capacidades. Sacrificios y mortificaciones por Dios y los demás. Carácter reflexivo: para pensar antes de dejarse llevar por emociones, deseos o pasiones.

¿Qué dificulta la vivencia de esta virtud? La sociedad materialista y utilitaria que nos lleva a conseguir todo lo que deseamos. El egoísmo. El permisivismo que nos deja actuar pasando sobre los derechos de los demás. El deseo de comodidad que nos lleva a buscar una vida fácil y sin compromiso. Falta de conocimiento de las propias debilidades. No encontrar a Dios como Fin último de nuestra vida. No contar con la virtud de la Fortaleza. Fuerza de voluntad. Egoísmo que lleva a querer tener y hacer de todo, sin pensar que eso no es lo mejor para la propia naturaleza. El desorden que me impide distinguir entre lo realmente necesario y lo superficial y evita que ordenemos rectamente las pasiones a la voluntad. Clima de nerviosismo que lleva a desahogar la tensión a través del exceso en ciertos aspectos. Conciencia laxa, permisiva, o mal formada

Cómo promover la virtud de la templanza en casa: Ayudarlos a reconocer sus sentimientos y a reflexionar en las razones por las cuales se siente así. No sobreprotegerlos, no darles todo lo que piden, ni consentirlos en exceso. Consentirlos de más. Que ofrezcan pequeñas mortificaciones o sacrificios por el bien de alguno de la familia, por un amigo, por

Dios. Establecer horarios para comer, dormir, etc. y respetarlos, si no se cumplen imponer un castigo que implique sacrificio o renuncia. Ayudarles a dar las gracias por todo lo que tienen y a aprovechar sus cualidades para ser mejores cada día. No permitir justificaciones o pretextos al incumplir con sus responsabilidades. Evitar el exceso de comodidades en la casa. Enseñarles a expresarse correctamente de los demás y a moderar su vocabulario. No permitir malas palabras o frases insultivas o burlonas hacia los demás. Enseñarles a vestirse adecuadamente, respetándose a si mismos y a los demás. Enseñarles el significado de la verdadera elegancia. Enseñarles desde pequeños a moderarse en la comida y en la bebida, no permitirles excesos.

Oración universal: -----

Nuestro Señor Jesucristo, por su encarnación ha asumido nuestra humanidad con sus sentidos y pasiones, y por su Muerte y Resurrección nos ha sacado del dominio de las tinieblas y hecho capaces de ser sujetos de su gracia. Invoquémosle diciendo:

R. Señor, te damos gracias.

1. Bendito seas, Señor, que entregaste a tu Hijo por nuestros pecados para que arrancara nuestras pasiones del dominio del pecado y nos introdujera en

la luz y en la paz de tu reino, concede a tu Iglesia evangelizadores que iluminen nuestro comportamiento moral.

2. Bendito seas, Señor, que por el Espíritu Santo purificas nuestra conciencia de las obras muertas y elevas nuestras facultades para hacer las obras de salvación, acuérdate de los que yacen en situaciones de pecado, para que aprovechen tu obra redentora.
3. Bendito seas, Señor, que has dado a la Iglesia la misión de enseñar, santificar y guiar, para que las puertas de tu misericordia estén siempre abiertas para todos, concede salud a los enfermos, consuelo a los tristes, retorno a los alejados y a todos la esperanza.
4. Bendito seas, Señor, que en el ministerio de la reconciliación haces maravillas, dándonos tu perdón y después la vida eterna, haz que aprovechemos en estas fiestas la oportunidad de reconciliarnos contigo y con nuestros hermanos.

Padre celestial, escucha nuestras plegarias, y haz que testifiquemos con todo el corazón y toda el alma que, mediante el poder del autodomínio, heredaremos las bendiciones que tienes para sus hijos fieles. Por Jesucristo nuestro Señor.

LA VOZ DE LA CONCIENCIA MORAL

Lecturas sugeridas:

Romanos 2,14-16; Mateo 13,44-46

Primero veamos: -----

Todos experimentamos cierto presentimiento o intuición interior que nos hace sentir satisfacción por hacer el bien o remordimiento por obrar mal. La conciencia nos dice a cada momento lo que se debe y lo que no se debe hacer. Si hacemos algo bueno, la voz de la conciencia nos aprueba; cuando hacemos algo malo, esta misma voz nos acusa y condena sin dejarnos en paz. Su función no se limita a emitir un juicio después de que ya hicimos algo, sino que valora nuestras decisiones antes de actuar y es testigo de nuestros actos.

La conciencia no es algo que podamos ver o tocar. Podemos compararla con los elementos de un juicio: en él hay un juez que da la sentencia, un testigo que dice qué pasó y una ley en la que el juez se basa para dar el veredicto. La conciencia es testigo de nuestros actos y para dar su sentencia como juez, se basa en las leyes naturales que Dios ha escrito en el corazón del hombre.

La conciencia de muchos hoy no se rebela contra el mal en la sociedad. Tantos se acomodan en comportamientos que ofenden la dignidad humana y desfiguran la imagen de Dios. Lo normal sería que la conciencia señalara el peligro mortal que encierra el hecho de aceptar tan fácilmente el mal y el pecado.

Y en cambio, no siempre sucede así. ¿La misma conciencia está perdiendo la capacidad de distinguir el bien del mal?

En la conciencia moral, la razón se juzga a sí misma atendiendo a la voz del juez interior: es la conciencia de un tribunal interno al hombre, cuya voz no puede dejar de oírse. Es como el principio subjetivo de la responsabilidad de los propios actos, que nos orienta en la vida desde el interior de nosotros mismos. Esa voz sale del fondo de mí mismo. No es un fondo psicológico, sino el carácter absoluto de mi realidad. Este fondo es mío y no de otro. La voz de la conciencia emerge desde ahí, del fondo de mi propia realidad, de lo absoluto relativo que es mío y que soy yo mismo.

Esa voz me dicta algo. Esa voz puede ser clara u oscura, incluso variable a distintas personas y en distintas circunstancias y culturas; pero en todos los casos lo que dicta es una forma de realidad que he de adoptar. Dicta de un modo inapelable e irrefragable. Lo cual no quiere decir que el dictado sea unívoco, ni que haya de entenderse en el sentido del «imperativo categórico».

La voz de la conciencia es ante todo una voz: una forma de intelección sentiente. En un momento, vemos dentro de nosotros y descubrimos que en lo más profundo existe una ley que no escribimos. Desde pequeños sabíamos que ciertas cosas eran malas o no permitidas, sin que nadie lo hubiera dicho. Esta ley la puso Dios en tu corazón y la conciencia la saca a relucir. Por eso decimos que la conciencia es la voz de Dios, porque es el mismo Dios el que, al crear al hombre, le ha dado las leyes en las que se basa la conciencia para emitir sus juicios y dar sus consejos. Así que obedecer a la conciencia es obedecer a Dios, por eso es importante seguir siempre lo que ella nos dicta.

Ahora pensemos: -----

La conciencia moral es un juicio de la razón por el que la persona humana reconoce la calidad moral de un acto concreto. Es el juicio particular respecto de la adecuación de un acto concreto respecto de la ley natural general. Presente en el corazón de la persona, la conciencia moral le ordena, en el momento oportuno, a practicar el bien y evitar el mal. Juzga también las opciones concretas, aprobando las que son buenas y denunciando las que son malas. Atestigua la autoridad de la verdad con referencia al

Bien supremo por el cual la persona humana se siente atraída y cuyos mandamientos acoge. El hombre prudente, cuando escucha la conciencia moral, puede oír a Dios que le habla.

Ante una decisión moral, la conciencia puede formar un juicio recto de acuerdo con la razón y la ley divina o, al contrario, un juicio erróneo que se aleja de ellas. La conciencia moral puede permanecer en la ignorancia o formar juicios erróneos. Estas ignorancias y estos errores no están siempre exentos de culpabilidad.

«Cuando los paganos que no están bajo la ley cumplen lo que corresponde a la ley por inclinación natural, aunque no tengan ley, se constituyen en ley para sí mismos. Llevan los preceptos e la ley inscritos en su corazón, como lo atestigua su conciencia, y también sus propios razonamientos los acusarán o defenderán en el día en que Dios juzgue las cosas ocultas de los hombres por medio de Jesucristo y conforme al Evangelio que yo anuncio» (Rm 2,14-16).

«Nada de lo que entra al hombre lo contamina. Lo que mancha al hombre es lo que sale de su interior» (Mc 7,15). «¿Habrás qué hacer el mal para que venga el bien, como algunos calumniadores dicen? ¡Bien merecida tiene su condenación!» (Rm 3,8).

Dice el Catecismo de la Iglesia católica:

1795 «La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que está solo con Dios, cuya voz resuena en lo más íntimo de ella» (GS 16).

1796 La conciencia moral es un juicio de la razón por el que la persona humana reconoce la calidad moral de un acto concreto.

«Ay de ustedes, escribas y fariseos hipócritas, que parecen sepulcros blanqueados: por fuera se apariencia es hermosa, pero por dentro están llenos de huesos de muerto y podredumbre. Lo mismo pasa con ustedes: por fuera parecen justos ante los hombres, pero por dentro están llenos de hipocresía y perversidad» (Mt 23,27-28).

1797 Para el hombre que ha cometido el mal, el veredicto de su conciencia constituye una garantía de conversión y de esperanza.

1798 Una conciencia bien formada es recta y veraz. Formula sus juicios según la razón, conforme al bien verdadero querido por la sabiduría del Creador. Cada cual debe poner los medios para formar su conciencia.

1799 *Ante una decisión moral, la conciencia puede formar un juicio recto de acuerdo con la razón y la ley divina o, al contrario, un juicio erróneo que se aleja de ellas.*

1800 *El ser humano debe obedecer siempre el juicio cierto de su conciencia.*

1801 *La conciencia moral puede permanecer en la ignorancia o formar juicios erróneos. Estas ignorancias y estos errores no están siempre exentos de culpabilidad.*

1802 *La Palabra de Dios es una luz para nuestros pasos. Es preciso que la asimilemos en la fe y en la oración, y la pongamos en práctica. Así se forma la conciencia moral.*

«Si de algo estamos orgullosos es de que nuestra conciencia nos asegura que nos hemos comportado en todo lugar, y especialmente entre ustedes, con la sencillez y sinceridad que Dios nos ha dado; es decir, que nuestro comportamiento ha sido fruto de la gracia de Dios y no de la sabiduría humana» (2Co 1,12).

«Cuidado con practicar las buenas obras para ser vistos por la gente, porque entonces su Padre del cielo no los recompensará» (Mt 6,1).

«Si alguien, teniendo dudas de si un alimento está prohibido o no lo come, se hace culpable al no proceder según su conciencia; en efecto, todo lo que no se hace con buena conciencia es pecado» (Rm 14,23).

«Que cada uno examine su conducta y sea ella quien le proporcione motivos de satisfacción y no el comportamiento de otros, pues cada uno debe llevar su propia carga» (Ga 6,4-5).

Luego actuemos -----

Podemos clasificar la conciencia moral como verdadera o errónea, en cierta, probable, dudosa, perpleja, justa, etc. Es verdadera cuando puede dictaminar objetivamente lo que es bueno o malo, y es errónea cuando no puede hacerlo; es conciencia cierta cuando el juicio moral es firme y seguro; probable cuando existen otras alternativas; dudoso cuando el juicio moral se suspende ante la duda; perplejo cuando existen colisión de deberes y justo cuando se juzga de manera adecuada el acto moral.

Desgraciadamente, la conciencia no es infalible, puede equivocarse cuando se ha deformado; puede llegar a tener por bueno lo malo dando indicaciones

falsas o dejando de darlas. Esto puede suceder por ignorancia, por los criterios del ambiente en el que vives, por criterios falsos que hayas interpretado como verdaderos o por debilidades repetidas.

La deformación de la conciencia generalmente es fruto de malos hábitos. Se puede deformar poco a poco, sin darse cuenta, si se aceptan voluntariamente pequeñas faltas o imperfecciones en los deberes diarios. A fuerza de ir diariamente haciendo las cosas «un poco mal», llega un momento en el que la conciencia no hace caso de esas faltas y ya no avisa que tienes que hacer las cosas bien. Se convierte en una conciencia indelicada, que va resbalando de forma fácil del «un poco mal» al «muy mal».

También puede suceder que se deforme la conciencia a base de repetirle principios falsos como: «No hay que exagerar», «Tómalo con calma», «Todo el mundo lo hace», «A cualquiera le puede pasar». Se convierte en una conciencia adormecida, insensible e incapaz de dar señales de alerta. Se da principalmente por pereza o superficialidad, que impiden entrar a ti mismo para analizar lo que haces.

Puede convertirse la conciencia en una conciencia domesticada si le ponemos una correa, con justificaciones de nuestros actos, cada vez que queramos llamar la atención, por más malos que estos sean: «Lo hice con buena intención», «Se lo merecía», «Es que estaba muy cansado», etc. Es una conciencia que se acomoda a tu modo de vivir, se conforma con cumplir con el mínimo indispensable.

También puede ser que tu conciencia sea una conciencia errónea, es decir, que te dé señales falsas porque no conoce la verdad. Esto puede ser por tu culpa o por culpa del influjo del ambiente en el que vives.

¿Cómo se forman esas conciencias? El hombre procura obrar con conciencia recta, ello supone auto-reflexión y consulta a los demás, para ir adquiriendo una conciencia formada y madura. El problema se plantea cuando estamos en conciencia perpleja o en conciencia dudosa; la perpleja supone un conflicto de deberes y tenemos que inclinarnos por el que nos parece más fuerte o imperioso; en la dudosa debemos descartar para salir de dudas y luego formar una conciencia moralmente cierta.

La conciencia como norma subjetiva, se apoya en los principios morales o en el sentido moral. Los principios morales son expresiones de la ley moral

natural. Es muy importante formar nuestra conciencia moral y esclarecer nuestro juicio moral. Una conciencia bien formada es recta y veraz. Formula sus juicios según la razón, conforme al bien verdadero, que está en el Plan de Dios. La educación de la conciencia moral es indispensable ya que estamos heridos por el pecado y sometidos a los criterios del mundo que nos inducen a preferir nuestro propio juicio.

En la formación de la conciencia moral, la Palabra de Dios es la luz de nuestro caminar «Conocerán la verdad y la verdad los hará libres». Es preciso adherirnos a ella en la oración, el estudio y reflexión de la fe; y ponerla en práctica, mediante la vivencia de la virtud. También examinar la conciencia frecuentemente, confrontándonos con la persona del Señor Jesús quien «muestra al hombre su propio ser». Además, estamos asistidos por los dones del Espíritu Santo, ayudados por el testimonio o los consejos de otros hermanos en la fe y guiados por la enseñanza autorizada de la Iglesia.

Hay tres reglas importantes que debe seguir toda conciencia recta:

1. Nunca puedes hacer el mal para obtener un bien, pues el fin no justifica los medios.
2. No hagas a otros lo que no quieres que te hagan a ti: trata a los demás como te gustaría que ellos te trataran.
3. Respeta siempre los actos de los demás y los juicios de su conciencia. Tu conciencia no debe juzgar los actos de los demás, sino únicamente los tuyos. «Cree todo el bien que oye y sólo el mal que ve.»

Si la conciencia viola alguna de estas reglas y no avisa en el momento adecuado, ni recrimina por ello, es muy factible pensar que está desviada o deformada.

¿Qué hacer para formar la conciencia?

- * Estudiar el Evangelio, el Catecismo de la Iglesia católica o su Compendio, los documentos del Papa y de la Iglesia. El pretexto de «nadie me lo había dicho» no sirve como excusa ante Dios, pues es propio de una persona madura formarse e informarse de las normas que deben regir su vida.
- * Reflexionar antes de actuar. No guiarse por instintos o slogans, sino por convicciones serias y profundas. No vale el «creí que era bueno porque todo el mundo lo hace».

- * De vez en cuando hacer una revisión de vida, buscando lo que Dios quiere de nosotros y viendo en qué podemos estar fallando.
- * Pedir ayuda y consejo a alguien que conozca bien su fe. Una visión objetiva y externa de nuestra vida siempre será útil. Podemos estar ahogándonos realmente en un vaso de agua, y necesitamos alguien que nos diga que es sólo un vaso y nos saque de él.
- * Nada mejor que un buen examen de conciencia seguido por una buena Confesión. Al confesarse frecuentemente, la conciencia se va haciendo más delicada y sensible a la voz de Cristo y a nuestras pequeñas faltas. Si esperamos a tener un pecado «gordo» para confesarnos, la conciencia va perdiendo sensibilidad a los detalles, se hace tosca y burda.
- * Ser sinceros con nosotros mismos, con Dios y con el guía espiritual. Llamarle a cada cosa por su nombre, sin tratar de justificar lo que hacemos ni darles nombres disfrazados que aparentemente le quitan importancia a los fallos y aún a los pecados graves.
- * Actuar siempre de cara a Dios, con ganas de darle gusto a Él y no a los demás. Los criterios de los amigos, del «qué van a pensar de mí» o de «es la moda», no son criterios que justifiquen una mala acción.
- * No desanimarse ante las caídas, aunque sean muy profundas. Aprender siempre a comenzar de nuevo. Nunca dejarse llevar por el «ya no voy a intentar, pues siempre vuelvo a caer en lo mismo».
- * Formar hábitos buenos. Programar nuestra vida y tu tiempo sin permitirnos ninguna imperfección voluntariamente aceptada.

Algunos grupos que promueven las «dinámicas de grupo» utilizan el chantaje emocional y tratan de manejar los afectos de los personas, presionándolos a hacer cosas indebidas y acaban llevándolas a una pérdida total de su identidad y de sus convicciones personales. Te pueden decir que eres demasiado radical y «atrasado» si crees en el pecado. Que eres «mocho» si no te prestas con ellos para cosas que sabes que te alejarán de Dios. Si tienes una conciencia clara y el deseo de ser verdaderamente santo,

podrás defenderte y hacer frente a la presión y chantaje que los demás desean imponer sobre ti.

Oración universal: -----

Dios ha querido dejar su voz en el interior más íntimo de nosotros, para que la escuchemos en nuestra conciencia y nos sirva de referencia para nuestros actos. Pidámosle que su Palabra habite en nosotros con toda su riqueza, diciendo:

R. Señor, haz que escuchemos tu voz.

1. Haz, Señor, que los discípulos de tu Hijo sientan intensa hambre de tu Palabra y sean en el mundo fieles testigos de ella.
2. Concédenos la gracia de formar nuestra conciencia en la meditación constante de tu Palabra, para ser fervorosos en la fe y entregados siempre a las buenas obras.
3. Ilumina con tu sabiduría la mente de los gobernantes para que hagan progresar a su pueblo con sus lícitas iniciativas.

4. Aumenta en nosotros, mediante nuestra conciencia moral, el conocimiento de ti y de nosotros mismos, para que te amemos más y te sirvamos con mayor fidelidad.

5. Dirige nuestros corazones, por la gracia del Espíritu Santo, para permanecer siempre en tu amor, servicio y alabanza, escrutando las realidades invisibles a través de las visibles.

6. Descúbrenos los secretos de tu omnipotencia, y a los que investigan la verdad sánalos de la confusión que nos ha heredado el pecado original.

Padre bueno, que nos iluminas y nos animas a descubrir los misterios de la naturaleza creada por ti y a esforzarnos por perfeccionar tu obra, escucha nuestras oraciones, y haz que formemos una conciencia recta para comunicar la verdad, defender la justicia, fomentar la caridad, extender la alegría y hacer crecer la paz que nos trajiste. Por Cristo nuestro Señor.

EL PECADO: EQUIVOCAR EL RUMBO

Lecturas sugeridas:

2 Samuel 12,1-9; Salmo 129;
Romanos 5,6-11; Mateo 9,1-8

Primero veamos: -----

Vivimos en una cultura en la que el concepto de pecado se ve envuelto en discusiones legalistas sobre el bien y el mal. Cuando pensamos «¿Qué es el pecado?», vienen a la mente las violaciones a los Diez Mandamientos. Incluso el asesinato y el adulterio como pecados «mayores» comparados con mentir, maldecir o la idolatría.

Se equivocan los cristianos, que pretextando que no tenemos aquí ciudad permanente, pues buscamos la futura, consideran que pueden descuidar las tareas temporales, sin darse cuenta que la propia fe es un motivo que les obliga a un más perfecto cumplimiento de todas ellas, según la vocación personal de cada uno.

Pero no es menos grave el error de quienes piensan entregarse totalmente a los asuntos temporales, como si éstos fueran ajenos del todo a la vida religiosa, pensando que ésta se reduce meramente a

ciertos actos de culto y al cumplimiento de determinadas obligaciones morales. El divorcio entre la fe y la vida diaria de muchos debe ser considerado como uno de los más graves errores de nuestra época.

La moral no consiste en el cumplimiento mecánico de una serie de preceptos, sino en nuestra respuesta cordial a la llamada de Dios que se traduce en una actitud fundamental en el servicio de Dios. *La opción fundamental* es la orientación permanente de la voluntad hacia un fin. Esta actitud se explicita en el fiel cumplimiento de los preceptos, no de modo rutinario, sino vivificado por el dinamismo que el Espíritu imprime en nuestros corazones. No es liberarse del cumplimiento de determinadas normas o preceptos, sino en una interiorización y profundización de la vida de cada cristiano.

Ahora pensemos: -----

La Biblia define el pecado como «perder el camino». El camino es el estándar de perfección establecido por Dios y evidenciado por Jesús. Bajo esa luz, queda claro que todos nosotros somos pecadores.

En la Biblia, las palabras que se traducen como «pecado» significan fallar el tiro, o no alcanzar el objetivo. Unos soldados del antiguo Israel eran tan hábiles con la honda que eran capaces de acertar «sin fallar el tiro» al lanzar una piedra; traducido literalmente diría: «no pecaban» (Jue 20,16). Pecar es no alcanzar el objetivo de cumplir las normas de Dios.

El Creador tiene el derecho de establecer normas para la humanidad (Ap 4,11). Y nosotros debemos rendirle cuentas por nuestros actos (Rm 14,12). «Todos han pecado y están privados de la gloria de Dios» (Rm 3,23). No podemos escapar a nuestro fracaso al ser justos en nuestras propias fuerzas. Solo cuando entendemos nuestra debilidad, nos apoyamos en el Sacrificio expiatorio de Jesús

Es pecado cualquier acción, sentimiento o pensamiento que va en contra de las normas de Dios (1Jn 3,4; 5,17). Pecar es hacer algo malo o injusto a los ojos de Dios, o no hacer lo que es correcto (St 4,17). *«Despreciaste a la Roca que te engendró, y olvidaste al Dios que te dio a luz» (Dt 32,18). «Huye del pecado como de una serpiente, porque si te acercas te morderá. Dientes de león son sus dientes, que quitan la vida a los hombres. Toda transgresión es una espada de dos filos cuya herida es incurable» (Sir 21,2-3).*

Dice el Catecismo de la Iglesia católica:

1870 *«Dios encerró... a todos los hombres en la rebeldía para usar con todos ellos de misericordia» (Rm 11,32).*

1871 *El pecado es «una palabra, un acto o un deseo contrarios a la ley eterna» (San Agustín, Contra Faustum manichaeum, 22). Es una ofensa a Dios. Se alza contra Dios en una desobediencia contraria a la obediencia de Cristo.*

1872 *El pecado es un acto contrario a la razón. Lesiona la naturaleza del hombre y atenta contra la solidaridad humana.*

1873 *La raíz de todos los pecados está en el corazón del hombre. Sus especies y su gravedad se miden principalmente por su objeto.*

El pecado es un misterio, y tiene un sentido profundamente religioso. Para conocerlo necesitamos la luz de la revelación cristiana. Escapa a la razón. Ni la antropología, ni la historia, ni la psicología, ni la ética, ni las ciencias sociales pueden penetrar su profundidad. El pecado no

afecta a la naturaleza divina, que es inmutable; pero sí afecta al «Corazón del Padre» que se ve rechazado por el hijo a quien Él tanto ama. Si el pecado no ofendiera a Dios sería porque Él no nos quiere. Si Dios nos ama, es lógico que le «duela» mi falta de amor. Lo mismo que le agradaría mi amor, le desagrada mi desprecio.

Si Dios se quedara insensible ante mi amor o mi desprecio, sería señal de que no me ama, que le soy indiferente. A mí no me duele el desprecio de un desconocido; pero sí, si viene de una persona a quien amo. No es que el hombre haga daño a Dios. Pero a Dios le «duele» mi falta de amor. El bofetón de su niño no le hace daño a una madre, pero sí le da pena. Ella prefiere un cariñoso besito. Es cuestión de amor. La inmutabilidad de Dios no significa indiferencia. La inmutabilidad se refiere a la esfera ontológica, pero no a la afectiva. Dios no es un peñasco: es un corazón. El Dios del Evangelio es Padre. La Filosofía no puede cambiar la Revelación.

La Biblia expresa la ofensa a Dios del pecado con la imagen del adulterio. El pecado es ante todo ofensa a Dios. El pecado ofende a Dios por lo que supone de rebelión. David, arrepentido de su pecado, exclamaba: *«Contra Ti pequé, Señor»*. El pecado es un no deliberado dado al amor redentor de Cristo, y esta negativa lastima a Cristo.

El pecado está en la *no aceptación* de la voluntad de Dios, más que en la transgresión material de la ley. Puede haber pecado sin transgresión material de la ley si existe el NO a Dios en la intención; y puede haber transgresión de la ley sin pecado, si no se ha dado el NO a Dios voluntariamente. El pecado no es algo que nos cae inesperadamente, como un rayo en medio del campo. El pecado se va fraguando, poco a poco, dentro de nosotros mismos. Las repetidas infidelidades a Dios, los apegos desordenados consentidos, el irresponsable descuido de las cautelas, van preparando la caída.

Los pecados absolutamente deben evitarse. Constituyen el mayor mal, aunque el hombre de hoy no tenga clara conciencia: el mayor pecado de nuestro tiempo es que los hombres han perdido el sentido del pecado. El pecado comporta el rechazo de la recta razón: de la verdad y del amor de Dios que nos indica nuestro verdadero bien. Directa o indirectamente es desprecio de Dios y de su amor.

En Cristo crucificado el pecado revela su verdadera naturaleza: no es sólo desobediencia a un mandamiento divino, sino una condena a muerte del Amor. Este es su terrible poder. Pero el Crucificado es poderoso. Jesús con su muerte nos revela el verdadero rostro del pecado, y nos ofrece también la fuente inagotable del perdón.

Luego actuemos -----

El pecado grave se llama mortal porque separa de Dios haciendo perder la gracia santificante, que es la vida del alma. Destruye la caridad en nuestro corazón y nos aparta de Dios, sumo Bien y felicidad nuestra. Si no es reparado por el arrepentimiento y por el perdón de Dios provoca la exclusión del Paraíso y la muerte eterna del Infierno, priva de los méritos adquiridos e impide todo crecimiento espiritual haciéndonos esclavos del mal.

No existe nada más grave y más dañino que el pecado mortal, que separa de Jesús, único Salvador. *«El sarmiento separado de la vid no sirve para nada, si no es para ser echado al fuego»* (Jn 15, 6). *«¿No saben que los malvados no tendrán parte en el Reino de Dios? No se engañen: ni los lujuriosos, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los sodomitas, ni los que cambian sexo, ni los ladrones, ni los difamadores, ni los estafadores tendrán parte en el Reino de Dios»* (1Co 6,9-10).

«Si alguno ve a su hermano cometer un pecado que no lleva a la muerte, pida a Dios por él y Él le dará vida. Me refiero a los que cometen pecados que no llevan a la muerte, porque hay un pecado que lleva a la muerte: por ese no digo que se pida» (1Jn 5, 16).

«Los frutos de la carne son: fornicación, impureza, codicia, desenfreno, idolatría, hechicería, enemistades, discordias, rivalidad, ira, egoísmo, divisiones, sectarismos, envidias, borracheras, orgías y cosas semejantes. Los que hacen tales cosas no heredarán el Reino de Dios» (Ga 5,19-21).

El pecado corta en nosotros el hilo directo con la vida y da la muerte del alma. Como la enfermedad debilita y destruye el cuerpo, así el pecado es aquel cáncer espiritual que debilita y mata la vida del espíritu. Dice el Catecismo de la Iglesia católica:

1874 *Elegir deliberadamente, es decir, sabiéndolo y queriéndolo, una cosa gravemente contraria a la ley divina y al fin último del hombre, es cometer un pecado mortal. Este destruye en nosotros la*

caridad sin la cual la bienaventuranza eterna es imposible. Sin arrepentimiento, tal pecado conduce a la muerte eterna.

La opción fundamental por Dios consiste en colocar a Dios en el centro de la vida. Concebirle como el Valor Supremo hacia el cual se orientan todas las tendencias, y en función del cual se jerarquizan las múltiples elecciones de cada día. Esa decisión libre brota del núcleo central de la persona, elección plena a favor o en contra de Dios, que condiciona los actos, y es de tal densidad que abarca la totalidad de la persona, dando sentido y orientación a su vida entera.

Las actitudes son predisposiciones estables o formas habituales de pensar, sentir y actuar en consonancia con nuestros valores. Son, por tanto, consecuencia de nuestras convicciones o creencias más firmes y razonadas de que algo «vale» y da sentido y contenido a nuestra vida. Constituyen el sistema fundamental por el que orientamos y definimos nuestras relaciones y conductas con el medio en que vivimos.

En el hombre tienen más valor las actitudes que los actos. Hay actos que expresan más bien la periferia del ser y no el ser mismo del hombre. Los actos verdaderamente valiosos son los que proceden de actitudes conscientemente arraigadas. Aunque la actitud define al ser moral del hombre, los actos, repetidos, conscientes y libres van camino de convertirse en actitud. Hay actos de tal trascendencia que, si se realizan responsablemente y sin atenuantes posibles, son el exponente de una actitud interna. Un adulterio o un crimen planeado a sangre fría, con advertencia plena de la responsabilidad que se contrae, buscando superar todas las dificultades, y sin detenerse ante las consecuencias con tal de conseguir su deseo, ¿qué duda cabe que compromete la actitud moral del hombre?

No es sincera una opción fundamental por Dios, si no se confirma con actos concretos. Los actos son la manifestación de nuestra opción. Si no va acompañada de actos singulares buenos, tal opción se reduce a buenas intenciones. Es en las acciones particulares donde la opción fundamental de servir a Dios se puede vivir de verdad. La ruptura de la opción fundamental no es sólo por apostasía. La actitud no cambia en un momento. Los cambios vitales en el hombre son algo paulatino. El pecado mortal que separa al hombre definitivamente de Dios es consecuencia final de una temporada de

laxitud moral: el pecado venial dispone al mortal (cf. *1Jn 5,16-17; Jn 16,10; Sir 19,1*)

¿Por qué el pecado leve se llama venial? Porque aun siendo una acción que en sí es mala, sin embargo no es tan tal que determine una verdadera oposición a Dios; no nos hace perder su amistad y, aunque nos debilita espiritualmente, no mata en nosotros la vida de la gracia. El pecado venial enfría el fervor de la vida cristiana, obstaculiza el camino de perfección y nos hace merecedores del Purgatorio en la otra vida. Puede además disponernos al pecado mortal. Dice el Catecismo de la Iglesia católica:

1875 *El pecado venial constituye un desorden moral que puede ser reparado por la caridad que tal pecado deja subsistir en nosotros.*

1876 *La reiteración de pecados, incluso veniales, engendra vicios entre los cuales se distinguen los pecados capitales.*

Hay *pecados de omisión*: los pecados cometidos por los que no hicieron ningún mal..., más que el mal de no atreverse a hacer el bien, que estaba a su alcance. Jesucristo condena al infierno a los que dejaron de hacer el bien: «*Lo que con éstos no hicieron*». A veces hay obligación de hacer el bien, y el no hacerlo es pecado de omisión.

El pecado, en sentido verdadero y propio, es siempre un acto de la persona; una sociedad no es de suyo sujeto de actos morales. Pero el pecado de cada uno repercute en cierta manera en los demás. En el fondo de toda situación de pecado hallamos siempre personas pecadoras. Las estructuras de pecado se deben a los pecados de los hombres.

Todo pecado es un ultraje a Dios. Son pecado los actos que de forma consciente y voluntaria van

contra la ley de Dios. Pero pecados personales generalizados crean un ambiente de pecado, sin diluir la responsabilidad personal en culpabilidades colectivas anónimas». Hay que sentirse responsables de nuestros pecados que deterioran el ambiente. Influyen de algunos pecados en el medio ambiente espiritual del Cuerpo Místico de Cristo.

Oración universal: -----

Invoquemos al Padre todopoderoso, que por el Misterio Pascual de su Hijo nos redimió del pecado y nos donó una vida nueva, y digámosle:

R. Renueva en nosotros, Señor, las maravillas de tu amor.

1. Padre misericordioso, que creaste al hombre a tu imagen y semejanza y lo santificaste por el Bautismo, haz que valoremos esa dignidad y la recuperemos mediante el sacramento de la Penitencia.
2. Tú que quisiste que del costado abierto de Cristo crucificado brotara tu Iglesia con tus sacramentos, haz que bebamos de esa fuente de vida, para que en nosotros sea fuente que salta hasta la vida eterna.
3. Tú que destruiste el poder del pecado con la Muerte de tu Hijo, y nos hiciste pueblo regio, sacerdotal y profético, concédenos vivir de acuerdo a nuestra condición de hijos tuyos y proclamemos tus hazañas a los hombres.

Escucha, Padre bueno, nuestras oraciones, y haz que, liberados de nuestros pecados, los que fuimos sepultados y resucitados con Cristo, seamos constantes en la lucha contra el pecado. Por Jesucristo nuestro Señor.

LA LEY Y LA GRACIA

Lecturas sugeridas:

2 Corintios 3,5-18; Juan 8,31-36.

Primero veamos -----

Vivimos en una época de rebelión en contra de toda restricción y ley. La calidad de vida va de filo hacia abajo. Nos horroriza el desafío del crimen organizado y faltas al orden social y derechos de

propiedad, incluyendo el derecho a vivir. Asesinatos, robos y agresiones personales son la marca de zonas urbanas y suburbanas. Nos sentimos tentados a creer que las cosas no pueden ir peor, y que las condiciones han tocado fondo. Sin embargo, al día siguiente, más violentos se presentan los crímenes, y sólo sacudimos la cabeza con incredulidad. Es difícil comprender cómo una nación con su rica herencia

cristiana se aleja tanto de sus principios fundacionales.

La anarquía también llega al área de religión y afecta a millones a quienes nunca se les ocurriría matar o violar. La mayoría de miembros de la Iglesia no tiene convicciones en contra de quebrantar al menos uno de los Diez Mandamientos. La doctrina insidiosa que reduce al mínimo la ley moral de Dios ha llevado a muchos a ver con ligereza la rebelión y que el pecado parezca inobjetable. El pecado ha perdido su horror por las multitudes y se ha convertido en un modo de vida aceptable para los jóvenes y adultos. ¡Cuántos jóvenes están viviendo juntos sin el beneficio del matrimonio y no creen que su amasiato sea pecado. Gran parte de los ladrones se profesan cristianos, y la mayoría de católicos creen que no hay pecado alguno en la violación del domingo.

En su desesperación el pecador busca una manera de justificarse ante los ojos de esa ley quebrantada. ¿Puede el hombre subsanarse de sus pecados al obedecer los mandamientos de Dios por el resto de su vida? «Por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él» (Rm 3,20). ¡Qué horror de pararse ante un juez y oír la sentencia de muerte! ¿Por qué el miedo y la culpa? Por quebrantar la ley: «El pecado es la transgresión de la ley» (1Jn 3,4). «Yo no conocí el pecado sino por la ley, porque yo no había conocido la codicia, si la ley no dijera, No codiciarás» (Rm 7,7). La gran ley de los Diez Mandamientos fue quebrantada, y exige la muerte para el transgresor.

Si un hombre es encontrado culpable de robo y es condenado a diez años de cárcel, al servir el tiempo de su condena y satisfacer las demandas de la ley, se le considera justificado e inocente, porque trabajó para su liberación mediante el cumplimiento de la sentencia. Un asesino puede ser justificado por las obras si sirve a los cincuenta años de su condena. Pero si la sentencia es la muerte y no cincuenta años: ¿puede el preso entonces justificarse por las obras? ¡Nunca! Aunque trabajara cien años con trabajos forzados, la ley seguiría la demanda de muerte. «Sin derramamiento de sangre no hay perdón. ... Así también Cristo fue ofrecido una vez para llevar los pecados de muchos» (Heb 9,22-28).

A menudo escuchamos: «Bueno, ya no estamos bajo la ley sino bajo la gracia, no es necesario cumplir los Diez Mandamientos por más tiempo».

«El pecado no se enseñoreará de ustedes; pues no están bajo la ley, sino bajo la gracia. ¿Qué, pues, pecaremos, porque no estamos bajo la ley, sino bajo la gracia? En ninguna manera» (Rm 6,14-15).

¿Qué quiere decir Pablo al decir que los cristianos no están bajo la ley? «Todo lo que la ley dice, lo dice a los que están bajo la ley, para que toda boca se cierre y todo el mundo quede bajo el juicio de Dios» (Rm 3,19). Los que están bajo la ley son culpables de quebrantarla y están bajo la condenación de la misma. Los cristianos no están bajo la ley, sino bajo el poder de la gracia. La gracia anula la autoridad del pecado, y da poder para obedecer la ley de Dios.

Supongamos que un asesino es condenado a muerte en la silla eléctrica. Esperando la ejecución el hombre está bajo la ley en todos los sentidos: en virtud de la culpa, en virtud de la condena, bajo la pena de muerte, etc. Antes de la fecha de ejecución el gobernador revisa el caso del condenado y decide perdonarlo. A la luz de las circunstancias atenuantes el gobernador ejerce su prerrogativa y envía un perdón total al prisionero. Ahora él ya no está bajo la ley sino bajo la gracia. La ley ya no lo condena. Se le considera totalmente justificado con relación a los cargos de la ley. Él es libre de salir de la prisión y ningún policía puede poner las manos sobre él. Pero ahora ¿está libre de quebrantar la ley? ¡Por supuesto que no! Será doblemente obligado a cumplir la ley porque ha hallado gracia del gobernador. En gratitud y amor será muy cuidadoso en honor a la ley de ese Estado que le concedió la gracia. Ley se refuerza en la vida del cristiano salvado por la gracia.

¿Alguna vez ha sido detenido por un policía por exceder el límite de velocidad? Es una experiencia vergonzosa, si es culpable, pero tenía prisa por cumplir con una emergencia válida, y presenta su explicación convincente al policía al escribir su infracción; dobla la infracción, la rompe y dice: «Está bien, voy a perdonarte esta vez», pero... ¿Que quiere decir con esa palabra?: no quiero volver a verte conducir a alta velocidad nuevamente. Este perdón hace más convincente su decisión de no desobedecer la ley de nuevo. «Si me aman, dijo Jesús, cumplan mis mandamientos» (Jn 14,15).

En la historia de las subastas de esclavos en la antigua Nueva Orleans hace mucho tiempo, dos hacendados fueron licitados de un viejo esclavo negro que no dejaba de gritar su rebelión en contra de

la subasta. Uno de los plantadores ganó la licitación y tomó el esclavo en su carreta a la granja. Durante todo el viaje el negro desafiante declaró que no trabajaría para el nuevo propietario. Cuando llegaron a la plantación, el plantador dejó caer las cadenas del esclavo recién comprado y le dijo: «Usted es libre de irse. Ya no eres un esclavo. Te he comprado para darte tú libertad». Según la historia, el anciano cayó a los pies de la maceta y le dijo: «Maestro, te voy a servir para siempre».

Ahora pensemos -----

Los que entraron en la salvación en el Antiguo Testamento fueron los que confiaron en los méritos de la sangre de Jesucristo, y que han demostrado su fe al traer un cordero y lo mataron. Esperan con interés con fe hasta la muerte expiatoria de Jesús. Miramos hacia atrás con fe en la misma muerte y somos salvos de la misma forma. Toda la multitud de redimidos de toda la eternidad va a cantar la misma canción de liberación, exaltando al Cordero inmolado desde la fundación del mundo.

Jesús estableció las dos grandes leyes del amor como un resumen de toda la ley (Mt 22,37-40), pero ¿nos dio la idea de que estos eran un nuevo punto de partida del tiempo? Estaba citando el Antiguo Testamento: «Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma y con todas tus fuerzas» (Dt 6,5). «Amarás a tu prójimo como a ti mismo» (Lv 19,18). No fueron destinados por Jesús a sustituir los Diez Mandamientos.

Cristo estaba diciendo que el amor es el cumplimiento de la ley, como Pablo lo repitió (Rm 13,10). Si uno ama a Cristo supremamente con corazón, alma y mente, obedecerá los primeros tres mandamientos que tienen que ver con nuestro deber para con Dios. Si uno ama al prójimo como a sí mismo, obedecerá los últimos siete mandamientos que se relacionan con nuestro deber hacia nuestros semejantes. El Amor nos conducirá a obedecer o cumplir toda la ley.

Dice el Catecismo de la Iglesia católica:

1975 Según la sagrada Escritura, la ley es una instrucción paternal de Dios que prescribe al hombre los caminos que llevan a la bienaventuranza prometida y proscriben los caminos del mal.

1976 «La ley es una ordenación de la razón para el bien común, promulgada por el que está a cargo

de la comunidad» (Santo Tomás de Aquino, STh I-2, q.90, a.4).

1977 Cristo es el fin de la ley (cf Rm 10, 4); sólo Él enseña y otorga la justicia de Dios.

1978 La ley natural es una participación en la sabiduría y la bondad de Dios por parte del hombre, formado a imagen de su Creador. Expresa la dignidad de la persona humana y constituye la base de sus derechos y sus deberes fundamentales.

1979 La ley natural es inmutable, permanente a través de la historia. Las normas que la expresan son siempre substancialmente válidas. Es la base necesaria para la edificación de las normas morales y la ley civil.

1980 La Ley antigua es la primera etapa de la Ley revelada. Sus prescripciones morales se resumen en los diez mandamientos.

1981 La Ley de Moisés contiene muchas verdades naturalmente accesibles a la razón. Dios las ha revelado porque los hombres no las leían en su corazón.

1982 La Ley antigua es una preparación al Evangelio.

1983 La Ley nueva es la gracia del Espíritu Santo recibida mediante la fe en Cristo, que opera por la caridad. Se expresa especialmente en el Sermón del Señor en la montaña y utiliza los sacramentos para comunicarnos la gracia.

1984 La Ley evangélica cumple, supera y lleva a su perfección la ley antigua: sus promesas mediante las bienaventuranzas del Reino de los cielos, sus mandamientos, reformando el corazón que es la raíz de los actos.

1985 La Ley nueva es ley de amor, ley de gracia, ley de libertad.

1986 Más allá de sus preceptos, la Ley nueva contiene los consejos evangélicos. «La santidad de la Iglesia también se fomenta de manera especial con los múltiples consejos que el Señor propone en el Evangelio a sus discípulos para que los practiquen» (LG 42).

«Entonces ¿para qué fue dada la ley? Fue añadida a causa de las transgresiones, hasta que viniera la descendencia a la cual había sido hecha la promesa, ley que fue promulgada mediante ángeles por mano de un mediador» (Ga 3,19). «Mas no todos obedecieron»

cieron el Evangelio, pues Isaías dice: Señor ¿quién ha creído a nuestro anuncio? Así que la fe viene por el oír, y el oír por la Palabra de Dios» (Rm 10,16-17).

«Porque cuando los gentiles que no tienen ley, hacen por naturaleza lo que es de la ley, éstos, aunque no tengan ley, son ley para sí mismos, mostrando la obra de la ley escrita en sus corazones, dando testimonio su conciencia, y acusándoles o defendiéndoles sus razonamientos» (Rm 2,14-15).

«Porque éste es el pacto que haré con la casa de Israel después de aquellos días, dice el Señor. Pondré mi ley dentro de ellos, y sobre sus corazones la escribiré. Entonces Yo seré su Dios y ellos serán Mi pueblo» (Jer 31,31-33). «Ustedes son una carta de Cristo expedida por nosotros, escrita no con tinta, sino con el Espíritu del Dios vivo; no en tablas de piedra, sino en tablas de carne del corazón» (2Co 3,3).

La pena por el pecado es sentencia de muerte, y la ley sólo puede cumplirse por el derramamiento de sangre. Esa ley inmutable con su sentencia de muerte implacable no podría ser removida como tampoco el trono de Dios no podría ser derrocado. La culpa del pasado no puede ser borrada por las resoluciones de buena conducta en el futuro. El pecador, finalmente se ve obligado a confesar que le debe algo que no puede pagar. La ley exige la muerte y él no puede cumplirla sin perder su propia vida por la eternidad.

Si las obras de la ley no pueden salvar a una persona, ¿es necesario guardar la ley? «¿Perseveraremos en el pecado para que la gracia abunde?» (Rm 6,1). ¿La gracia nos da una licencia para desobedecer la ley de Dios? «Dios no lo quiera. ¿Cómo nosotros, que estamos muertos por el pecado, viviremos aún en él?» (6,2).

Hay que designar lo que la ley no puede hacer: señala al pecado, pero no tiene poder para salvarnos del pecado, ni gracia justificante y purificadora. Todas las obras de todas las leyes no serían suficientes para salvar ninguna sola alma. «Por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él; porque por medio de la ley es el conocimiento del pecado» (Rm 3,20).

Ningún pecador puede ganarse el favor y la aceptación de Dios porque cumple la ley. La ley fue hecha para mostrarnos la necesidad de purificación y guiarnos a la gran fuente de la purificación, Jesucristo, nuestro Señor. «Porque si alguno es oidor de

la palabra pero no hacedor de ella, éste es semejante al hombre que considera en un espejo su rostro natural. Porque él se considera a sí mismo, y se va, y luego olvida cómo era. Mas el que mira atentamente en la perfecta ley, la de la libertad, y persevera en ella, no siendo oidor olvidadizo, sino hacedor de la obra, éste será bienaventurado en lo que hace» (St 1,23-25).

Un espejo no puede quitar una mancha de la cara. Mirándose en el espejo todo el día, e incluso frotándolo en la cara, no le proporcionará ninguna limpieza. Su trabajo es revelar el lugar y apuntar lo sucio al lavabo para una verdadera limpieza. La ley da al pecador, conocimiento de su estado y lo apunta para la limpieza verdadera. «Porque por gracia han sido salvados por medio de la fe, y esto no de ustedes, pues es don de Dios: no por obras, para que nadie se gloríe» (Ef 2,8-9). «Sabiendo que el hombre no es justificado por las obras de la ley, sino por la fe de Jesucristo, nosotros también hemos creído en Jesucristo... por las obras de la ley nadie será justificado».

La ley y la gracia no funcionan en competencia mutua sino en perfecta colaboración. La ley señala el pecado y la gracia salva del pecado. La ley es la voluntad de Dios, y la gracia es el poder de hacer la voluntad de Dios. No obedecemos la ley con el fin de ser salvados, sino porque hemos sido salvados. «Aquí está la paciencia de los santos: aquí están los que guardan los mandamientos de Dios y la fe de Jesús» (Ap 14,12).

El cristiano siempre tendrá el perro guardián de la ley para revelar cualquier desviación del verdadero camino y señalarle hacia la cruz purificadora de Jesús. Nunca habrá un momento en que ese espejo de corrección no será necesario en la experiencia de crecimiento progresivo del cristianismo.

Piensa en ella por un momento. Jesús tuvo que morir porque la ley se había quebrantado. El pecado merecía la muerte. Si la ley pudiese haber sido anulada, la pena del pecado hubiese sido retirada también. «Porque donde no hay ley, tampoco hay transgresión» (Rm 4,15). Tan fuerte era la autoridad de esa ley inmutable que Dios mismo no podía abolirla, ni siquiera para salvar a su propio Hijo de la muerte.

Historia de los dos hermanos: el mayor era un juez; el menor fue llevado ante él como transgresor de la ley. Por toda la evidencia estaba claro para

todos que era culpable. El tribunal estaba tenso. ¿Podría el juez hacer justicia en este caso? El juez miró a su hermano y con severidad lo declaró culpable. Luego se sorprendió el tribunal al imponer la multa máxima. Pero inmediatamente salió del banco y abrazó a su hermano y le dijo: «Tuve que hacerlo porque eres culpable. Sé que no puedes pagar la multa, pero la voy a pagar por ti».

Nadie sabrá nunca cuánto le costó al Hijo de Dios. Pero cuán agradecidos debemos estar que su amor haya sido tan perfecto como su justicia. En su propio cuerpo Él llevó la pena, cumplió la ley, y justificó al transgresor.

«Cristo vive en mí: y la vida que ahora vivo en la carne, la vivo en la fe del Hijo de Dios, que me amó y se entregó por mí» (Ga 2,20).

Luego actuemos -----

Las obras de la obediencia son la verdadera prueba de amor. «La fe sin obras está muerta» (St 2,20). Ningún hombre ha ganado el corazón de una hermosa muchacha sólo con palabras, sino además con flores, actos de devoción, regalos de amor, etc. Jesús dijo: «No todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos» (Mt 7,21).

Jesús dijo: «Si me aman, cumplan mis mandamientos» (Jn 14,15). El amor exige más que una sonrisa o un saludo. La mayoría de la gente de hoy no busca la verdad, sino una religión suave, fácil, cómoda que les permita vivir de la manera que les plazca y aún dar testimonio de la salvación. Ninguna religión puede hacer eso por ellos.

«El que dice, yo le conozco, y no guarda sus mandamientos es un mentiroso y la verdad no está en él» (1Jn 2,4). Jesús habló de aquellos que dijeron: «Señor, Señor», pero no hacen la voluntad del Padre. Luego, describe a muchos que buscan la entrada al reino que afirman ser los que hacen milagros en nombre de Cristo. Pero Él tristemente tendrá que decir, «Nunca los conocí, apártense de mí» (Mt 7,21-23). Conocer a Cristo es amarlo y obedecerlo. «Esta es la vida eterna: que te conozcan a ti el único Dios verdadero, y a Jesucristo, a quien has enviado» (Jn 17,3). «Porque esto es el amor de Dios, que cumplamos sus mandamientos; y sus mandamientos no son gravosos» (1Jn 5,3).

Si la ley es espiritual y nosotros somos carnales ¿algún ser humano podrá en esta vida cumplir los requisitos de la ley perfecta? ¿Ha sido dada por Dios como un gran objetivo idealista e imposible por medio del cual los convertidos deben luchar, pero nunca esperan alcanzar? ¿Hay alguna reserva oculta o significado secreto para obedecer las diez grandes reglas que Dios nos dio? ¿Dios dijo en serio lo que dijo y lo quiso decir realmente?

Muchos creen que sólo Cristo pudo haber obedecido la ley, porque tenía poderes especiales que no puso a nuestra disposición. «Lo que era imposible para la ley, por cuanto era débil por la carne, Dios, enviando a su Hijo en semejanza de carne de pecado y a causa del pecado, condenó al pecado en la carne; para que la justicia de la ley se cumpliera en nosotros, que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu» (Rm 8,3-4).

Después de vencer al demonio, demostrando que en la carne la ley puede ser obedecida, Cristo ofrece ahora entrar en nuestro corazón y compartir la victoria con nosotros. Sólo por su fuerza y su poder permanente pueden ser cumplidos los requisitos de la ley por cualquier persona. Pablo dijo: «Todo lo puedo en Cristo que me fortalece» (Flp 4,13). Nadie puede guardar alguno de los Diez Mandamientos con el solo poder humano, pero todos ellos pueden guardarse por la fuerza que permite Jesús. Él atribuye su justicia para purificarnos e imparte su justicia para una vida victoriosa. Cristo vino en un cuerpo de carne como el nuestro y dependía enteramente de su Padre al vivir su vida para demostrar la victoria que es posible que toda alma que así lo desee se sostenga de la gracia del Padre.

Santiago dice: «Cualquiera que guarde toda la ley, pero ofenda en un punto, se hace culpable de todos. Porque el que dijo: No cometerás adulterio, también dijo: No matarás. Ahora bien, si no cometes adulterio, pero si te matan, te has hecho transgresor de la ley. Así hablen, y así actúen, como los que serán juzgados por la ley de libertad» (St 2,10-12).

Cada individuo será juzgado finalmente por el código moral de la ley de Dios. Los Diez Mandamientos son como una cadena con diez eslabones. Cuando un vínculo se rompe, la cadena se rompe. Lo mismo ocurre con la ley. La Biblia declara específicamente que los mentirosos, adúlteros, idólatras, y los hombres codiciosos no estarán en el

reino. ¿Por qué? Porque los Diez Mandamientos prohíben eso, y los hombres serán juzgados finalmente por esta ley. Nadie que esté intencionalmente violando cualquiera de los Mandamientos será admitida en el cielo, porque quebrantar uno es quebrantarlos todos.

Es la falta de amor que los deja fuera, no los del acto de desobediencia que expone la carencia. Sólo cuando el amor es el motivo de la obediencia es aceptable para Dios. Cualquier otra obra es intento en vano del hombre para ganar la salvación y negar la eficacia del sacrificio expiatorio de Cristo.

Oración universal: -----

Invoquemos a Dios, Padre misericordioso, que ungió a su Hijo con el Espíritu Santo para que evangelizara a los pobres, vendara los corazones desgarrados y consolara a los afligidos, y digámosle confiados:

R. Señor, haz que tengamos tu ley en nuestro corazón.

1. Dios misericordioso y eterno, que quieres que todos los hombres se salven y lleguen al conoci-

miento de la verdad, haz que los legisladores tengan en cuenta tu ley.

2. Tú que enviaste a Jesucristo para anunciar la Buena Noticia, proclamar la libertad a los cautivos y anunciar tu tiempo de gracia, extiende tu Iglesia para que abarque a los hombres de toda raza y nación.
3. Tú que llamas a todos a salir de las tinieblas y entrar en tu luz maravillosa, haz que seamos testigos de tu salvación para que al nombre de Jesús toda rodilla se doble en el cielo y en la tierra.
4. Tú que nos diste la ley nueva del amor y el don de tu Espíritu para cumplirla cabalmente, danos un corazón sincero para escuchar tu Palabra y cumplir tus mandamientos, de tal manera que produzcan en el mundo frutos de santidad.

Padre bueno, que según el designio inefable de tu misericordia enviaste a tu Hijo al mundo para librarnos, con la efusión de su sangre, de la cautividad del pecado, y llenarnos con los dones de tu Espíritu, escucha nuestras oraciones y ayúdanos a cumplir tus mandamientos. Por Jesucristo nuestro Señor.

LA SANTIDAD, META DEL COMPORTAMIENTO

Lecturas sugeridas:

Efesios 3,14-19; Salmo 14; Mateo 5,1-12.

Primero veamos -----

Muchos hombres como nosotros se transformaron con mayor perfección en imagen de Cristo (2Co 3,18). En ellos Dios manifiesta al vivo entre nosotros su presencia y su rostro. Veneramos la memoria de los Santos del cielo, con la unión de toda la Iglesia por su ejemplaridad; y el espíritu se vigoriza por el ejercicio de la caridad fraterna (Ef4,1-6). Porque así como la comunión cristiana entre los viadores nos acerca más a Cristo, así el consorcio con los Santos nos une a Cristo, de quien, como de fuente y cabeza, dimana toda la gracia y la vida del pueblo de Dios. Es conveniente que amemos a estos amigos y coherederos de Cristo, hermanos también y eximios bienhechores nuestros; que rindamos a Dios las gracias que les brindemos por ellos, los invoquemos humildemente, y para impetrar de Dios beneficios por medio

de su Hijo Jesucristo, nuestro Señor que es el único Redentor y Salvador nuestro, acudamos a sus oraciones, protección y socorro « Todo genuino testimonio de amor que ofrezcamos a los bienaventurados se dirige, por su propia naturaleza, a Cristo y termina en Él, que es la Corona de todos los Santos, Por El va a Dios que es admirable en sus Santos y en ellos es glorificado (LG 50).

Los santos del cielo son nuestros hermanos mayores, que ya viven en la felicidad plena de Dios. ¡Qué importante es pedir su ayuda e intercesión, empezando por Nuestra Madre la Virgen María! Ellos no están descansando ni tomando vacaciones en el cielo, olvidados de nosotros; siguen amándonos y preocupándose de nosotros.

Decía santo Domingo de Guzmán a sus frailes: «No lloren por mí, les seré más útil después de mi muerte y los ayudaré más eficazmente que durante mi vida». Santa Teresita del niño Jesús decía: «Pasa-

ré mi cielo haciendo bien en la tierra. Derramaré sobre el mundo una lluvia de rosas». Y a su hermano espiritual el P. Roulland le escribía: «Hermano mío, presiento que te seré mucho más útil en el cielo que en la tierra... Cuento con no estar inactiva en el cielo. Mi deseo es seguir trabajando por la Iglesia y por las almas... Lo que más me atrae a la patria celestial es la esperanza de amar a Dios como lo he deseado siempre y el pensamiento de que podré hacerlo amar de una multitud de almas que le alabarán eternamente» (Carta 225).

Los santos son nuestros amigos. Por eso, es muy importante tener un santo patrono. Es triste que muchos padres pongan a sus hijos nombres modernos, que no son de santos, privándolos de un patrono a quien invocar e imitar. De los santos recibimos abundantes bendiciones. Santa Teresita cuenta en su Autobiografía cómo experimentó una inmensa alegría de la visita que recibió en sueños de la Venerable Sor Ana de Jesús, fundadora del Carmelo en Francia. Dice: «Después de acariciarme con más amor del que jamás puso al acariciar a su hijo la más tierna de las madres, la vi alejarse... Mi corazón estaba henchido de gozo... y yo creía y estaba segura de que existía el cielo y de que este cielo estaba poblado de almas que me quieren y que me miran como a una hija suya. Mi corazón se deshizo de amor y gratitud no sólo hacia la santa que me había visitado, sino también hacia todos los bienaventurados del cielo» (MB 2).

La Venerable Ana Catalina Emmerick decía: «Veo a los santos derramar siempre beneficios sobre los lugares donde reposan sus huesos. Los cuales brillan con la misma luz y los mismos colores que ellos y siempre parecen como una parte de ellos, pero más especialmente donde son invocados».

Ahora pensemos -----

Todo hombre, mujer y niño de toda época, en todo estado de vida, condición, grado de talento y profesión, está llamado a la santidad. «Sean santos en toda su conducta como dice la Escritura: Serán santos, porque santo soy yo» (1P 1,15).

¿Por qué? ¡Porque Dios te ama! Tú eres precioso para Él. Tú le perteneces a Él. Él te amó antes de que existiera el tiempo. Él es tu Padre. Tú lo necesitas. Él desea que tú seas como Él: santo. «En efecto, hechura suya somos: creados en Cristo Jesús, en orden a las buenas obras que de antemano dispuso Dios que practicáramos».

Dios, tu Padre, que te creó, quiere lo mejor para ti, y por eso, quiere que seas santo. La voluntad de Dios es tu santificación (1Tes 4,3). Dios te eligió desde antes de la formación del mundo para que seas santo e inmaculado ante Él por el amor (Ef 1,4). Por eso en la Biblia, carta de amor de Dios, se insiste mucho: «Sean santos, porque yo su Dios soy santo» (Lv 19,2; 20,26). «Sean perfectos como su Padre celestial es perfecto» (Mt 5,48).

Todos «los santificados en Cristo Jesús, estamos llamados a ser santos» (1Co 1,2). «Todos los fieles son llamados a la plenitud de la vida cristiana» (CEC 2028). «Todos los cristianos, de cualquier estado o condición están llamados cada uno por su propio camino, a la perfección de la santidad» (CEC 825). El concilio Vaticano II dedica todo el capítulo V de la Constitución «Lumen Gentium» a la vocación universal a la santidad. «Quedan invitados, y aun obligados, todos los fieles cristianos a buscar insistentemente la santidad y la perfección dentro del propio estado» (LG 42).

La Santidad es obra de Jesús pero Él no se impone. Requiere la respuesta libre del hombre. Quien ama a Dios desea responderle con todo el corazón, se esfuerza y persevera con la ayuda de la gracia para vencer la tendencia de la carne (pecados capitales). «La santidad consiste en una disposición del corazón que nos hace humildes y pequeños en los brazos de Dios, y confiados -aun con nuestro cuerpo- en su bondad paternal» (Sta. Teresita de Lesieux).

¿Qué es la justificación? Dice el Catecismo de la Iglesia católica:

2017 *La gracia del Espíritu Santo nos confiere la justicia de Dios. El Espíritu, uniéndonos por medio de la fe y el Bautismo a la Pasión y a la Resurrección de Cristo, nos hace participar en su vida.*

2018 *La justificación, como la conversión, presenta dos aspectos. Bajo la moción de la gracia, el hombre se vuelve a Dios y se aparta del pecado, acogiendo así el perdón y la justicia de lo alto.*

2019 *La justificación entraña la remisión de los pecados, la santificación y la renovación del hombre interior.*

2020 *La justificación nos fue merecida por la Pasión de Cristo. Nos es concedida mediante el Bautismo. Nos conforma con la justicia de Dios que nos hace justos. Tiene como finalidad la gloria de*

Dios y de Cristo y el don de la vida eterna. Es la obra más excelente de la misericordia de Dios.

«Todos hemos pecado, y por eso estamos lejos de Dios. Pero él, por su gran amor que nos tiene, nos declara inocentes sin pedirnos nada a cambio. Por medio de Jesús, nos ha librado del castigo que merecían nuestros pecados. Dios envió a Jesucristo para morir por nosotros. Si confiamos en que Jesús murió por nosotros, Dios nos perdonará. Con esto Dios demuestra que es justo y que, gracias a su paciencia, ahora nos perdona todo lo malo que antes hicimos. Él es justo, y sólo acepta a los que confían en Jesús» (Rm 3,23-26).

¿Qué es la gracia? Dice el Catecismo de la Iglesia católica

2021 *La gracia es el auxilio que Dios nos da para responder a nuestra vocación de llegar a ser sus hijos adoptivos. Nos introduce en la intimidad de la vida trinitaria.*

«Fíjense qué gran amor nos ha dado el Padre, que se nos llame hijos de Dios! ¡Y lo somos!» (1Jn 3,1). «Y si somos hijos, somos también herederos; herederos de Dios y coherederos con Cristo, si es que padecemos juntamente con él, para que juntamente con él seamos glorificados» (Rm 8,17).

«Jesús respondió: Si alguno me ama, cumplirá mi palabra; y mi Padre lo amará, y vendremos a él, y haremos con él morada» (Jn 14,23).

¿Qué relación hay entre gracia y libertad? Dice el Catecismo:

2022 *La iniciativa divina en la obra de la gracia previene, prepara y suscita la respuesta libre del hombre. La gracia responde a las aspiraciones profundas de la libertad humana; y la llama a cooperar con ella, y la perfecciona.*

«El Señor no tarda en cumplir su promesa, según entienden algunos la tardanza. Más bien, él tiene paciencia con ustedes, porque no quiere que nadie perezca sino que todos se arrepientan» (2Pe 3,9).

«Pues ¿qué provecho obtendrá un hombre si gana el mundo entero, pero pierde su alma? O ¿qué dará un hombre a cambio de su alma?» (Mt 16,26).

¿Qué es la gracia santificante? Dice el Catecismo de la Iglesia católica:

2023 *La gracia santificante es el don gratuito que Dios nos hace de su vida, infundida por el*

Espíritu Santo en nuestra alma para curarla del pecado y santificarla.

«De modo que si alguno está en Cristo, nueva criatura es; las cosas viejas pasaron; he aquí, son hechas nuevas. Y todo esto procede de Dios, quien nos reconcilió consigo mismo por medio de Cristo, y nos dio el ministerio de la reconciliación» (2Co 5,17-18).

¿Qué son los carismas?

«Dios nos ha dado a todos diferentes dones, según lo que él quiso darle a cada uno. Por eso, si Dios nos capacita para hablar en su nombre, hagámoslo como corresponde a un seguidor de Cristo. Si nos pone a servir a otros, sirvámosles bien. Si nos da la capacidad de enseñar, dediquémonos a enseñar. Si nos pide animar a los demás, debemos animarlos. Si de compartir nuestros bienes se trata, no seamos tacaños. Si debemos dirigir a los demás, pongamos en ello todo nuestro empeño. Y si nos toca ayudar a los necesitados, hagámoslo con alegría» (Rm 12,6-8). «Hay diversidad de carismas, pero el Espíritu es el mismo; diversidad de ministerios, pero el Señor es el mismo; diversidad de operaciones, pero es el mismo Dios que obra en todos. A cada cual se le otorga la manifestación del Espíritu para provecho común, Porque a uno se le da por el Espíritu palabra de sabiduría; a otro, palabra de ciencia según el mismo Espíritu; a otro, fe, en el mismo Espíritu; a otro, carismas de curaciones, en el único Espíritu; a otro, poder de milagros; a otro, profecía; a otro, discernimiento de espíritus; a otro, diversidad de lenguas; a otro, don de interpretarlas. Pero todas estas cosas las obra un mismo y único Espíritu, distribuyéndolas a cada uno en particular según su voluntad» (1Co 12,4-11).

Dice el Catecismo de la Iglesia católica:

2024 *La gracia santificante nos hace «agradables a Dios». Los carismas, que son gracias especiales del Espíritu Santo, están ordenados a la gracia santificante y tienen por fin el bien común de la Iglesia. Dios actúa así mediante gracias actuales múltiples que se distinguen de la gracia habitual, que es permanente en nosotros.*

¿Qué son las gracias actuales? Dice el Catecismo de la Iglesia católica:

2000 *La gracia santificante es un don habitual, una disposición estable y sobrenatural que perfecciona al alma para hacerla capaz de vivir con Dios,*

de obrar por su amor. Se debe distinguir entre la *gracia habitual*, disposición permanente para vivir y obrar según la vocación divina, y las *gracias actuales*, que designan las intervenciones divinas que están en el origen de la conversión o en el curso de la obra de la santificación.

«Pues Dios es quien produce en ustedes tanto el querer como el hacer para que se cumpla su buena voluntad» *Flp 2,13*;

¿Tenemos méritos delante de Dios? Dice el Catecismo:

2025 *El hombre no tiene, por sí mismo, mérito ante Dios sino como consecuencia del libre designio divino de asociarlo a la obra de su gracia. El mérito pertenece a la gracia de Dios en primer lugar, y a la colaboración del hombre en segundo lugar. El mérito del hombre retorna a Dios.*

2026 *La gracia del Espíritu Santo, en virtud de nuestra filiación adoptiva, puede conferirnos un verdadero mérito según la justicia gratuita de Dios. La caridad es en nosotros la principal fuente de mérito ante Dios.*

2027 *Nadie puede merecer la gracia primera que constituye el inicio de la conversión. Bajo la moción del Espíritu Santo podemos merecer en favor nuestro y de los demás todas las gracias útiles para llegar a la vida eterna, como también los necesarios bienes temporales.*

«He aquí, yo vengo pronto, y mi recompensa está conmigo para recompensar a cada uno según sea su obra» (*Ap 22,12*).

¿En qué consiste la santidad? Dice el Catecismo:

2013 «Todos los fieles, de cualquier estado o régimen de vida, son llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad» (LG 40). Todos son llamados a la santidad: «Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto» (*Mt 5,48*): ‘Para alcanzar esta perfección, los creyentes han de emplear sus fuerzas, según la medida del don de Cristo... para entregarse totalmente a la gloria de Dios y al servicio del prójimo. Lo harán siguiendo las huellas de Cristo, haciéndose conformes a su imagen y siendo obedientes en todo a la voluntad del Padre. De esta manera, la santidad del Pueblo de Dios producirá frutos abundantes, como lo muestra claramente en la historia de la Iglesia la vida de los santos’ (LG 40).

2028 «*Todos los fieles cristianos... son llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad*» (LG 40). «*La perfección cristiana sólo tiene un límite: el de no tener límite*» (*San Gregorio de Nisa, De vita Moysis, 1, 5*).

2029 «*Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame*» (*Mt 16,24*).

«Sean ustedes perfectos, como su Padre que está en el cielo es perfecto» (*Mt 5,48*).

Luego actuemos -----

Así que está claro que puedes ser santo. Dios lo quiere ¿y tú? No digas que no tienes las cualidades necesarias, o que Dios no te ha llamado. No viniste al mundo por casualidad. No eres un cualquiera para Dios, uno más entre los millones que han existido, existen o existirán. Él te ama con un amor personal. Él te conoce por tu nombre y apellidos. Él quiere siempre lo mejor para ti y sigue soñando maravillas en tu vida.

¿Lo vas a defraudar en sus planes divinos? ¿Crees que no vales nada? ¿Crees que todos los demás valen más que tú? Tú tienes que cumplir tu misión y ser santo, cumpliendo tu misión con las cualidades que Dios te ha dado. No envidies a nadie. No sueñes con otras misiones, no te sientas triste por no tener lo que tú quisieras «humanamente hablando». Dios te ama así como eres. No te compares con los demás para devaluarte o para creerte superior. Levántate de tus cenizas y de tus pecados. Levanta la cabeza y mira hacia el cielo. Allí te espera tu Padre Dios y cuenta contigo para salvar al mundo.

La santidad no se improvisa, no se consigue de un día para otro. La santidad es un camino de subida hacia la altura y supone esfuerzo y trabajo personal. Es sólo para esforzados que tienen fuerza de voluntad y saben perseverar sin volver atrás. Quizás necesites toda la vida para prepararte y madurar lo suficiente, o quizás Dios te regale la santidad en el último momento como un don, en consideración a tantos años de oración, pidiéndole esta gracia. Dios tiene caminos distintos para cada uno.

Sé humilde y servicial con todos. Sé amable, procura hacer felices a cuantos te rodean. Sé instrumento del amor de Dios para los demás. Que el amor sea la norma suprema de tu vida y que, por amor, des tu vida entera al servicio de los demás. Y tu Padre

Dios se sentirá orgulloso de ti y te sonreirá en tu corazón y sentirás su paz y felicidad dentro de ti. No temas. Jesús te espera en la Eucaristía para ayudarte y nunca te abandonará. María es tu Madre y vela por ti. Los santos son tus hermanos. Y un ángel bueno te acompaña.

Toda vocación, incluido el matrimonio, es un compromiso de fidelidad, lo cual implica un riesgo, pero vale la pena arriesgarse como se arriesga el sembrador al echar la semilla o quien se va de viaje o quien comienza una empresa. El que no quiere correr riesgos y no se arriesga, nunca hará nada que valga la pena. Por eso, cada vez hay más hombres que no quieren casarse, y prefieren divertirse como solteros o, a lo sumo, convivir para poder después romper fácilmente el compromiso matrimonial. Pareciera que hoy la mayor parte de la gente no quiere compromisos definitivos. Pero la vocación es una elección libre, responsable y definitiva, para toda la vida. Compromete toda la vida hasta sus últimas consecuencias. Es una entrega total. Por eso, hay que cultivar todos los días la fidelidad a la propia vocación, siendo fiel en los más pequeños detalles. Hay que evitar los permisivismos, que ofuscan la mente y el corazón, pues nos hacen huir del sacrificio y del esfuerzo, buscando el mínimo esfuerzo y haciendo siempre lo mínimo indispensable.

¿Es posible? Sí, Jesús dará frutos en ti si tú cooperas con Su gracia. La gracia se recibe con el arrepentimiento, la Confesión, la Comunión, la oración, los sacramentos, la Escritura, las buenas obras (amor, fe y esperanza). «Pero llevamos este tesoro en vasos de barro para que aparezca que la extraordinaria grandeza del poder es de Dios y que no viene de nosotros» (2Co 4,7).

¿Es verdaderamente para mí? Sí, la santidad no es para personas especialmente elegidas, sino para la gente común y corriente que realiza con gozo la voluntad de Dios, en fe y en verdad. «El santuario de Dios es sagrado, y ustedes son ese santuario» (1Co 3,17).

¿Dónde puedo practicar la santidad? En el hogar; el trabajo; el descanso; la escuela; una multitud; solo; en familia; en la prisión; el grupo. Puedes ser santo en todas partes. «Ya sea que coman, o beban o hagan cualquier otra cosa, háganlo todo para gloria de Dios» (1Co 10,31). ¿Qué debo hacer? Sé fiel a tu estado de vida (casado, soltero, religioso o estudiante). Sé fiel a

la Santa Madre Iglesia, a los preceptos, sacramentos, mandamientos, doctrina y enseñanza. Lee la Palabra de Dios y lecturas espirituales. Observa las bienaventuranzas, compendio de la santidad. Ama e interésate, permite que Jesús resplandezca a través de ti. Ora: «Todo cuanto hay de verdadero, de noble, de amable, de puro, ténganlo en cuenta» (Flp 4,8).

Es importante no desanimarte en este camino, lleno de piedras y espinas. Tu camino es único y distinto al de todos los otros santos. Dios tiene para ti un plan único. Tú no eres una fotocopia de otros santos, sino una flor única en el jardín de Dios. Por eso, no dejes nunca tu oración personal por muy cansado que estés y, dado que la santidad es una conquista personal y un regalo de Dios, debes pedirla todos los días. Dile todos los días: «Señor, hazme santo». Y pide a todos los que puedas que te ayuden con sus oraciones por «una intención especial». Así podrás obtener muchas bendiciones, porque otros muchos te encomiendan en sus oraciones.

Algunas de las sugerencias prácticas: Mira a Cristo en el momento presente. Cambia toda situación desagradable para bien de toda alma. Adáptate al temperamento de todo prójimo. Permanece unido a la voluntad de Dios. Elige a Dios por encima de ti. Imita a Jesús. Visita a Jesús frecuentemente en el Santísimo Sacramento. Practica la virtud. Recibe los sacramentos con frecuencia. Trata de estar consciente de su presencia. «Que cada uno de nosotros trate de agradar a su prójimo para el bien, buscando su edificación» (Rm 15,2).

¿Dónde está mi fortaleza? En la misericordia del Padre. En la Preciosa Sangre de Jesús. En el poder del Espíritu. En la intercesión de María, nuestra Madre. En la protección de los ángeles. En la Eucaristía. En Su cruz. «Que el mismo Señor nuestro Jesucristo y Dios, nuestro Padre, que nos ha amado y que nos ha dado gratuitamente una consolación eterna y una esperanza dichosa, consuele vuestros corazones y los afiance en toda obra y palabra buena» (2Ts 2,16).

¿Veré los resultados? Sí, verás más armonía en el hogar, más paciencia con tu prójimo, más fortaleza para vencer la debilidad, más compasión con otros, más misericordia, más gozo, paz en medio de la confusión. «El fruto del Espíritu es amor, alegría, paz, paciencia, afabilidad, bondad, fidelidad, mansedumbre, templanza» (Gálatas 5,22-24).

¿Dónde está la fuente constante de la santidad? En su amor, su gracia, su Iglesia, su palabra, su Espíritu, su poder; sus sacramentos, su presencia; su Cruz, su Resurrección

«Porque mi carne es verdadera comida y mi sangre verdadera bebida. El que come mi carne y bebe mi sangre, permanece en mí y yo en él» (Jn 6,55).

¿Cuánto tiempo tomará esto? De momento a momento, de oración a oración, de día a día. «No que lo tenga ya conseguido o que sea ya perfecto, sino que continúo mi carrera por si consigo alcanzarlo, habiendo sido yo mismo alcanzado por Cristo Jesús. Yo, hermanos, no creo haberlo alcanzado todavía. Pero una cosa hago: olvido lo que dejé atrás y me lanzo a lo que está por delante» (Flp 3,12-14).

Metas: Ser como prójimo; amar a mi prójimo como Jesús lo ama; ser fiel a su Iglesia, proclamar la Buena Nueva, ser Santo. «Te he puesto como luz de los gentiles, para que lleves la salvación hasta el fin de la tierra» (Hch 13,47).

Oración universal: -----

Invoquemos suplicantes a Dios Padre, que configura a los santos con la imagen de su Hijo, y que con la fuerza del Espíritu no deja de santificar a la Iglesia, y digámosle:

**R. Sálvanos, Señor,
por intercesión de tus santos.**

1. Dios, fuente de santidad, que has hecho brillar en tus santos las maravillas de tu gracia multiforme, concede a nuestra comunidad celebrar tu grandeza en ellos.
2. Dios sapientísimo, que por medio de Cristo has constituido a los apóstoles fundamento de tu Iglesia, conserva a nuestros pastores en la doctrina apostólica.
3. Tú que has dado a los mártires la fortaleza del testimonio hasta derramar su sangre, haznos testigos fieles de tu Hijo, y ayuda a los enfermos, perseguidos y abandonados.
4. Tú que has dado a las santas vírgenes el don magnífico de imitar a Cristo virgen, haz que reconozcamos la virginidad a ti consagrada como una señal particular de los bienes celestiales.
5. Tú que manifiestas en todos los santos tu presencia, tu rostro y tu palabra, otorga a tus fieles sentirse más cerca de ti por su imitación.

Padre santo, que enviaste al mundo a tu Hijo, el que inicia y completa toda santidad, escucha nuestras oraciones, y haznos resplandecer como testigos tuyos, por intercesión de tus amigos y coherederos. Por Jesucristo nuestro Señor.

LOS DIEZ MANDAMIENTOS: UN CAMINO DE ALIANZA

Lecturas sugeridas:

Deuteronomio 5,1-3.6-7.11-12.16-21;6,4-6
(Ritual de la Penitencia); Salmo 118
(R. Tu Palabra, Señor, es luz en nuestro camino);
1 Juan 3,18-24; Mateo 19,16-26.

Primero veamos -----

Necesitamos hacer un alto en el camino, revisar nuestros pasos y orientar nuestro caminar. Dios ofreció, al hacer alianza con su pueblo en el Sinaí, algunas leyes que nos ayuden a ser fieles a Dios y a la organización del pueblo, como una respuesta de amor al diálogo de Dios con nosotros, a través de sus intervenciones salvadoras.

Los mandamientos son como las señales de la carretera, que nos van haciendo indicaciones útiles para que nuestro camino sea más seguro. Recordar los distintos señalamientos de carreteras, calles y lugares públicos. ¿Para qué sirven? ¿Qué pasaría si alguien no le hiciera caso? ¿Qué sucedería si los quitaran para que no molestaran la libertad? Cada quien es libre para hacerles caso o no, pero si no se siguen esas indicaciones, nuestra vida corre riesgo, o la de los demás.

Todos estamos convencidos de la importancia que tiene la observancia de las leyes. En el deporte, por ejemplo, si no se guarda el reglamento y se hacen

trampas, no se puede jugar. Lógicamente, más grave todavía es no respetar aquellas leyes que, de no cumplirse, provocan daños, a veces serios, a los demás, como son por ejemplo, las leyes de tráfico.

De todas ellas, la ley más importante, y por tanto la más necesaria en su cumplimiento, es la ley de Dios, expresada en los diez Mandamientos, porque, como señaló Cristo al joven que se le acercó a pedir un consejo: si quieres entrar en la Vida, cumple los mandamientos (Mt 19,17). Los mandamientos son señales que tenemos en el camino que nos llevan a Dios. Nos ayudan a seguir el camino sin riesgos o con seguridad.

Aunque los mandamientos nos muestran la ley natural inscrita en nuestro ser de personas humanas y revelada por Dios, en nuestro tiempo se miran como una carga, un veneno o un estorbo a la libertad, difícil de cumplirlos. Hay muchas actitudes contrarias a los preceptos divinos, sin considerar que elevan al hombre al conocimiento del amor a Dios y al prójimo para ser felices.

Los mandamientos son tan importantes que dan a la conciencia humana su más pleno sentido. Se basan en: Éx 20,2-17; Dt 5,6-21. Mt 22,37-40. Dios, al comunicar las «diez palabras» a Moisés para comunicarlas al pueblo, era con el propósito de afianzar su pacto de amor con la humanidad en orden a la salvación.

Cuando el hombre se aparta de Dios y deja de cumplir los mandamientos, entonces en el hombre y en la sociedad cobra dimensiones catastróficas: el odio a Dios lleva al ateísmo práctico, se pierde el sentido de justicia, se pierde en sentido del matrimonio, la familia enfrenta graves consecuencias, la vida humana y la sexualidad llega a conductas aberrantes.

Para facilitarnos el cumplimiento de la ley de Dios, la Iglesia ha determinado también algunas obligaciones del cristiano, que se conocen como Mandamientos de la Iglesia.

Ahora pensemos -----

Los mandamientos han sido revelados por Dios. «Decálogo» significa literalmente «diez palabras». Dios las reveló a su pueblo. Estas diez palabras resumen y proclaman la ley de Dios, pertenecen a la revelación que Dios hace de sí y de su gloria. El don de los mandamientos es don de Dios y de su voluntad, como parte de la Alianza (Ex 24,7).

«Maestro, ¿qué he de hacer de bueno para conseguir la vida eterna?»

«Al joven que le pregunta qué hacer para conseguir la vida eterna Jesús responde: ‘Si quieres entrar en la vida, cumple los mandamientos’, y después añade: ‘Ven y sígueme’ (Mt 19,16). Seguir a Jesús implica cumplir los Mandamientos. La Ley no fue abolida. Por el contrario, el hombre es invitado a encontrarla en la persona del divino Maestro, que la realiza perfectamente en sí mismo, revela su pleno significado y atestigua su perennidad» (Comp. CEC 434).

«Jesús interpreta la Ley a la luz del doble y único mandamiento de la caridad, que es su plenitud: ‘Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente. Éste es el mayor y primer mandamiento. El segundo es semejante a éste: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos penden toda la Ley y los Profetas’ (Mt 22, 37-40)» (Comp CEC 435).

El «Decálogo» (diez palabras)

«El Decálogo se comprende a la luz de la Alianza, en la que Dios se revela, dando a conocer su voluntad. Al cumplir los Mandamientos, el pueblo expresa su pertenencia a Dios, y responde con gratitud a su iniciativa de amor» (Comp CEC 437).

«Decálogo significa las «diez palabras» que recogen la Ley dada por Dios al pueblo de Israel durante la Alianza hecha por medio de Moisés (Ex 34,28). El Decálogo, al presentar los mandamientos del amor a Dios (los tres primeros) y al prójimo (los otros siete), traza, para el pueblo elegido y para cada uno en particular, el camino de una vida liberada de la esclavitud del pecado» (Comp CEC 436).

Hay dos series de mandamientos, de acuerdo a dos Palabras del Señor: «*Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón*»: los tres primeros mandamientos. «*Amarás a tu prójimos como a ti mismo*»: los otros siete mandamientos.

«Los diez mandamientos constituyen un todo orgánico e indisociable, porque cada mandamiento remite a los demás y a todo el Decálogo. Por tanto, transgredir un mandamiento es como quebrantar toda la Ley» (Comp CEC 439).

«Fiel a la Escritura y siguiendo el ejemplo de Jesús, la Iglesia ha reconocido en el Decálogo una importancia y un significado fundamentales. Los

cristianos están obligados a observarlo» (Comp CEC 438).

«El Decálogo obliga gravemente porque enuncia los deberes fundamentales del hombre para con Dios y para con el prójimo» (Comp CEC 440).

«Es posible cumplir el Decálogo, porque Cristo, sin el cual nada podemos hacer, nos hace capaces de ello con el don del Espíritu Santo y de la gracia» (Comp CEC 441).

¿Son obligatorios los mandamientos? Dice el Catecismo de la Iglesia católica:

2075. «¿Qué he de hacer yo de bueno para conseguir la vida eterna?» — «Si... quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos» (Mt 19,16-17).

2076 Por su modo de actuar y por su predicación, Jesús ha atestiguado el valor perenne del Decálogo.

2077 El don del Decálogo fue concedido en el marco de la alianza establecida por Dios con su pueblo. Los mandamientos de Dios reciben su significado verdadero en y por esta Alianza.

2078 Fiel a la Escritura y siguiendo el ejemplo de Jesús, la Tradición de la Iglesia ha reconocido en el Decálogo una importancia y una significación primordial.

2079 El Decálogo forma una unidad orgánica en la que cada «palabra» o «mandamiento» remite a todo el conjunto. Transgredir un mandamiento es quebrantar toda la ley (cf St 2,10-11).

2080 El Decálogo contiene una expresión privilegiada de la ley natural. Lo conocemos por la revelación divina y por la razón humana.

2081 Los diez mandamientos, en su contenido fundamental, enuncian obligaciones graves. Sin embargo, la obediencia a estos preceptos implica también obligaciones cuya materia es, en sí misma, leve.

2082 Dios hace posible por su gracia lo que manda.

«Pero derramo amor inagotable por mil generaciones sobre los que me aman y obedecen mis mandatos» (Dt 5,10).

«Pues te ordeno hoy amar al Señor tu Dios, andar en sus caminos y guardar sus mandamientos, sus estatutos y sus decretos, para que vivas y te multipliques, a fin de que el Señor tu Dios te bendiga en la tierra que vas a entrar para poseerla» (Dt 30,16).

«Él le dijo: ¿Por qué me preguntas acerca de lo bueno? Sólo Uno es bueno; pero si deseas entrar en la vida, guarda los mandamientos» (Mt 19,17).

«Porque cualquiera que observa toda la Ley, pero da un paso en falso en un solo punto, se ha hecho ofensor respecto de todos ellos. Porque el que dijo: «No debes cometer adulterio», también dijo: «No debes asesinar». Ahora bien, si no cometes adulterio, pero sí asesinas, te has hecho transgresor de ley» (St 2,10-11).

«Respondiendo, dijo: Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con todas tus fuerzas, y con toda tu mente; y a tu prójimo como a ti mismo» (Lc 10,27).

«Pero ustedes dicen: `Si un hombre dice al padre o a la madre: `Cualquier

cosa mía con que pudieras beneficiarte es corbán (es decir, ofrenda a Dios)`; ya no le dejáis hacer nada en favor de su padre o de su madre; invalidando así la palabra de Dios por su tradición, la cual han transmitido, y hacen muchas cosas semejantes a éstas» (Mc 7,11-13)

«Escucha, oh Israel, el Señor es nuestro Dios, el Señor uno es. Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu fuerza. Y estas palabras que yo te mando hoy, estarán sobre tu corazón» (Dt 6,4-6)

«No te vengarás, ni guardarás rencor a los hijos de tu pueblo, sino que amarás a tu prójimo como a ti mismo; yo soy el Señor» (Lv 19,18).

«Cuando uno de los escribas se acercó, los oyó discutir, y reconociendo que Jesús les había contestado bien, Le preguntó: «¿Cuál mandamiento es el más importante (el primero) de todos?». Jesús res-



pondió: «El más importante es: ‘ESCUCHA, ISRAEL; EL SEÑOR NUESTRO DIOS, EL SEÑOR UNO ES; Y AMARAS AL SEÑOR TU DIOS CON TODO TU CORAZÓN, Y CON TODA TU ALMA, Y CON TODA TU MENTE, Y CON TODA TU FUERZA’. El segundo es éste: ‘AMARAS A TU PRÓJIMO COMO A TI MISMO.’ No hay otro mandamiento mayor que éstos» (Mc 12,28-31).

«Si alguno dice: Yo amo a Dios, y aborrece a su hermano, es mentiroso. Pues el que no ama a su hermano a quien ve, ¿cómo puede amar a Dios a quien no ve?» (1Jn 4,20).

«En esto conocemos que amamos a los hijos de Dios, cuando amamos a Dios, y guardamos sus mandamientos» (1Jn 5,2).

«Este es mi mandamiento: que se amen unos a otros como yo los he amado. Nadie tiene amor más grande a sus amigos que el que da la vida por ellos. Ustedes son mis amigos, si hacen lo que yo les mando. Ya no los llamo siervos, porque siervo no sabe lo que hace su amo; a ustedes los llamo amigos, porque les he dado a conocer todo lo que le he oído a mi Padre. No son ustedes los que me han elegido, soy yo quien los ha elegido y los ha destinado para que vayan y den fruto y su fruto permanezca, de modo que el Padre les conceda cuanto le pidan en mi nombre. Esto es lo que les mando: que se amen unos a otros» (Jn 15,12.17).

Luego actuemos -----

Los mandamientos son las reglas que ha puesto Dios a los hombres para entrar al cielo. Jesús mismo nos dice: *“Si quieres entrar en la vida eterna, cumple los mandamientos”*. Pertenecen a la revelación de Dios y nos enseñan la verdadera humanidad del hombre. Ponen de relieve los deberes esenciales, indirectamente, los derechos fundamentales, inherentes a la naturaleza de la persona humana. El Decálogo contiene una expresión privilegiada de la ‘ley natural’

«Aunque accesibles a la sola razón, los preceptos del Decálogo han sido revelados. Para alcanzar un conocimiento completo y cierto de las exigencias de la ley natural, la humanidad pecadora necesitaba esta revelación: ‘En el estado de pecado, una explicación plena de los mandamientos del Decálogo resultó necesaria a causa del oscurecimiento de la luz de la razón y de la desviación de la voluntad’ (san Buenaventura, Sent. 4, 37, 1, 3). Conocemos los mandamientos de la ley de Dios por la revelación

divina que nos es propuesta en la Iglesia, y por la voz de la conciencia moral» (CEC 2071).

¿En qué se resumen los 10 mandamientos?

«Maestro, ¿cuál es el mandamiento más importante de la ley? «Ama al Señor tu Dios con todo tu corazón, con todo tu ser y con toda tu mente. Éste es el primero y el más importante de los mandamientos. El segundo se parece a éste: «Ama a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos dependen toda la ley y los profetas» (Mt 22,36-40).

«Porque los mandamientos que dicen: No cometas adulterio, No mates, No robes, No codicies, y todos los demás mandamientos, se resumen en este precepto: Ama a tu prójimo como a ti mismo. El amor no perjudica al prójimo. Así que el amor es el cumplimiento de la ley» (Rm 13,9-10).

No son obligaciones arbitrarias impuestas al hombre, sino el camino que el hombre ha de seguir para conseguir la felicidad plena. ¿Estoy abierto a aceptar los mandamientos de Dios en mi vida? ¿Los llevo grabados en mi mente y en mi corazón? ¿Con qué actitudes de la gente hacia los mandamientos de Dios no estoy de acuerdo?

Oración universal: -----

Llenos de confianza, invoquemos a Dios, principio y fin de nuestros caminos, diciendo:

R. Señor, enséñanos tus caminos.

1. Padre santo, cuyo Hijo único se nos ofreció como el camino para llegar a ti, haz que lo sigamos con fidelidad y perseverancia.
2. Tú que siempre y en todo lugar estás cerca de los que te sirven, guarda a cuantos celebran estas fiestas con amor de Padre, para que sientan tu compañía en su vida.
3. Tú que fuiste guía y camino para tu pueblo en el desierto, protege a los migrantes de todos los peligros del alma y del cuerpo.
4. Tú que has puesto a tu Iglesia como luz de los pueblos, haz que los evangelizadores tengan siempre claridad y firmeza en su mensaje.
5. Tú que nos enseñas que en los caminos de la vida hay que discernir los signos de tu presencia, haz que tengamos a tu Hijo por modelo y guía.

Escucha, Señor, nuestras súplicas, para que cumplamos tus mandamientos de todo corazón. Por Jesucristo nuestro Señor.

PRIMER MANDAMIENTO: YO SOY EL SEÑOR TU DIOS. AMARÁS A DIOS SOBRE TODAS LAS COSAS. ¡YAHVÉ ES EL ÚNICO DIOS!

Lecturas sugeridas:

Deuteronomio 6,3-9; Salmo 138 (R. Escrútame, Señor, y sondea mi corazón); Mateo 22,34-40.

Primero veamos: -----

En la religión de Egipto, los ‘dioses’ favorecían y bendecían al Faraón y su Pirámide de muerte. El sistema social creó su ‘cielo’ como una pirámide de ‘dioses’ grandes, medianos y pequeños, como un espejo que reflejaba la realidad de la tierra. El ‘dios’ del faraón era el más importante. El Faraón se decía ser hijo de Dios, su representante y hasta un dios.

Para fortalecer la religión del Faraón se hacían esculturas e imágenes de los dioses, en madera, oro, plata y grandes piedras, pirámides... Por medio de la religión; culto, ceremonias, ritos, iban metiendo en la cabeza de los pobres esta Pirámide de dioses y poderes. El pueblo se arrodillaba ante el Faraón como algo divino. Esta religión, estos dioses oprimían, hacían gritar, clamar al pueblo.

En el desierto en un momento de crisis y división tuvieron tentaciones de idolatrías y de religiosidad semejante: el pasaje del becerro de oro (Ex 32,1-6). Este propiciaba un abandono a la lucha por la liberación y, por lo mismo, del mismo Dios libertador.

En ‘Canaán’ también el pueblo cayó con frecuencia ante las idolatrías de los dioses cananeos. Sobre todo Baal -dios de la lluvia- y Astarté -diosa de la fecundidad- resultaban una tentación fuerte a que Israel se mantuviera fiel a la Alianza.

Jesús durante toda su vida creyó en Dios como su Padre. Siempre y en todo lo obedeció: «¿No saben que tengo que estar donde mi Padre?» (Lc 2,49). «Mi alimento es hacer la voluntad del que me envió y llevar a cabo su obra» (Jn 4,34). «El que me envió está conmigo y no me deja nunca solo, porque yo

hago siempre lo que a El le agrada» (Jn 8,29). «Padre, si esta copa no puede ser apartada de mí sin que yo la beba, que se haga tu voluntad» (Mt 26,42). «Todo lo he cumplido» (Jn 19,30).

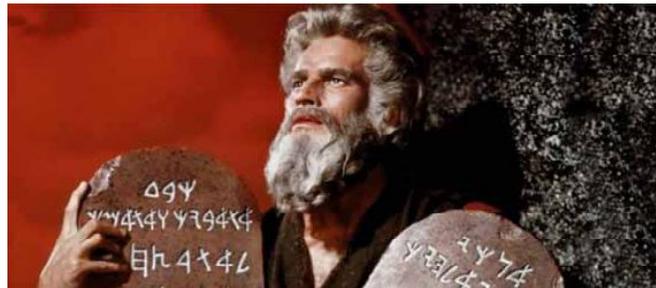
Ahora pensemos: -----

Dios inicia su alianza diciendo: «Yo, el Señor, soy tu Dios, que te ha sacado del país de Egipto, de la casa de servidumbre. No habrá para ti otros dioses delante de mí. No te harás escultura ni imagen alguna ni de lo que hay arriba en los cielos, ni de lo que hay abajo en la tierra, ni de lo que hay en las aguas debajo de la tierra. No te postrarás ante ellas ni les darás culto» (Ex 20, 2-5). Y Jesús dijo al tentador: «Está escrito: Al Señor tu Dios adorarás, sólo a él darás culto» (Mt 4,10).

«Yo soy el Señor tu Dios» (Ex 20,20)

«La afirmación: ‘Yo soy el Señor tu Dios’ implica para el fiel guardar y poner en práctica las tres virtudes teologales, y evitar los pecados que se oponen a ellas. La *fe* cree en Dios y rechaza todo lo que le es contrario, como, por ejemplo, la duda voluntaria, la incredulidad, la herejía, la apostasía y el cisma. La *esperanza* aguarda confiadamente la bienaventurada visión de Dios y su ayuda, evitando la desesperación y la presunción. La *caridad* ama a Dios sobre todas las cosas y rechaza la indiferencia, la ingratitud, la tibieza, la pereza o indolencia espiritual y el odio a Dios, que nace del orgullo» (Comp CEC 442).

«Las palabras «adorarás al Señor tu Dios y a Él sólo darás culto» suponen adorar a Dios como Señor de todo cuanto existe; rendirle el culto debido individual y comunitariamente; rezarle con expresiones



de alabanza, de acción de gracias y de súplica; ofrecerle sacrificios, sobre todo el espiritual de nuestra vida, unido al sacrificio perfecto de Cristo; mantener las promesas y votos que se le hacen» (Comp CEC 443).

«Todo hombre tiene el derecho y el deber moral de buscar la verdad, especialmente en lo que se refiere a Dios y a la Iglesia, y, una vez conocida, de abrazarla y guardarla fielmente, rindiendo a Dios un culto auténtico. Al mismo tiempo, la dignidad de la persona humana requiere que, en materia religiosa, nadie sea forzado a obrar contra su conciencia, ni impedido a actuar de acuerdo con la propia conciencia, tanto pública como privadamente, en forma individual o asociada, dentro de los justos límites del orden público» (Comp CEC 444).

«**No tendrás otro Dios fuera de mí**» (Ex 20,2)

«Con el mandamiento «No tendrás otro Dios fuera de mí» se prohíbe:

- el *politeísmo* y la *idolatría*, que diviniza a una criatura, el poder, el dinero, incluso al demonio;
- la *superstición*, que es una desviación del culto debido al Dios verdadero, y que se expresa también bajo las formas de adivinación, magia, brujería y espiritismo;
- la *irreligión*, que se manifiesta en tentar a Dios con palabras o hechos; en el sacrilegio, que profana a las personas y las cosas sagradas, sobre todo la Eucaristía; en la simonía, que intenta comprar o vender realidades espirituales;
- el *ateísmo*, que rechaza la existencia de Dios, apoyándose frecuentemente en una falsa concepción de la autonomía humana;
- el *agnosticismo*, según el cual, nada se puede saber sobre Dios, y que abarca el indiferentismo y el ateísmo práctico» (Comp CEC 445).

«En el Antiguo Testamento, el mandato ‘no te harás escultura alguna’ prohibía representar a Dios, absolutamente trascendente. A partir de la Encarnación del Verbo, el culto cristiano a las sagradas imágenes está justificado (como afirma el II Concilio de Nicea del año 787), porque se fundamenta en el Misterio del Hijo de Dios hecho hombre, en el cual, el Dios trascendente se hace visible. No se trata de una adoración de la imagen,

sino de una veneración de quien en ella se representa: Cristo, la Virgen, los ángeles y los santos» (Comp CEC 446).

Estructuración del primer mandamiento en el Catecismo:

- Servirás al Señor tu Dios (virtudes teológicas) (CEC 2084-2094)
- A Él solo darás culto (virtud de religión) (CEC 2095-2109)
- No habrá otros dioses (vicios prohibidos) (CEC 2110-2128)
- Imágenes (CEC 2129-2141)

¿Qué manda el primer mandamiento? Dice el Catecismo de la Iglesia católica:

2134 *El primer mandamiento llama al hombre para que crea en Dios, espere en Él y lo ame sobre todas las cosas.*

2135 *«Al Señor tu Dios adorarás» (Mt 4,10). Adorar a Dios, orar a Él, ofrecerle el culto que le corresponde, cumplir las promesas y los votos que se le han hecho, son todos ellos actos de la virtud de la religión que constituyen la obediencia al primer mandamiento.*

«Este pueblo de su boca se acerca a mí y de labios me honra, pero su corazón lejos está de mí» (Mt 15,8); «Dios es espíritu, y quienes lo adoran deben hacerlo en espíritu y en verdad» (Jn 4,24).

¿Podemos seguir cualquier religión? Dice el Catecismo:

2108 *El derecho a la libertad religiosa no es ni la permisión moral de adherirse al error (cf León XIII, Enc. Libertas praestantissimum), ni un supuesto derecho al error (cf Pío XII, discurso 6 dic. 1953), sino un derecho natural de la persona humana a la libertad civil, es decir, a la inmunidad de coacción exterior, en los justos límites, en materia religiosa por parte del poder político. Este derecho natural debe ser reconocido en el ordenamiento jurídico de la sociedad de manera que constituya un derecho civil (cf DH 2).*

«Me asombra que tan pronto estén dejando ustedes a quien los llamó por la gracia de Cristo, para pasarse a otro evangelio. No es que haya otro evangelio, sino que ciertos individuos están sembrando confusión entre ustedes y quieren tergiversar el evangelio de

Cristo. Pero aun si alguno de nosotros o un ángel del cielo les predicara un evangelio distinto del que les hemos predicado, ¡que caiga bajo maldición! Como ya lo hemos dicho, ahora lo repito: si alguien les anda predicando un evangelio distinto del que recibieron, ¡que caiga bajo maldición!» (Gal 1,6-9).

«Todo el que se desvía y no permanece en la enseñanza de Cristo, no tiene a Dios; el que permanece en la enseñanza tiene tanto al Padre como al Hijo» (2Jn 9).

¿El culto es individual o social? Dice el Catecismo:

2136 *El deber de dar a Dios un culto auténtico corresponde al hombre individual y socialmente considerado.*

2137 *El hombre debe «poder profesar libremente la religión en público y en privado» (DH 15).*

«Ciertamente Yo estaré contigo,» le respondió el SEÑOR, «y la señal para ti de que soy Yo el que te ha enviado será ésta: cuando hayas sacado al pueblo de Egipto ustedes adorarán (servirán) a Dios en este monte» (Ex 3,12).

«Y estas palabras que yo te mando hoy, estarán sobre tu corazón; y las repetirás a tus hijos, y hablarás de ellas estando en tu casa, y andando por el camino, y al acostarte, y cuando te levantes. Y las atarás como una señal en tu mano, y estarán como frontales entre tus ojos; y las escribirás en los postes de tu casa, y en tus puertas» (Dt 6,6-9).

«Perseveraban unánimes cada día en el Templo, y partiendo el pan en las casas comían juntos con alegría y sencillez de corazón, alabando a Dios y teniendo favor con todo el pueblo. Y el Señor añadía cada día a la iglesia los que habían de ser salvos» (Hch 2,46-47)

¿Qué es la superstición? Dice el Catecismo de la Iglesia católica:

2138 *La superstición es una desviación del culto que debemos al verdadero Dios, la cual conduce a la idolatría y a distintas formas de adivinación y de magia.»*

«Cuando entres en la tierra que el SEÑOR tu Dios te da, no aprenderás a hacer las cosas abominables de esas naciones. No sea hallado en ti nadie que haga pasar a su hijo o a su hija por el fuego, ni quien practique adivinación, ni hechicería, o sea agorero, o hechicero, o encantador, o médium, o espiritista, ni

quien consulte a los muertos» (Dt 18,9-12).

«Vanos por naturaleza son todos los hombres que han ignorado a Dios, los que, a partir de las cosas visibles, no fueron capaces de conocer a ‘Aquel que es’, y al considerar sus obras, no reconocieron al Artífice. En cambio, tomaron por dioses rectores del universo al fuego, al viento, al aire sutil, a la bóveda estrellada, al agua impetuosa o a los astros luminosos del cielo. Ahora bien, si fascinados por la hermosura de estas cosas, ellos las consideraron como dioses, piensen cuánto más excelente es el Señor de todas ellas, ya que el mismo Autor de la belleza es el que las creó. Y si quedaron impresionados por su poder y energía, comprendan, a partir de ellas, cuánto más poderoso es el que las formó. Porque, a partir de la grandeza y hermosura de las cosas, se llega, por analogía, a contemplar a su Autor» (Sb 13,1-5).

«Muchos de los que habían aceptado la fe venían a confesar y exponer todo lo que antes habían hecho. No pocos de los que habían practicado la magia juntaron sus libros y los quemaron delante de todos. Calculado el precio de esos libros, se estimó en unas cincuenta mil monedas de plata. De esta forma la Palabra de Dios manifestaba su poder, se extendía y se robustecía» (Hch 19,18-20).

«Pero gran ganancia es la piedad acompañada de contentamiento; porque nada hemos traído a este mundo, y sin duda nada podremos sacar. Así que, teniendo sustento y abrigo, estemos contentos con esto. Porque los que quieren enriquecerse caen en tentación y lazo, y en muchas codicias necias y dañosas, que hunden a los hombres en destrucción y perdición; porque raíz de todos los males es el amor al dinero, el cual codiciando algunos, se extraviaron de la fe, y fueron traspasados de muchos dolores» (1Tm 6,6-10).

«Dios no ha hecho la muerte ni se complace en la perdición de los vivientes. Él ha creado todas las cosas para que subsistan; las criaturas del mundo son saludables, no hay en ellas ningún veneno mortal y la muerte no ejerce su dominio sobre la tierra. Porque la justicia es inmortal» (Sb 1,13-15).

¿Qué va contra el primer mandamiento? Dice el Catecismo:

2139 *La acción de tentar a Dios de palabra o de obra, el sacrilegio y la simonía son pecados de irreligión, prohibidos por el primer mandamiento.*

2140 *El ateísmo, en cuanto niega o rechaza la existencia de Dios, es un pecado contra el primer mandamiento.*

«¡Desgraciados, porque han puesto su esperanza en cosas muertas, los que llamaron dioses a obras fabricadas por las manos del hombre, al oro y la plata trabajados con arte, a figuras de animales, o a una piedra sin valor esculpida por una mano antigua!» (Sb 13,10).

«Porque desde la creación del mundo, sus atributos invisibles, su eterno poder y divinidad, se han visto con toda claridad, siendo entendidos por medio de lo creado, de manera que no tienen excusa. Pues aunque conocían a Dios, no le honraron como a Dios ni le dieron gracias, sino que se hicieron vanos en sus razonamientos y su necio corazón fue entenebrecido y cambiaron la gloria del Dios incorruptible por una imagen en forma de hombre corruptible, de aves, de cuadrúpedos y de reptiles» (Rm 1,20-23).

«Al ver Simón que por la imposición de manos los apóstoles transmitían el Espíritu, les ofreció dinero: ‘Denme a mí también ese poder, de modo que a quien yo imponga las manos reciba el Espíritu Santo’. Pedro le contestó: ‘¡Al infierno tú y tu dinero! ¿Cómo has pensado comprar el Don de Dios con dinero? Tú no puedes esperar nada ni tomar parte en esto, porque tus pensamientos no son rectos ante Dios’» (Hch 8,18-21).

¿Están prohibidas las imágenes? Dice el Catecismo de la Iglesia católica:

2141 *El culto de las imágenes sagradas está fundado en el misterio de la Encarnación del Verbo de Dios. No es contrario al primer mandamiento.*

«Yo soy Yahvé, tu Dios, que te he sacado del país de Egipto, del lugar de la esclavitud. No tendrás otros dioses fuera de mí. No te harás escultura ni imagen alguna de lo que hay arriba en los cielos, abajo en la tierra o en las aguas debajo de la tierra. No te postrarás ante esos dioses ni les darás culto» (Ex 20,2-5).

«Partieron de Hor de la Montaña, camino del mar de Suf, rodeando la tierra de Edom. El pueblo se impacientó por el camino. Y habló el pueblo contra Dios y contra Moisés: ‘¿Por qué nos habéis subido de Egipto para morir en el desierto? Pues no tenemos ni pan ni agua, y estamos cansados de ese manjar miserable’. Envió entonces Yahveh contra

el pueblo serpientes abrasadoras, que mordían al pueblo; y murió mucha gente de Israel. El pueblo fue a decirle a Moisés: ‘Hemos pecado por haber hablado contra Yahveh y contra ti. Intercede ante Yahveh para que aparte de nosotros las serpientes’. Moisés intercedió por el pueblo. Y dijo Yahveh a Moisés: ‘Hazte una Serpiente de bronce y ponla sobre un mástil. Todo el que haya sido mordido y lo mire, vivirá’. Hizo Moisés una serpiente de bronce y la puso en un mástil. Y si una serpiente mordía a un hombre y éste miraba la serpiente de bronce, quedaba con vida» (Nm 21,4-9).

«Cristo es la imagen del Dios invisible, el primogénito de toda creación» (Col 1,15). «Por tanto, nosotros todos, mirando a cara descubierta como en un espejo la gloria del Señor, somos transformados de gloria en gloria en la misma imagen, como por el Espíritu del Señor» (2Co 3,18)

Luego actuemos -----

Este mandamiento dice que Dios debe ser lo más importante en tu vida. Hay que amarlo, respetarlo, vivir cerca de El con la oración y sobre todo “cumplir su voluntad” en tu vida, o sea hacer lo que Él te pida. Cristo es quien vino a enseñarnos con su vida, el modo en que debemos actuar para amar a Dios. Debes cumplir lo que a Dios le gusta MÁS QUE lo que a ti te gusta; que no te importe el trabajo que te cueste, lo que tengas que dejar, lo que la gente diga; que solo te importe hacer lo que Dios quiere

Este mandamiento nos pide un inmenso SÍ. Sí creer en el Dios de la Vida y de la Historia. Sí, al Dios creador y libertador. Sí, al Dios, cuyo proyecto es formar su Pueblo y construir el Reino entre los hombres por medio de la justicia, la verdad, el amor y la paz. Sí creer que Dios es único, un sólo Dios verdadero. Y nos pide un gran NO. No, a los falsos ‘dioses’. No, al dios dinero, al dios poder y al dios placer. No, aun dios encubridor de injusticias. No, a un dios que no exija la opción preferencial por los más pobres...

¿Amas a Dios como Él quiere ser amado? ¿Lo amas más que a todas las cosas? ¿más que a tus hijos o a tus padres? ¿O das más importancia a las cosas de este mundo: dinero, imagen, ropa, popularidad o deseos egoístas? ¿Cómo podemos adelantar en el amor a Dios? ¿Cómo podemos aumentar nuestra confianza en el Señor que nos ama?

¿Dejas de poner en práctica tus buenos valores «para no desentonar»? ¿Te diriges a Dios en la oración para agradecerle siempre, o sólo rezas cuando tienes necesidad de algo? ¿Quieres ser transformado por la voluntad de Dios, o utilizas la religión para «parecer» buen cristiano? ¿Usas amuletos o acudes a adivinos o que leen las cartas?

Oración universal: -----

En Cristo, que es la imagen perfecta del Padre, están encerrados todos los tesoros de la gracia y del saber. Acudamos a Él con confianza para pedir el don de la fidelidad, diciendo:

R. Tú eres, Señor, nuestro único Señor.

1. Señor Jesucristo, que elegiste a tu nuevo pueblo para que te sirviera santamente, haz que nos esforcemos en seguirte e imitarte, consagrados al servicio de tu Reino.
2. Tú que oraste por tus discípulos para se consagra-

ran en la verdad, bendice a los evangelizadores y haz que logren fruto abundante que perdure.

3. Tú que como sumo y eterno Sacerdote nos constituiste en pueblo sacerdotal, recibe como ofrenda eucarística la vida de quienes vienen en peregrinación y de quienes solemnizan este día de fiesta.
4. Tú que para cumplir la voluntad del Padre ofrendaste tu vida en la Cruz por nosotros, haz que los que sufren se unan a tu Sacrificio y busquen agradarte en todo.
5. Tú que por tu Resurrección fuiste constituido señor del cielo y de la tierra, haz que instruidos por la sabiduría de la Cruz vivamos en la manifestación y el poder del Espíritu.

Escucha, Señor, nuestras súplicas, para que haya suficientes discípulos misioneros tuyos que rechacen los ídolos del mundo y se entreguen plenamente a tu servicio. Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos.

SEGUNDO MANDAMIENTO: ¡NO USAR EL NOMBRE DE DIOS EN VANO! NO TOMARÁS EL NOMBRE DE DIOS EN VANO, NI JURARÁS

Lecturas sugeridas:

Éxodo 3,13-15. Salmo 8

(R. Qué admirable es tu nombre, Señor, en toda la tierra). Filipenses 2,6-11. Hechos 4,8-12.

Primero veamos: -----

En Egipto el Faraón usaba el nombre de sus ‘dioses’: «Ra», «Osiris», ‘Amon’ y otros, para alienar y oprimir al pueblo. Bajo esa denominación e invocación de sus ‘dioses’ se declaraba dueño del pueblo.

En el desierto algunos dudaron y renegaron de Dios y de su Alianza. Usaron el Nombre de Dios para fabricar el becerro de oro, hacer una contrarrevolución y desconocer a Moisés como jefe y apartarse de la lucha por la liberación (Ex. 32,1-6).

En la tierra prometida también invocaron el Nombre de Dios para centralizar el poder y apoderarse de Él en el templo. Usaron profetas, sacerdotes, religión

y templo para su propio enriquecimiento y engrandecimiento, denunciado fuertemente por los verdaderos profetas (Jer 7; Is 1). Los reyes y poderosos olvidaron la justicia, la protección a los pobres y débiles. El pueblo clamaba a Dios.

Jesús fue revelando el Rostro de Dios para que descubriéramos su Nombre más verdadero: Padre. Jesús de Nazaret tiene su propio Nombre: Jesús: Dios que salva, y Emmanuel: Dios con nosotros. El Hijo de Dios se va revelando como «Yo soy». El nuevo nombre de Dios es JESUS.

Ahora pensemos: -----

El segundo mandamiento se estructura así en el Catecismo de la Iglesia católica:

- El Nombre del Señor es santo (CEC 2142-2149)
- Tomar en vano el Nombre del Señor (CEC 2150-2159)

Santidad del Nombre de Dios

«Se respeta la santidad del Nombre de Dios invocándolo, bendiciéndole, alabándole y glorificándole. Ha de evitarse, por tanto, el abuso de apelar al Nombre de Dios para justificar un crimen, y todo uso inconveniente de su Nombre, como la *blasfemia*, que por su misma naturaleza es un pecado grave; la *imprecación* y la *infidelidad* a las promesas hechas en nombre de Dios» (Comp CEC 447).

Prohibido jurar en falso

«Está prohibido jurar en falso, porque ello supone invocar en una causa a Dios, que es la verdad misma, como testigo de una mentira. *‘No jurar ni por Criador, ni por criatura, si no fuere con verdad, necesidad y reverencia’* (S. Ignacio de Loyola)» (Comp CEC 448).

«El perjurio es hacer, bajo juramento, una promesa con intención de no cumplirla, o bien violar la promesa hecha bajo juramento. Es un pecado grave contra Dios, que siempre es fiel a sus promesas» (Comp CEC 449).

¿Qué ordena el segundo mandamiento? Dice el Catecismo:

2160 «Señor, Dios Nuestro, ¡qué admirable es tu nombre por toda la tierra!» (Sal 8, 2).

2161 El segundo mandamiento prescribe respetar el nombre del Señor. El nombre del Señor es santo.

2166 El cristiano comienza sus oraciones y sus acciones haciendo la señal de la cruz «en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén».

«No tomarás en vano el nombre del Señor, tu Dios, porque el Señor no deja sin castigo al que toma su nombre en vano» (Ex 20,7).

«A quien me niegue ante los hombres, yo también lo negaré ante mi Padre celestial» (Mt 10,32).

«Cuando hayas hecho una promesa al Señor tu Dios, no tardes en cumplirla, porque el Señor ciertamente te pedirá cuentas, y cargarás con un pecado» (Dt 23,22).



«No hay ningún otro nombre por el cual podamos salvarnos que el de Jesús» (Hch 4,12).

¿Qué prohíbe el segundo mandamiento? Dice el Catecismo de la Iglesia católica:

2162 El segundo mandamiento prohíbe todo uso inconveniente del nombre de Dios. La blasfemia consiste en usar de una manera injuriosa el nombre de Dios, de Jesucristo, de la Virgen María y de los santos.

2163 El juramento en falso invoca a Dios como testigo de una mentira. El perjurio es una falta grave contra el Señor, que es siempre fiel a sus promesas.

2164 «No jurar ni por Criador ni por criatura, si no fuere con verdad, necesidad y reverencia» (San Ignacio de Loyola, Ejercicios Espirituales, 38).

«Han oído que se dijo a los antepasados: ‘No jurarás en falso sino que cumplirás lo que prometiste al Señor con juramento (Lv 19,12; Nm 30,3; Dt 23,21). Pero yo les digo que no juren en modo alguno, ni por el cielo que es trono de Dios, ni por la tierra que es el estrado de sus pies; ni por Jerusalén que es la ciudad del gran rey; que su palabra sea ‘sí’ cuando es sí, y ‘no’ cuando es no» (Mt 5,33-34.37).

«Me dijo el ángel: La maldición se extiende sobre toda la tierra; por un lado dice: ‘Todo ladrón será eliminado’; y por el otro: ‘Todo el que jura en falso será eliminado’» (Zac 5,3-8).

Luego actuemos: -----

Este mandamiento manda respetar el Nombre de Dios, y todas las cosas sagradas (las iglesias y lo que hay en ellas, vasos sagrados, vestiduras litúrgicas, imágenes, sacerdotes...).

No es correcto decir por cualquier tontería: “te lo juro por Diosito Santo que...”. Las promesas en nombre de Dios son cosa muy seria.

Jurar en falso sería tomar a Dios por testigo de algo que no tienes intención de cumplir o que después de prometerlo te hechas para atrás.

Este mandamiento contiene un gran SI. Sí, Dios nos ha dado su NOMBRE, se ha puesto a nuestras órdenes, quiere que contemos con El, que sepamos su Nombre para que lo podamos llamar. Debemos

santificar el nombre de Dios. Él le dio su Nombre a Moisés y al pueblo para luchar -en Nombre de Él y con su ayuda- en la liberación de su Pueblo.

Y tiene un rotundo NO: No uses en VANO, o en FALSO, el Nombre de Dios. No manipules el Nombre de Dios, la religión, el templo, la Biblia con intereses y motivos convenencieros y contrarios al proyecto de la voluntad de Dios.

Y también en valorar nuestro nombre. Dice el Catecismo:

2165 *En el Bautismo, la Iglesia da un nombre al cristiano. Los padres, los padrinos y el párroco deben procurar que se dé un nombre cristiano al que es bautizado. El patrocinio de un santo ofrece un modelo de caridad y asegura su intercesión.*

2167 *Dios llama a cada uno por su nombre (cf Is 43, 1).*

¿Cómo uso el nombre de Dios? ¿Por qué? ¿He hablado de Dios con rabia, frustración, o para parecer duro ante los demás? ¿Qué he sentido cuando alguien usa mal el nombre de Dios? ¿Dudo en mencionar a Dios en situaciones que se prestan, o en conversaciones con amigos y familiares, por respeto humano? ¿Con qué intención se hacen las promesas y mandas o los juramentos? ¿Cómo podemos honrar verdaderamente el nombre de Dios? ¿Qué haremos para que niños y jóvenes aprecien y respeten el nombre de Dios y a la vez le hablen con cariño y confianza de padre? ¿Cómo continuar aprendiendo sobre Dios en la iglesia, la escuela, la casa, los medios de comunicación?

Oración universal -----

Invoquemos con devoción el Nombre de Jesús, para no aparentar piedad, sino profesar de corazón nuestra fe y nuestro amor a Dios y a nuestros hermanos, diciendo:

R. Por tu santo nombre, Señor, acuérdate de nosotros.

1. Dios clementísimo, que quieres que recordemos siempre tus maravillas, haz que nuestras actividades diarias nos eleven a la contemplación de los signos de tu misericordia.
2. Tú que deseas que te demos culto en espíritu y en verdad, concédenos que nuestras palabras pongan de manifiesto nuestras actitudes y practiquemos la justicia y la piedad.
3. Tú que por tu Hijo nos diste el mandato de orar siempre y santificar tu nombre, haz que llevemos una vida dedicada al servicio de tu Reino.
4. Tú que en tu Iglesia distribuyes diversidad de ayudas para nuestra santidad y piedad, ayuda a los enfermos, consuela a los tristes y atrae a los alejados.

Señor Dios, inicio y complemento de nuestra santidad, que llamas a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección en la caridad a tus discípulos misioneros, escucha nuestra oración y danos perseverancia en el bien obrar. Por Jesucristo nuestro Señor.

TERCER MANDAMIENTO: ¡SANTIFICAR EL SEPTIMO DIA! SANTIFICARÁS LOS DOMINGOS Y FIESTAS DE GUARDAR

Lecturas sugeridas:

Éxodo 20,18-11 (o Deuteronomio 5,12-15);
Salmo 117 (R. Te damos gracias, oh Dios, por tu salvación); 1 Corintios 11,23-26; Mateo 25,1-13

Primero veamos: -----

En Egipto, casa de esclavitud, no había ni un día para descansar. Los hebreos trabajaban día y noche

todos los días, sin parar. El faraón ni siquiera les permitía ir a celebrar sus fiestas, pues no quiere por ningún motivo que se interrumpan los trabajos y tareas (Ex 5,4-5). Por lo contrario, para que no tengan tiempo de celebrar y reunirse, les aumenta y recarga el trabajo y los tacha de perezosos (Ex 5,6-17). Todo este trabajo forzado, indignante, hacía clamar al pueblo.

En el desierto, el recoger el maná representa el trabajo posible durante la marcha. Para valorar el día sábado, el pueblo dejaba de trabajar, de recoger un día. Por eso el día anterior recogían el doble (Ex 16,22-27).

En la tierra conquistada, sobre todo en la etapa de los reyes, se van olvidando las leyes de hermandad y los logros del tiempo de los jueces. Se hacen injusticias contra el trabajador y no se le respeta ni su descanso. Así advierte Samuel al pueblo que quiere la monarquía: «Miren lo que les va a exigir el rey: los hará labrar y cosechar sus tierras, los hará fabricar sus armas y los aperos de sus caballos. Les tomará a sus hijas para peluqueras, cocineras y panaderas... los hará trabajar para él... y ustedes mismos serán sus esclavos» (I Sm 8,11-17).

Jesús aclara muy bien: «El sábado ha sido hecho para el hombre y no el hombre para el sábado» (Mc 2,27). Y concluye afirmando que Él mismo es dueño y señor del sábado: «Por esto el Hijo del Hombre, que es Señor, también es dueño del sábado».

La finalidad de este mandamiento es respetar la dignidad del trabajo y el descanso merecido del trabajador; y reconocer y celebrar al Dios creador y libertador por haber creado al hombre con dignidad, ‘a imagen y semejanza’ suya, y por haberlo sacado de la casa de esclavitud y haberle otorgado los derechos y deberes del trabajo.

Ahora pensemos: -----

Estructuración del Tercer mandamiento en el Catecismo:

- El sábado (CEC 2168-2173)
- Domingo, día del Señor (CEC 2174-2188)

El sábado, día sagrado» (Ex 20,11)

«Dios ha bendecido el sábado y lo ha declarado sagrado, porque en este día se hace memoria del descanso de Dios el séptimo día de la creación, así como de la liberación de Israel de la esclavitud de Egipto y de la Alianza que Dios hizo con su pueblo» (Comp CEC 450).

«Jesús reconoce la santidad del sábado, y con su autoridad divina le da la interpretación auténtica: ‘El sábado ha sido instituido para el hombre y no el hombre para el sábado’ (Mc 2, 27)» (Comp CEC 451).

Para los cristianos, el sábado ha sido sustituido por el domingo

«Para los cristianos, el sábado ha sido sustituido por el domingo, porque éste es el día de la Resurrección de Cristo. Como ‘primer día de la semana’ (Mc 16, 2), recuerda la primera Creación; como ‘octavo día’, que sigue al sábado, significa la nueva Creación inaugurada con la Resurrección de Cristo. Es considerado, así, por los cristianos como el primero de todos los días y de todas las fiestas: *el día del Señor*, en el que Jesús, con su Pascua, lleva a cumplimiento la verdad espiritual del sábado judío y anuncia el descanso eterno del hombre en Dios» (Comp CEC 452).

«Los cristianos santifican el domingo y las demás fiestas de precepto participando en la Eucaristía del Señor y absteniéndose de las actividades que les impidan rendir culto a Dios, o perturben la alegría propia del día del Señor o el descanso necesario del alma y del cuerpo. Se permiten las actividades relacionadas con las necesidades familiares o los servicios de gran utilidad social, siempre que no introduzcan hábitos perjudiciales a la santificación del domingo, a la vida de familia y a la salud» (Comp CEC 453).

«Es importante que el domingo sea reconocido civilmente como día festivo, a fin de que todos tengan la posibilidad real de disfrutar del suficiente descanso y del tiempo libre que les permitan cuidar la vida religiosa, familiar, cultural y social; de disponer de tiempo propicio para la meditación, la reflexión, el silencio y el estudio, y de dedicarse a hacer el bien, en particular en favor de los enfermos y de los ancianos» (Comp CEC 454).

¿Cuáles son las fiestas de guardar? Dice el Catecismo de la Iglesia católica

2177 *La celebración dominical del día y de la Eucaristía del Señor tiene un papel principalísimo en la vida de la Iglesia. «El domingo, en el que se celebra el misterio pascual, por tradición apostólica, ha de observarse en toda la Iglesia como fiesta primordial de precepto» (CIC 1246 § 1).*

«Igualmente deben observarse los días de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, Epifanía, Ascensión, Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo, Santa María Madre de Dios, Inmaculada Concepción y Asunción, San José, Santos Apóstoles Pedro y Pablo y, finalmente, todos los Santos» (CIC 1246 § 1).

2189 «Guardarás el día del sábado para santificarlo» (Dt 5,12). «El día séptimo será día de descanso completo, consagrado al Señor» (Ex 31,15).

2190. *El sábado, que representaba la coronación de la primera creación, es sustituido por el domingo que recuerda la nueva creación, inaugurada por la resurrección de Cristo.*

2191 *La Iglesia celebra el día de la Resurrección de Cristo el octavo día, que es llamado con toda razón día del Señor, o domingo (cf SC 106.*

2192 «El domingo ha de observarse en toda la Iglesia como fiesta primordial de precepto» (CIC 1246, § 1). «El domingo y las demás fiestas de precepto, los fieles tienen obligación de participar en la misa» (CIC 1247).

«Estas son las fiestas del Señor, en las cuales convocarás asambleas santas, para ofrecer sacrificios en honor del Señor, holocaustos con ofrendas, sacrificios de comunión y libaciones: cada una en el día prescrito; además de los sábados del Señor, de sus dones votivos y de todas las ofrendas voluntarias que hagan al Señor» (Lv 23,37-38). Cf. El sábado, la Pascua y los ázimos, Pentecostés, las Semanas, Año nuevo, Expiación, las Tiendas (cf. Lv 23,3-38).

¿Qué descanso obliga los días de precepto?
Dice el Catecismo:

2193 «El domingo y las demás fiestas de precepto... los fieles se abstendrán de aquellos trabajos y actividades que impidan dar culto a Dios, gozar de la alegría propia del día del Señor o disfrutar del debido descanso de la mente y del cuerpo» (CIC 1247).

«Acuérdate del sábado para santificarlo. Durante seis días trabajarás, y harás todos tus trabajos. Pero el séptimo es día de descanso en honor del Señor tu Dios. No harás en él trabajo alguno, ni tú, ni tus hijos, ni tus siervos, ni tu ganado, ni el extranjero que habita contigo. Porque en seis días hizo el Señor el cielo y la tierra, el mar y todo lo que hay en ellos, y el séptimo día descansó. Por eso bendijo Dios el día sábado y lo declaró santo» (Ex 20,8-11).

«Hay, pues, un descanso definitivo reservado al pueblo de Dios. Y quien entre en el descanso de Dios, descansará también de sus trabajos, como Dios descansa de los suyos. Esforcémonos, por tanto, a entrar en este descanso, para que nadie caiga en aquella misma desobediencia» (Hb 4,9-11).

«El sábado se hizo para el hombre, y no el hombre para el sábado. Así el Hijo del Hombre también es señor del sábado» (Mc 2,27-28).

¿Qué significa el domingo? Dice el Catecismo de la Iglesia católica:

2174 *Jesús resucitó de entre los muertos «el primer día de la semana» (Mt 28,1; Mc 16,2; Lc 24,1; Jn 20,1). En cuanto es el «primer día», el día de la Resurrección de Cristo recuerda la primera creación. En cuanto es el «octavo día», que sigue al sábado (cf Mc 16,1; Mt 28,1), significa la nueva creación inaugurada con la resurrección de Cristo. Para los cristianos vino a ser el primero de todos los días, la primera de todas las fiestas, el día del Señor, el «domingo»: «Nos reunimos todos el día del sol porque es el primer día [después del sábado judío, pero también el primer día], en que Dios, sacando la materia de las tinieblas, creó al mundo; ese mismo día, Jesucristo nuestro Salvador resucitó de entre los muertos» (San Justino, Apología, 1,67).*

2194 *La institución del domingo contribuye a que todos disfruten de un «reposo y ocio suficientes para cultivar la vida familiar, cultural, social y religiosa» (GS 67,3).*

2195 *Todo cristiano debe evitar imponer, sin necesidad, a otros impedimentos para guardar el día del Señor.*

«Pasado el sábado... el primer día de la semana» (Mc 16,1-2), fue la Resurrección.

«No abandonen las asambleas, como algunos tienen costumbre, sino fortalezcámonos mutuamente, tanto más que el día se acerca» (Hb 10,25).

«Ustedes, en cambio, se han acercado al Monte Sión, a la Ciudad del Dios vivo, que es la Jerusalén celestial, al coro de millares de ángeles, a la asamblea de los primogénitos que están inscritos en el cielo, a Dios, juez de todos, a los espíritus de los que viviendo rectamente han logrado la perfección, a Jesús, el mediador de la nueva alianza, que nos ha rociado con una sangre que habla mejor que la de Abel» (Hb 12,22-24)

La Eucaristía dominical

«La Iglesia, por una tradición apostólica, que trae su origen del mismo día de la Resurrección de Cristo, celebra el Misterio Pascual cada ocho días, en el día

que es llamado con razón ‘día del Señor’ o domingo. En este día los fieles deben reunirse a fin de que, escuchando la Palabra de Dios y participando en la Eucaristía, recuerden la Pasión, la Resurrección y la gloria del Señor Jesús y den gracias a Dios, que los ‘hizo renacer a la viva esperanza por la Resurrección de Jesucristo de entre los muertos’ (IP 1,3). Por esto el domingo es la fiesta primordial, que debe presentarse e inculcarse a la piedad de los fieles, de modo que sea también día de alegría y de liberación del trabajo. No se le antepongan otras solemnidades, a no ser que sean de veras de suma importancia, puesto que el domingo es el fundamento y el núcleo de todo el año litúrgico» (SC 106).

Participar en Misa, más un deber, es una necesidad. Un encuentro semanal con Cristo resucitado, que nos comparte su Palabra, nos une a su alianza y nos da su Cuerpo y Sangre en alimento no puede ser un lujo superfluo, pues es el alimento mínimo indispensable para una fe que desea permanecer viva en un mundo como el nuestro.

Ha desplazado su sentido el fenómeno social del «fin de semana», con sus actividades culturales, sociales, deportivas y recreativas, y los abusos a los que se presta. Que no impida santificar también la jornada cultivando la vida familiar, la recreación cultural y social, la reflexión y el silencio, que favorezcan el crecimiento de la vida interior.

Luego actuemos -----

Esto significa que debes dedicar a Dios el **domingo** y los días de fiesta de la Iglesia.

En estos días todos los católicos debemos de ir a Misa, a no ser que no podamos por alguna razón seria, como sería una enfermedad grave, una emergencia...

Los domingos y días de fiesta de guardar, es obligatorio el “descanso”.

¿Además de los domingos, ¿en qué otros días del año nos obliga la misa?

- a) El 1o. de enero, en que festejamos la maternidad divina de la Virgen.
- b) El Jueves de Corpus Christi, en que festejamos el día de la Eucaristía.
- c) El 12 de diciembre, día de nuestra patrona y amada Virgen de Guadalupe, madre de todos los mexicanos.
- d) El 25 de diciembre, día de Navidad.

¿En qué aspectos o actividades no vivimos el domingo como Día del Señor? ¿Qué significa para los fieles de esta comunidad el domingo y el precepto de ir a Misa? ¿Acostumbramos la Misa dominical, o vamos a Misa sólo cuando nos conviene, nos gusta o nos «nace»? ¿Participamos en la Eucaristía orando, respondiendo, cantando, o somos meros espectadores que esperan que los diviertan? ¿Reconocemos la presencia viva de Cristo resucitado y recibimos con reverencia la Comunión? ¿Cómo podemos enseñar a los menores a santificar el Día del Señor y con ello santificar la vida de todos los días? ¿Qué aspectos nuevos descubrimos al reflexionar en este mandamiento? ¿Qué más implica santificar las fiestas? ¿Qué compromisos deseamos asumir?

Oración universal: -----

Cristo nos invita a todos a la celebración eucarística dominical, en la cual entrega su Cuerpo y Sangre para la vida del mundo. Digámosle:

R. Que nos alegremos con tu presencia, Jesús resucitado.

1. Cristo, Hijo de Dios, que mandaste celebrar la Cena eucarística en memorial de tu obra salvadora, enriquece a tu Iglesia con la celebración de tus misterios.
2. Cristo, sacerdote único del Altísimo, que encomendaste a los sacerdotes ministeriales ofrecer tu sacramento, haz que su vida sea fiel reflejo de lo que celebran sacramentalmente.
3. Cristo, maná del cielo, que haces que formemos un solo cuerpo, los que participamos del mismo Pan, refuerza la paz y armonía de todos los que creemos en ti.
4. Cristo, médico celestial, que en la Eucaristía nos proporcionas el remedio de inmortalidad y una prenda de resurrección, da salud a los enfermos y esperanza a los pecadores.
5. Cristo glorioso, que mandaste celebrar tus misterios para proclamar tu Muerte hasta que vuelvas, haz que participen de tu Resurrección cuantos han muerto en ti.

Escucha, Huésped invisible, nuestras oraciones, y haz que te abramos la puerta siempre, para que en cada fiesta te abramos la puerta para que cenes con nosotros. Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos.

CUARTO MANDAMIENTO: ¡HONRAR AL PADRE Y A LA MADRE! HONRARÁS A TU PADRE Y A TU MADRE

Lecturas sugeridas:

*Sirácide (Eclesiástico) 3,4-11.14-18;
Efesios 6,1-9; Mateo 19,3-12.*

Primero veamos -----

En Egipto: el Faraón tenía toda la autoridad y todo estaba bajo su dominio; tenía a su servicio sacerdotes y capataces que le ayudaban a ejercer su poder (Ex 1,11; 5, 6). La organización y la autoridad venían de arriba hacia abajo y, así se formó la gran pirámide social, pirámide de muerte. Las bases del pueblo no tenían autoridad ni poder de decisión. Sufrían esclavitud también en lo político.

En el desierto, Moisés, por su participación en la lucha liberadora, fue concentrando demasiado poder. Esto no era bueno ni para él, ni para el pueblo. Su suegro le anima a descentralizar el poder nombrando jueces «No está bien lo que estás haciendo. Acabarás por agotarte tú y este pueblo que está contigo; porque es una carga demasiado pesada para ti; no podrás hacerlo tú sólo...» (Ex 18,17-18).

En la etapa de monarquía también se concentró el poder en los reyes y sus favoritos y en el sistema que se iba desarrollando, cumpliéndose la advertencia de Samuel (1Sm 8,11-18).

Jesús honró a sus padres «Volvió con ellos a Nazaret donde vivió obedeciéndoles» (Lc 2,51). Ahí iba creciendo en sabiduría delante de Dios y de los hombres. Aprende mucho de esta escuela de la vida: la familia, la comunidad, el pueblo.

Jesús les rectifica a los fariseos y maestros de la ley su manera de enseñar y practicar este mandamiento: «Ustedes afirman que un hombre puede

decirle a su padre y a su madre: ‘No puedo ayudarte; porque todo lo mío lo tengo destinado al Templo... Así, pues ustedes anulan la Palabra de Dios con sus tradiciones...»

«El cuarto mandamiento ordena honrar y respetar a nuestros padres, y a todos aquellos a quienes Dios ha investido de autoridad para nuestro bien» (Comp CEC 455).

Ahora pensemos -----

Estructuración del Cuarto mandamiento en el Catecismo:

- La familia (CEC 2001-2213 y 2232-2233)
- Deberes de los miembros de la familia (CEC 2214-2231)
- Sociedad civil (CEC 2234-2246)

Deberes en la familia

«En el plan de Dios, un hombre y una mujer, unidos en matrimonio, forman, por sí mismos y con sus hijos, una familia. Dios ha instituido la familia y le ha dotado de su constitución fundamental. El matrimonio y la familia están ordenados al bien de los esposos y a la procreación y educación de los hijos. Entre los miembros de una misma familia se establecen relaciones personales y responsabilidades primarias. En Cristo la familia se convierte en *Iglesia doméstica*, porque es una comunidad de fe, de esperanza y de amor» (Comp CEC 456).

«En el plan de Dios, un hombre y una mujer, unidos en matrimonio, forman, por sí mismos y con sus hijos, una familia. Dios ha instituido la familia y le ha dotado de su constitución fundamental. El matrimonio y la familia están ordenados al bien de los esposos y a la procreación y educación de los hijos. Entre los miembros de una misma familia se establecen relaciones personales y responsabilidades primarias. En Cristo la familia se convierte en *Iglesia doméstica*, porque es una comunidad de fe, de esperanza y de amor» (Comp CEC 456).

«La familia es la célula original de la sociedad humana, y precede a cualquier reconocimiento por parte de la autoridad pública. Los principios y valores familiares constituyen el fundamento de la vida social. La vida de familia es una iniciación a la vida de la sociedad» (Comp CEC 457).



«La sociedad tiene el deber de sostener y consolidar el matrimonio y la familia, siempre en el respeto del principio de subsidiaridad. Los poderes públicos deben respetar, proteger y favorecer la verdadera naturaleza del matrimonio y de la familia, la moral pública, los derechos de los padres, y el bienestar doméstico» (Comp CEC 458).

«Los hijos deben a sus padres respeto (piedad filial), reconocimiento, docilidad y obediencia, contribuyendo así, junto a las buenas relaciones entre hermanos y hermanas, al crecimiento de la armonía y de la santidad de toda la vida familiar. En caso de que los padres se encuentren en situación de pobreza, de enfermedad, de soledad o de ancianidad, los hijos adultos deben prestarles ayuda moral y material» (Comp CEC 459).

«Los padres, partícipes de la paternidad divina, son los primeros responsables de la educación de sus hijos y los primeros anunciadores de la fe. Tienen el deber de amar y de respetar a sus hijos como *personas* y como *hijos de Dios*, y proveer, en cuanto sea posible, a sus necesidades materiales y espirituales, eligiendo para ellos una escuela adecuada, y ayudándoles con prudentes consejos en la elección de la profesión y del estado de vida. En especial, tienen la misión de educarlos en la fe cristiana» (Comp CEC 460).

«Los padres educan a sus hijos en la fe cristiana principalmente con el ejemplo, la oración, la catequesis familiar y la participación en la vida de la Iglesia» (Comp CEC 461).

«Los vínculos familiares, aunque sean importantes, no son absolutos, porque la primera vocación del cristiano es seguir a Jesús, amándolo: ‘El que ama su padre o a su madre más que a mí no es digno de mí’ (Mt 10,37). Los padres deben favorecer gozosamente el seguimiento de Jesús por parte de sus hijos en todo estado de vida, también en la vida consagrada y en el ministerio sacerdotal» (Comp CEC 462).

La autoridad en los distintos ámbitos de la sociedad civil

«En los distintos ámbitos de la sociedad civil, la autoridad se ejerce siempre como un servicio, respetando los derechos fundamentales del hombre, una justa jerarquía de valores, las leyes, la justicia distributiva y el principio de subsidiaridad. Cada cual, en el ejercicio de la autoridad, debe buscar el

interés de la comunidad antes que el propio, y debe inspirar sus decisiones en la verdad sobre Dios, sobre el hombre y sobre el mundo» (Comp CEC 463).

«Quienes están sometidos a las autoridades deben considerarlas como representantes de Dios, ofreciéndoles una colaboración leal para el buen funcionamiento de la vida pública y social. Esto exige el amor y servicio de la patria, el derecho y el deber del voto, el pago de los impuestos, la defensa del país y el derecho a una crítica constructiva» (Comp CEC 464).

«El ciudadano no debe en conciencia obedecer cuando las prescripciones de la autoridad civil se opongan a las exigencias del orden moral: ‘Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres’ (Hch 5,29)» (Comp CEC 465).

¿Cuáles son las obligaciones de los hijos hacia sus padres? Dice el Catecismo:

2247 «Honra a tu padre y a tu madre» (Dt 5,16; Mc 7,10).

2248 *De conformidad con el cuarto mandamiento, Dios quiere que, después que a Él, honremos a nuestros padres y a los que Él reviste de autoridad para nuestro bien.*

2251 *Los hijos deben a sus padres respeto, gratitud, justa obediencia y ayuda. El respeto filial favorece la armonía de toda la vida familiar.*

«El que respeta a su madre amontona tesoros. El que honra a su padre recibirá alegría de sus hijos, y cuando ore será escuchado. El que respeta su padre tendrá una larga vida; quien obedece al Señor complace a su madre, y sirve al Señor sirviendo a sus padres como amos. De palabra y obra honra a tus padres para que su bendición descienda sobre ti. Porque la bendición del padre asegura las casas de sus hijos, y la maldición de la madre arranca de raíz sus cimientos. No te aproveches de la deshonra de tu padre, que no es provechosa para ti su deshonra. Porque el honor de un hombre está en la honra de su padre, y la vergüenza de los hijos, en la deshonra de la madre. La ayuda prestada al padre no quedará en el olvido, te servirá de reparación de tus pecados. Cuando estés atribulado, el Señor se acordará de ti, y como hielo ante el calor desaparecerán tus pecados. Quien desampara a su padre es un blasfemo, un maldito del Señor quien maltrata a su madre. Hijo, actúa siempre con dulzura y serás amado por los que agradan a Dios. Cuanto más grande seas, más debes

ser humilde, y así obtendrás el favor del Señor» (Sir 3,4-11.14-18).

«Hijos, obedezcan a sus padres como es justo que lo hagan los creyentes. ‘Honra a tu padre y a tu madre’; tal es el primer mandamiento que lleva consigo una promesa, a saber: ‘para que seas feliz y goces de larga vida en la tierra’ (Ex 20,12; Dt 5,16). Y ustedes, padres, no irriten a sus hijos, sino eduquenlos, corrijanlos y enséñenles tal como lo haría el Señor. Esclavos, obedezcan a sus amos terrenos con profundo respeto y con sencillez de corazón, como si de Cristo se tratara. No con una obediencia aparente que busca sólo agradar a los hombres, sino como siervos de Cristo que cumplen de corazón la voluntad de Dios. Presten su servicio de buena gana, como quien sirve al Señor y no a los hombres, sabiendo que el Señor dará a cada uno, ya sea libre o esclavo, según el bien que haya hecho. Y ustedes, amos, compórtense de la misma manera con ellos; dejen a un lado las amenazas y tengan presente que el Señor de ellos es también el de ustedes, que está en los cielos y que en Él no hay favoritismos» (Ef 6,1-9).

¿Cuáles son los deberes de los esposos? Dice el Catecismo:

2249 *La comunidad conyugal está establecida sobre la alianza y el consentimiento de los esposos. El matrimonio y la familia están ordenados al bien de los cónyuges, a la procreación y a la educación de los hijos.*

2250 *«La salvación de la persona y de la sociedad humana y cristiana está estrechamente ligada a la prosperidad de la comunidad conyugal y familiar» (GS 47,1).*

«Esposas, sométanse a sus propios esposos como al Señor. Porque el esposo es cabeza de su esposa, así como Cristo es cabeza y salvador de la iglesia, la cual es su cuerpo. Así como la iglesia se somete a Cristo, también las esposas deben someterse a sus esposos en todo. Esposos, amen a sus esposas, así como Cristo amó a la Iglesia y se entregó por ella para hacerla santa. Él la purificó, lavándola con agua mediante la Palabra, para presentársela a sí mismo como una Iglesia radiante, sin mancha ni arruga ni ninguna otra imperfección, sino santa e intachable. Así mismo el esposo debe amar a su esposa como a su propio cuerpo. El que ama a su esposa se ama a sí mismo, pues nadie ha odiado jamás a su propio cuerpo; al contrario, lo alimenta y lo cuida, así como

Cristo hace con la Iglesia, porque somos miembros de su cuerpo. ‘Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su esposa, y los dos llegarán a ser un solo cuerpo’. Esto es un misterio profundo (un sacramento); yo me refiero a Cristo y a la Iglesia. En todo caso, cada uno de ustedes ame también a su esposa como a sí mismo, y que la esposa respete a su esposo» (Ef 5,22-33).

¿Cuáles son los deberes de los padres hacia sus hijos? Dice el Catecismo:

2252 *Los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos en la fe, en la oración y en todas las virtudes. Tienen el deber de atender, en la medida de lo posible, las necesidades materiales y espirituales de sus hijos.*

2253 *Los padres deben respetar y favorecer la vocación de sus hijos. Han de recordar y enseñar que la vocación primera del cristiano es la de seguir a Jesús.*

«Ustedes, padres, no hagan enojar a sus hijos, sino críenlos según la disciplina e instrucción del Señor» (Ef 6,4). «Padres, no exasperen a sus hijos, no sea que se desanimen» (Col 3,21). «No escatimes la disciplina del niño; aunque lo castigues con vara, no morirá. Lo castigarás con vara, y librarás su alma del abismo» (Prv 23,13-14). «El que ama a su hijo, le azota sin cesar, para poderse alegrar en su futuro. El que enseña a su hijo, sacará provecho de él, entre sus conocidos de él se gloriará» (Sir 30,1-2).

¿Cuáles son los deberes de la autoridad pública? Dice el Catecismo:

2254 *La autoridad pública está obligada a respetar los derechos fundamentales de la persona humana y las condiciones del ejercicio de su libertad.*

«Acuérdense de quienes los dirigían, porque ellos les anunciaron la Palabra de Dios: consideren cómo terminó su vida e imiten su fe. Jesucristo es el mismo ayer y hoy, y lo será para siempre» (Hb 13,17). «Pero si alguno no provee para los suyos, y especialmente para los de su casa, ha negado la fe y es peor que un incrédulo» (1Tm 5,8). «Jesús los llamó y les dijo: Como ustedes saben, los gobernantes de las naciones oprimen a los súbditos, y los altos oficiales abusan de su autoridad. Pero entre ustedes no debe ser así. Al contrario, el que quiera hacerse grande entre ustedes deberá ser su servidor,

y el que quiera ser el primero deberá ser esclavo de los demás; así como el Hijo del hombre no vino para que le sirvan, sino para servir y para dar su vida en rescate por muchos» (Mt 20,25-28).

¿Cuáles son los deberes del ciudadano? Dice el Catecismo:

2255 *El deber de los ciudadanos es cooperar con las autoridades civiles en la construcción de la sociedad en un espíritu de verdad, justicia, solidaridad y libertad.»*

2256 *El ciudadano está obligado en conciencia a no seguir las prescripciones de las autoridades civiles cuando son contrarias a las exigencias del orden moral. «Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres» (Hch 5,29).*

«Al entrar Pedro en la casa, Jesús le preguntó: ¿Tú qué opinas, Simón? Los reyes de la tierra, ¿a quiénes cobran tributos e impuestos: a los suyos o a los demás? A los demás -contestó Pedro. Entonces los suyos están exentos -le dijo Jesús-. Pero, para no escandalizar a esta gente, vete al lago y echa el anzuelo. Saca el primer pez que pique; ábrele la boca y encontrarás una moneda. Tómala y paga mi impuesto y el tuyo» (Mt 17,25-27).

«Es necesario estarle sujetos, no sólo por razón del castigo, sino también por causa de la conciencia. Pues por esto pagan también los tributos, porque son servidores de Dios que atienden continuamente a esto mismo. Pagan a todos lo que deben: al que tributo, tributo; al que impuesto, impuesto; al que respeto, respeto; al que honra, honra» (Rm 13,5-7).

«Por causa del Señor sométanse a toda institución humana, ya sea al rey, como a superior, ya a los gobernadores, como por él enviados para castigo de los malhechores y alabanza de los que hacen bien. Esta es la voluntad de Dios: que haciendo bien, hagan callar la ignorancia de los hombres insensatos; como libres, pero no como los que tienen la libertad como pretexto para hacer lo malo, sino como siervos de Dios» (IP 2,13-16).

¿Puede haber sociedad sin Dios? Dice el Catecismo:

2257. *Toda sociedad refiere sus juicios y su conducta a una visión del hombre y de su destino. Si se prescinde de la luz del Evangelio sobre Dios y sobre el hombre, las sociedades se hacen fácilmente «totalitarias».*

«Den al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios» (Mt 22,21). «Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres» (Hch 5,29).

Luego actuemos:

Esto quiere decir que debes AMAR a tus padres, porque Dios te los dio, y ser agradecido con ellos porque les debes la vida y la educación. A los padres les debes siempre un gran **respeto**, aunque ya no dependas de ellos. Es también tu obligación ayudar a tus padres con lo material y con tu apoyo y compañía en los años de vejez o en la enfermedad. ¿Cómo no vas a ocuparte de quienes han dado su vida por ti!

Este mandamiento refuerza la organización popular y valora la autoridad local desde las bases del pueblo: la familia y la comunidad. Es un SI a la participación en las decisiones, a la obediencia y disciplina. Y combate una de las raíces más dañinas para el pueblo: la concentración y el abuso de autoridad. Es un NO al autoritarismo. Es un NO, la anarquía y al desorden.

¿Contribuimos a traer paz y bienestar a nuestras familias, o somos irrespetuosos con los demás y una fuente de dolor y división para los más cercanos a nosotros?

Padres de familia: ¿Somos generosos y pacientes con nuestros hijos? ¿les dedicamos el tiempo y atención que necesitan? ¿les marcamos responsablemente los límites correctos y nos aseguramos que siguen normas que les ayuden a crecer como adultos responsables? ¿estamos dispuestos a decir «no» cuando se requiere, o tendemos a ignorar pasivamente sus problemas de comportamiento esperando «se les quiten» solos? ¿los escuchamos con atención y los tratamos con respeto?

Hijos: ¿Amamos, respetamos y obedecemos responsablemente a nuestros padres? ¿apreciamos sus sacrificios por nosotros? ¿les agradecemos con frecuencia y les mostramos nuestro cariño? ¿les prestamos todos los servicios posibles? ¿a ambos, o sólo a uno de ellos? ¿hacemos nuestras tareas y quehaceres sin que tengan que urgirnos? Cuando nos ordenan algo ¿lo hacemos hasta que se disgustaron? ¿escuchamos su razonamiento cuando dicen «no»?

¿He obedecido y respetado a las autoridades legítimas? ¿colaboramos con ellas para el bien común? Cuando contradicen los principios cristianos o

dañan al bien común ¿sigo los caminos institucionales para expresarme? ¿cumpló responsablemente mis deberes cívicos? ¿respeto los símbolos patrios? ¿participo responsablemente en la elaboración de las leyes a través de nuestros representantes? ¿tengo actitudes democráticas?

Oración universal -----

Invoquemos a Cristo, el Señor, Palabra eterna del Padre, que mientras convivió con los hombres quiso vivir en familia y colmarla de bendiciones, y pidámosle que bendiga a todas las familias que hoy bendicen su casa, diciendo:

R. Guarda en tu paz nuestra familia, Señor.

1. Tú que consagraste la vida doméstica viviendo bajo la autoridad de la santísima Virgen María y de San José, santifica con tu presencia a nuestras familias.
2. Tú que estuviste siempre atento a los asuntos de tu Padre, haz que Dios sea honrado y glorificado en todas las familias.
3. Tú que hiciste de tu santa Familia un modelo admirable de oración, amor y docilidad a la volun-

tad del Padre, santifica a estas familias con tu gracias y cólmalas de tus dones.

4. Tú que amaste a tus parientes y fuiste amado por ellos, afianza a todas las familias en el amor y la concordia.
5. Tú que en Caná alegraste los comienzos de una familia, al hacer tu primer signo de cambiar el agua en vino, alivia los sufrimientos y preocupaciones de estas familias y conviértelos en alegría.
6. Tú que velando por la unidad familiar dijiste: «Lo que Dios ha unido no lo separe el hombre», guarda a los esposos siempre unidos con los lazos indestructibles de tu amor.

Dios, creador y misericordioso restaurador de tu pueblo, que quisiste que la familia, constituida por la alianza nupcial, fuera signo de Cristo y de la Iglesia, derrama la abundancia de tu bendición sobre estas familias reunidas en tu Nombre, para que quienes en ellas viven unidos por el amor, se mantengan fervientes en el espíritu y constantes en la oración, se ayuden mutuamente, contribuyan a las necesidades de todos, y den testimonio de la fe. Por Jesucristo nuestro Señor.

QUINTO MANDAMIENTO: ¡NO MATAR! NO MATARÁS

Lecturas sugeridas:

Génesis 4,3-10; Salmo 35 (R. Qué inapreciable es tu misericordia); 1 Juan 3,14-18; Mateo 5,38-48

Primero veamos -----

En Egipto el Faraón se había hecho dueño de la vida y de la muerte del pueblo. Mandó matar a todos los niños varones por temor a que se multiplicaran y complicaran su poder: «El rey de Egipto también dio esta orden a las parteras: ‘Si es niño, háganlo morir’» (Ex 1,5-16). También mataba con trabajos excesivos y pesados, y con el hambre que mata día a día. Y con grandes y poderosos ejércitos imponía su proyecto e imperio de muerte (Ex 14,7-9).

En el Desierto hubo también dificultades, divisiones, riñas y muertes. Se rebelan contra Moisés, Josué

y Caleb, no quieren seguir y hasta buscan apedrear a sus líderes (Nm 14,10). Hay castigos para los rebeldes: se los tragó la tierra (Nm 16,31), son mordidos por las serpientes (Nm 21,6), ocasionando la muerte de muchos israelitas. Simbolizan muertes en luchas internas y con otros pueblos.

En la tierra conquistada seguía la tentación de la violencia. El código de la Alianza hace leyes acerca de los pleitos y muertes, reflejando una realidad que están sufriendo dentro del pueblo. «El que hiera moralmente a otro morirá» (Ex 21,12).

Jesús vivió intensamente su vida. «Yo he venido para que todos tengan vida y la tengan en abundancia» (Jn 10,10). Amó la vida. Por eso Jesús respeta y defiende a la vida. Resucitó a la hija de Jairo (Mc

5,39-42), al hijo de la viuda de Naím (Lc 7,11-15), y a su amigo Lázaro (Jn 11,43-44). Cura enfermos y leprosos, ciegos y mudos para que puedan vivir plenamente (Mt 11,15). Tanto amó la vida y a sus hermanos hasta dar la vida por ellos (Jn 15,13). Su amor es tan grande que perdonó a aquellos que lo mataban: «Padre, perdónales porque no saben lo que hacen» (Lc 23,33). Ahí nos da ejemplo de arrancar todo espíritu de venganza, uno de los peores motivos que desencadenan asesinatos y violencias.

Ahora pensemos: -----

Estructuración del Quinto mandamiento en el Catecismo:

- Respeto a la vida (CEC 2258-2267)
- Pecados contra la vida (CEC 2268-2283)
- Respeto a la dignidad (CEC 2284-2301)
- La paz (CEC 2302-2317)

Respeto a la vida humana

«La vida humana ha de ser respetada porque es *sagrada*. Desde el comienzo supone la acción creadora de Dios y permanece para siempre en una relación especial con el Creador, su único fin. A nadie le es lícito destruir directamente a un ser humano inocente, porque es gravemente contrario a la dignidad de la persona y a la santidad del Creador. ‘No quites la vida del inocente y justo’ (Ex 23,7)» (Comp CEC 466).

«Con la legítima defensa se toma la opción de defenderse y se valora el derecho a la vida, propia o del otro, pero no la opción de matar. La legítima defensa, para quien tiene la responsabilidad de la vida de otro, puede también ser un grave deber. Y no debe suponer un uso de la violencia mayor que el necesario» (Comp CEC 467).

«El quinto mandamiento prohíbe, como gravemente contrarios a la ley moral:

- 1) El *homicidio directo y voluntario* y la cooperación al mismo.
- 2) El *aborto directo*, querido como fin o como medio, así como la cooperación al mismo, bajo pena de excomunión, porque el ser humano, desde el instante de su concepción, ha de ser respetado y protegido de modo absoluto en su integridad.
- 3) La *eutanasia directa*, que consiste en poner término, con una acción u omisión de lo necesario,

a la vida de las personas discapacitadas, gravemente enfermas o próximas a la muerte.

- 4) El *suicidio* y la cooperación voluntaria al mismo, en cuanto es una ofensa grave al justo amor de Dios, de sí mismo y del prójimo; por lo que se refiere a la responsabilidad, ésta puede quedar agravada en razón del escándalo o atenuada por particulares trastornos psíquicos o graves temores» (Comp CEC 470).

«Los cuidados que se deben de ordinario a una persona enferma no pueden ser legítimamente interrumpidos; son legítimos, sin embargo, el uso de analgésicos, no destinados a causar la muerte, y la renuncia al «encarnizamiento terapéutico», esto es, a la utilización de tratamientos médicos desproporcionados y sin esperanza razonable de resultado positivo» (Comp CEC 471).

«La sociedad debe proteger a todo embrión, porque el derecho inalienable a la vida de todo individuo humano desde su concepción es un elemento constitutivo de la sociedad civil y de su legislación. Cuando el Estado no pone su fuerza al servicio de los derechos de todos, y en particular de los más débiles, entre los que se encuentran los concebidos y aún no nacidos, quedan amenazados los fundamentos mismos de un Estado de derecho» (Comp CEC 472).

«Debemos tener un razonable *cuidado de la salud física*, la propia y la de los demás, evitando siempre el *culto al cuerpo* y toda suerte de excesos. Ha de evitarse, además, el uso de estupefacientes, que causan gravísimos daños a la salud y a la vida humana, y también el abuso de los alimentos, del alcohol, del tabaco y de los medicamentos» (Comp CEC 474).

«Las experimentaciones científicas, médicas o psicológicas sobre las personas o sobre grupos humanos son moralmente legítimas si están al servicio del bien integral de la persona y de la sociedad, sin riesgos desproporcionados para la vida y la integridad física y psíquica de los sujetos, oportunamente informados y contando con su consentimiento» (Comp CEC 475).

«El trasplante de órganos es moralmente aceptable con el consentimiento del donante y sin riesgos excesivos para él. Para el noble acto de la donación de órganos después de la muerte, hay que contar con la plena certeza de la muerte real del donante» (Comp CEC 476).

«Prácticas contrarias al respeto a la integridad corporal de la persona humana son las siguientes: los secuestros de personas y la toma de rehenes, el terrorismo, la tortura, la violencia y la esterilización directa. Las amputaciones y mutilaciones de una persona están moralmente permitidas sólo por los indispensables fines terapéuticos de las mismas» (Comp CEC 477).

«Los moribundos tienen derecho a vivir con dignidad los últimos momentos de su vida terrena, sobre todo con la ayuda de la oración y de los sacramentos, que preparan al encuentro con el Dios vivo» (Comp CEC 478).

«Los cuerpos de los difuntos deben ser tratados con respeto y caridad. La cremación de los mismos está permitida, si se hace sin poner en cuestión la fe en la Resurrección de los cuerpos» (Comp CEC 479).

«El hombre debe tratar a los animales, criaturas de Dios, con benevolencia, evitando tanto el desmedido amor hacia ellos, como su utilización indiscriminada, sobre todo en experimentos científicos, efectuados al margen de los límites razonables y con inútiles sufrimientos para los animales mismos» (Comp CEC 507).

Defensa de la paz

«El Señor que proclama «bienaventurados los que construyen la paz» (Mt 5, 9), exige la paz del corazón y denuncia la inmoralidad de la ira, que es el deseo de venganza por el mal recibido, y del odio, que lleva a desear el mal al prójimo. Estos comportamientos, si son voluntarios y consentidos en cosas de gran importancia, son pecados graves contra la caridad» (Comp CEC 480).

«La paz en el mundo, que es la búsqueda del respeto y del desarrollo de la vida humana, no es simplemente ausencia de guerra o equilibrio de fuerzas contrarias, sino que es ‘la tranquilidad del orden’ (San Agustín), ‘fruto de la justicia’ (Is 32, 17) y efecto de la caridad. La paz en la tierra es imagen y fruto de la paz de Cristo» (Comp CEC 481).

«Para la paz en el mundo se requiere la justa distribución y la tutela de los bienes de las personas, la libre comunicación entre los seres humanos, el respeto a la dignidad de las personas humanas y de los pueblos, y la constante práctica de la justicia y de la fraternidad» (Comp CEC 482).

«El uso de la fuerza militar está moralmente justificado cuando se dan simultáneamente las siguientes condiciones: certeza de que el daño causado por el agresor es duradero y grave; la ineficacia de

toda alternativa pacífica; fundadas posibilidades de éxito en la acción defensiva y ausencia de males aún peores, dado el poder de los medios modernos de destrucción» (Comp CEC 483).

«Determinar si se dan las condiciones para un uso moral de la fuerza militar compete al prudente juicio de los gobernantes, a quienes corresponde también el derecho de imponer a

los ciudadanos la obligación de la defensa nacional, dejando a salvo el derecho personal a la objeción de conciencia y a servir de otra forma a la comunidad humana» (Comp CEC 484).

«La ley moral permanece siempre válida, aún en caso de guerra. Exige que sean tratados con humanidad los no combatientes, los soldados heridos y los prisioneros. Las acciones deliberadamente contrarias al derecho de gentes, como también las disposiciones que las ordenan, son crímenes que la obediencia ciega no basta para excusar. Se deben condenar las destrucciones masivas así como el exterminio de un pueblo o de una minoría étnica, que son pecados gravísimos; y hay obligación moral de oponerse a la voluntad de quienes los ordenan» (Comp CEC 485).

«Se debe hacer todo lo razonablemente posible para evitar a toda costa la guerra, teniendo en cuenta los males e injusticias que ella misma provoca. En particular, es necesario evitar la acumulación y el comercio de armas no debidamente reglamentadas por los poderes legítimos; las injusticias, sobre todo económicas y sociales; las discriminaciones étnicas



o religiosas; la envidia, la desconfianza, el orgullo y el espíritu de venganza. Cuanto se haga por eliminar estos u otros desórdenes ayuda a construir la paz y a evitar la guerra» (Comp CEC 486).

«No matarás» (Ex 20,13). «No teman a los que pueden matarles el cuerpo; después de eso, no pueden hacerles nada más» (Lc 12,4).

¿Por qué está prohibido matar? Dice el Catecismo:

2318 «Dios... tiene en su mano el alma de todo ser viviente y el soplo de toda carne de hombre» (Jb 12,10).

2319 *Toda vida humana, desde el momento de la concepción hasta la muerte, es sagrada, pues la persona humana ha sido amada por sí misma a imagen y semejanza del Dios vivo y santo.*

2320 *Causar la muerte a un ser humano es gravemente contrario a la dignidad de la persona y a la santidad del Creador.*

«El que derramare sangre de hombre en el hombre, su sangre será derramada; porque a imagen de Dios es hecho el hombre» (Gn 9,6).

«El Señor dijo a Caín: ‘¿Qué has hecho? La voz de la sangre de tu hermano clama a Mí desde la tierra’» (Gn 4,10).

«Si cualquier hombre de la casa de Israel, o de los forasteros que residen entre ellos, come sangre, yo pondré mi rostro contra esa persona que coma sangre, y la cortaré de entre su pueblo. Porque la vida de la carne está en la sangre, y yo os la he dado sobre el altar para hacer expiación por vuestras almas; porque es la sangre, por razón de la vida, la que hace expiación» (Lv 17,10-11).

«En su mano está el alma de todo viviente, y el espíritu de toda carne humana» (Jb 12,10).

«Ustedes han oído que se dijo a los antepasados: ‘NO MATARAS’ y: ‘Cualquiera que cometa homicidio será culpable (responsable) ante la corte’. Pero Yo les digo que todo aquél que esté enojado con su hermano será culpable ante la corte; y cualquiera que diga: ‘Insensato (inútil)’ a su hermano, será culpable ante la corte suprema (el Sanedrín); y cualquiera que diga: ‘Idiota,’ será merecedor del infierno de fuego» (Mt 5,21-22).

¿Es lícita la defensa personal? Dice el Catecismo:

2321 *La prohibición de causar la muerte no suprime el derecho de impedir que un injusto agresor cause daño. La legítima defensa es un deber grave para quien es responsable de la vida de otro o del bien común.*

«Pero uno de los que estaban con Jesús, extendiendo la mano, sacó su espada, e hiriendo a un siervo del sumo sacerdote, le quitó la oreja. Entonces Jesús le dijo: Vuelve tu espada a su lugar; porque todos los que tomen espada, a espada perecerán. ¿Acaso piensas que no puedo ahora orar a mi Padre, y que él no me daría más de doce legiones de ángeles?» (Mt 26,51-53).

«Pero yo les digo: No resistas al que te haga algún mal; al contrario, si alguien te pega en la mejilla derecha, ofrécele también la otra» (Mt 5,39).

¿Por qué el aborto es un crimen? Dice el Catecismo:

2322 *Desde su concepción, el niño tiene el derecho a la vida. El aborto directo, es decir, buscado como un fin o como un medio, es una práctica infame (cf GS 27), gravemente contraria a la ley moral. La Iglesia sanciona con pena canónica de excomunión este delito contra la vida humana.*

2323 *Porque ha de ser tratado como una persona desde su concepción, el embrión debe ser defendido en su integridad, atendido y cuidado médicamente como cualquier otro ser humano.*

«Antes de formarte en el vientre, ya te había elegido; antes de que nacieras, ya te había apartado; te había nombrado profeta para las naciones» (Jr 1,5).

«De palabra de mentira te alejarás, y no matarás al inocente y justo; porque yo no justificaré al impío» (Ex 23,7).

La madre les decía: «No me explico cómo nacieron de mí; no fui yo la que les dio el aliento y la vida; no fui yo la que les ordenó los elementos de su cuerpo. Por eso, el Creador del mundo, que formó al hombre en el comienzo y dispuso las propiedades de cada naturaleza, les devolverá en su misericordia el aliento y la vida, ya que ustedes los desprecian ahora por amor a sus leyes.» (2Mac 7,22-23).

¿Es lícita la eutanasia? Dice el Catecismo:

2324 *La eutanasia voluntaria, cualesquiera que sean sus formas y sus motivos, constituye un homi-*

cidio. Es gravemente contraria a la dignidad de la persona humana y al respeto del Dios vivo, su Creador.

«Elías continuó por el desierto una jornada de camino y al final se sentó bajo una retama y se deseó la muerte diciendo: Basta ya Señor, quítame la vida, pues no valgo más que mis padres. Se echó bajo la retama y se quedó dormido. De pronto, un ángel lo tocó y le dijo: Levántate, come. Miró Elías y vio a su cabecera un pan cocido en las brasas y una jarra de agua. Comió y bebió y volvió a echarse. Pero el ángel del Señor le tocó por segunda vez diciendo: Levántate, come, que el camino es superior a tus fuerzas. Se levantó Elías, comió y bebió, y con la fuerza de aquel alimento caminó cuarenta días y cuarenta noches, hasta el Horeb, el monte de Dios» (1Re 19,4-8).

«Dijo David a aquel joven que le daba las nuevas: ¿Cómo sabes que han muerto Saúl y Jonatán su hijo? El joven respondió: Casualmente vine al monte de Gilboa, y hallé a Saúl que se apoyaba sobre su lanza, y venían tras él carros y gente de a caballo. Y mirando él hacia atrás, me vio y me llamó; y yo dije: Heme aquí. Y me preguntó: ¿Quién eres tú? Y yo le respondí: Soy amalectita. El me volvió a decir: Te ruego que te pongas sobre mí y me mates, porque se ha apoderado de mí la angustia; pues mi vida está aún toda en mí. Yo entonces me puse sobre él y le maté, porque sabía que no podía vivir después de su caída; y tomé la corona que tenía en su cabeza, y la argolla que traía en su brazo, y las he traído acá a mi señor. Entonces David, asiendo de sus vestidos, los rasgó; y lo mismo hicieron los hombres que estaban con él. Y le dijo David: ¿Cómo no tuviste temor de extender tu mano para matar al ungido del Señor? Entonces llamó David a uno de sus hombres, y le dijo: Ve y mátalos. Y él lo hirió, y murió. Y David le dijo: Tu sangre sea sobre tu cabeza, pues tu misma boca atestiguó contra ti, diciendo: Yo maté al ungido del Señor» (2 Sm 1,6-11.14-16).

«Mientras te quede un soplo de vida, no entregues a nadie tu libertad. Es mejor que tus hijos dependan de ti que tener tú que suplicarles» (Sir 33,21-22).

«Acuérdate de mi sentencia que un día podrás repetir: ¡ayer fue yo, hoy serás tú! Desde el momento que el muerto reposa, haz que también repose su recuerdo; consuélate desde el momento que haya expirado» (Sir 38,22-23).

¿Cómo se califica el suicidio? Dice el Catecismo:

2325 *El suicidio es gravemente contrario a la justicia, a la esperanza y a la caridad. Está prohibido por el quinto mandamiento».*

2281 *El suicidio contradice la inclinación natural del ser humano a conservar y perpetuar su vida. Es gravemente contrario al justo amor de sí mismo. Ofende también al amor del prójimo porque rompe injustamente los lazos de solidaridad con las sociedades familiar, nacional y humana con las cuales estamos obligados. El suicidio es contrario al amor del Dios vivo.*

«Porque Dios no ha hecho la muerte ni se complace en la perdición de los vivientes. Él ha creado todas las cosas para que subsistan; las criaturas del mundo son saludables, no hay en ellas ningún veneno mortal y la muerte no ejerce su dominio sobre la tierra. Porque la justicia es inmortal. Pero los impíos llaman a la muerte con gestos y palabras: teniéndola por amiga, se desviven por ella y han hecho con ella un pacto, porque son dignos de pertenecerle» (Sb 1,13-16).

«Después de oír esto Sara, se sintió tan afligida que quiso ahorcarse. Sin embargo, pensó: Soy hija única de mi padre. Si se me ocurriera hacer tal cosa, ¡qué vergüenza para él! Por culpa mía su vejez acabaría llena de tristeza. Oró entonces extendiendo sus manos hacia la ventana: ¡Bendito seas, Señor, mi Dios, y bendito sea tu Nombre santo y glorioso por los siglos! Que tus obras te bendigan por siempre» (Tb 3,10-11).

«Después se convertirán en un cadáver infame, objeto de oprobio eterno entre los muertos. El Señor los precipitará de cabeza, sin que puedan hablar, los arrancará de sus cimientos, y serán completamente exterminados: quedarán sumidos en el dolor, y desaparecerá hasta su recuerdo» (Sb 4,19).

¿Qué es el escándalo? Dice el Catecismo:

2284 *El escándalo es la actitud o el comportamiento que induce a otro a hacer el mal. El que escandaliza se convierte en tentador de su prójimo. Atenta contra la virtud y el derecho; puede ocasionar a su hermano la muerte espiritual. El escándalo constituye una falta grave si, por acción u omisión, arrastra deliberadamente a otro a una falta grave.*

2285 *El escándalo adquiere una gravedad particular según la autoridad de quienes lo causan o la debilidad de quienes lo padecen. Inspiró a nuestro Señor esta maldición: «Al que escandalice a uno de estos pequeños que creen en mí, más le vale que le cuelguen al cuello una de esas piedras de molino que mueven los asnos y le hundan en lo profundo del mar» (Mt 18,6; cf 1Co 8,10-13). El escándalo es grave cuando es causado por quienes, por naturaleza o por función, están obligados a enseñar y educar a otros. Jesús, en efecto, lo reprocha a los escribas y fariseos: los compara a lobos disfrazados de corderos (cf Mt 7,15).*

2326 *El escándalo constituye una falta grave cuando por acción u omisión se induce deliberadamente a otro a pecar».*

«Pero si alguien hace pecar a uno de estos pequeños que creen en mí, más le valdría que le colgaran al cuello una gran piedra de molino y lo hundieran en lo profundo del mar. ¡Ay del mundo por las cosas que hacen pecar a la gente! Inevitable es que sucedan, pero ¡ay del que hace pecar a los demás! Si tu mano o tu pie te hace pecar, córtatelo y arrójalo. Más te vale entrar en la vida manco o cojo que ser arrojado al fuego eterno con tus dos manos y tus dos pies. Y si tu ojo te hace pecar, sácatelo y arrójalo. Más te vale entrar tuerto en la vida que con dos ojos ser arrojado al fuego del infierno» (Mt 18,6-9).

«Porque si alguien te ve a ti, que tienes conocimiento, sentado a la mesa en un lugar dedicado a los ídolos, la conciencia de aquél, que es débil, ¿no será estimulada a comer de lo sacrificado a los ídolos? Y así, por tu conocimiento, se perderá el hermano débil por quien Cristo murió. De esta manera, pues, pecando contra los hermanos e hiriendo su débil conciencia, contra Cristo pecan. ¹³ Por lo cual, si la comida le es a mi hermano ocasión de caer, no comeré carne jamás, para no poner tropiezo a mi hermano» (1Co 8,10-13).

¿Es justificable la guerra? Dice el Catecismo:

2327 *A causa de los males y de las injusticias que ocasiona toda guerra, debemos hacer todo lo que es razonablemente posible para evitarla. La Iglesia implora así: «del hambre, de la peste y de la guerra, libranos Señor».*

2328 *La Iglesia y la razón humana afirman la validez permanente de la ley moral durante los*

conflictos armados. Las prácticas deliberadamente contrarias al derecho de gentes y a sus principios universales son crímenes.

2329 *«La carrera de armamentos es una plaga gravísima de la humanidad y perjudica a los pobres de modo intolerable» (GS 81).*

2330 *«Bienaventurados los que construyen la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios» (Mt 5,9).*

«Porque Cristo es nuestra paz: de los dos pueblos ha hecho uno solo, derribando mediante su Sacrificio el muro de enemistad que nos separaba, pues anuló la ley con sus mandamientos y requisitos. Esto lo hizo para crear en sí mismo de los dos pueblos una nueva humanidad al hacer la paz, para reconciliar con Dios a ambos en un solo cuerpo mediante la cruz, por la que dio muerte a la enemistad» (Ef 2,14-16).

«¿De dónde vienen las guerras y los conflictos entre ustedes? ¿No vienen de las pasiones que combaten en sus miembros?» (St 4,1).

«Juzgará entre las naciones, y hará decisiones por muchos pueblos. Forjarán sus espadas en rejas de arado, y sus lanzas en podaderas. No alzará espada nación contra nación, ni se adiestrarán más para la guerra» (Is 2,4).

¿Es justificable la pena de muerte? Dice el Catecismo:

2266 *A la exigencia de la tutela del bien común corresponde el esfuerzo del Estado para contener la difusión de comportamientos lesivos de los derechos humanos y las normas fundamentales de la convivencia civil. La legítima autoridad pública tiene el derecho y el deber de aplicar penas proporcionadas a la gravedad del delito. La pena tiene, ante todo, la finalidad de reparar el desorden introducido por la culpa. Cuando la pena es aceptada voluntariamente por el culpable, adquiere un valor de expiación. La pena finalmente, además de la defensa del orden público y la tutela de la seguridad de las personas, tiene una finalidad medicinal: en la medida de lo posible, debe contribuir a la enmienda del culpable.*

2267 *La enseñanza tradicional de la Iglesia no excluye, supuesta la plena comprobación de la identidad y de la responsabilidad del culpable, el recurso a la pena de muerte, si esta fuera el único camino posible para defender eficazmente del agresor injusto las vidas humanas. Pero si los medios*

incruentos bastan para proteger y defender del agresor la seguridad de las personas, la autoridad se limitará a esos medios, porque ellos corresponden mejor a las condiciones concretas del bien común y son más conformes con la dignidad de la persona humana. Hoy, en efecto, como consecuencia de las posibilidades que tiene el Estado para reprimir eficazmente el crimen, haciendo inofensivamente la posibilidad de redimirse, los casos en los que sea absolutamente necesario suprimir al reo «suceden muy... rara vez..., si es que ya en realidad se dan algunos» (EV 56)

«Hostilizarán ustedes a los Madianitas, y los herirán: Por cuanto ellos los afligieron a ustedes con sus ardides, con que los engañaron en el negocio de Peor, y en el negocio de Cozbi, hija del príncipe de Madián, su hermana, la cual fue muerta el día de la mortandad por causa de Peor» (Nm 35,11-18).

Luego actuemos -----

Nadie tiene derecho, por ningún motivo, a quitar la vida a otro. Sólo Dios es quien da y quita la vida.

Es pecado mortal el **abortar**, que no es sino **matar** a tu propio hijo, a una criatura que ni siquiera puede defenderse y que, por pequeñito que sea, ya tiene un "alma" y está destinado a ser hijo de Dios. Es también pecado contra este mandamiento, el suicidarse.

Este mandamiento pide:

- a) Respetar tu propia vida y salud; por esto no debes beber alcohol en exceso y está totalmente prohibido contaminarte con drogas.
- b) Respetar la vida de los demás; por lo que prohíbe la guerra, la tortura, el terrorismo, el secuestro y cualquier acto que atente contra vida de las personas.

La mentalidad materialista celebra la vida, no en sí, sino sólo en cuanto alcanza éxito, eficacia, riqueza, producción, placer. Por eso alienta una cultura de muerte, manifestada en el desprecio y marginación a los más débiles e indefensos, aborto, eutanasia, homicidio, aun por banales motivos, y tantas formas de violencia, indirecta y estructural, y condiciones de vida inhumanas.

Este mandamiento exige un gran SI, para defender la VIDA y los Derechos Humanos. Y a la vez es un gran NO, contra todo lo que destruye la vida: Las guerras, la tortura, el armamentismo -que mata de miedo y también de hambre-, la discriminación

racial, los presos 'políticos', la contaminación, etc.

¿Qué signos de vida y qué signos de muerte encontramos en nuestra comunidad? ¿A quiénes corresponde aceptar, defender, cuidar, respetar y promover la vida y en qué forma? ¿Qué acciones hemos de promover para lograrlo? ¿Qué acciones debemos evitar porque atentan contra nuestra vida y la de los hermanos?

¿Hemos dañado a otros por descuido o pleitos? ¿Nos ponemos en peligro a nosotros o a otros por el uso de alcohol y drogas y causamos dificultades? ¿Arriesgamos la vida por conducir o viajar con quien está bajo influjo de alcohol o drogas? ¿Hemos aconsejado algún aborto? ¿Hemos cooperado para que se realice? ¿Sabemos que está penado con excomunión? ¿Nos esforzamos en perdonar a quien nos ha herido, o nos aferramos al rencor, resentimiento y deseo de venganza? ¿Participamos en las campañas en favor de la vida y contra prácticas de muerte? ¿Hemos sido violentos o abusivos en acciones o palabras? ¿Hemos lastimado verbalmente a la familia o conocidos?

Oración universal: -----

Para construir la paz debemos promover los derechos y deberes humanos, e impulsar la reconciliación social. Los católicos debemos desarrollar una búsqueda del bien común y la promoción de iniciativas sociales de promoción de vida y desarrollo social. Oremos, en unión con Jesucristo Eucaristía, por la paz del mundo, diciendo:

R. Escucha Señor, nuestras suplicas y danos tu paz.

1. Por la santa Iglesia de Dios, por el Papa Francisco, por nuestro Obispo Jorge Alberto y por todos los pastores: para que incansablemente prediquen y promuevan la paz. **Oremos.**
2. Por los que dirigen las naciones, los Estados y los pueblos en conflicto: para que con interés y esfuerzo pongan fin a todo tipo de violencia y de guerra. **Oremos.**
3. Por los organismos internacionales: para que favorezcan la paz entre los pueblos y no hagan de los progresos técnicos instrumentos de guerra. **Oremos.**
4. Por los pueblos y naciones que sufren los horrores de la guerra, para que recobren la paz, obtengan

- toda clase de bienes y puedan recobrar la libertad y la paz. **Oremos.**
5. Por los países pobres y los marginados de los bienes del desarrollo, para que se les reconozcan sus derechos y valores y sean tratados como hijos de Dios y hermanos nuestros. **Oremos.**
 6. Por cuantos celebramos estas fiestas, para que seamos dignos de saludarnos unos a otros en paz, vivamos unidos con lazos de amor, y se alcance el don de la paz mundial. **Oremos.**
 7. Por las familias que han sufrido la pérdida de algunos de los miembros a causa de secuestros, asesinatos y violencia; para que todos les manifiestemos nuestra solidaridad, y Dios sea su fortaleza en estos momentos desoladores. **Oremos.**
 8. Por todos nosotros, para que no seamos indiferentes al dolor, la muerte o la injusticia; seamos

artífices, con palabras y obras de justicia y paz, aquí y dondequiera. **Oremos.**

9. Que todos sin excepción alguna luchemos por vivir como hijos de Dios, unidos, en comprensión, fraternalmente como hermanos de Nuestro Señor Jesucristo. **Oremos.**
10. Por todos los que han muerto a causa de la violencia, brutalidad e injusticia de los hombres, para que sean recibidos en la región de la luz y de la paz. **Oremos.**

Acuérdate, Padre de misericordia, de todos aquellos que sufren y mueren a causa de la inseguridad, la violencia y la ola de muerte desatada entre los pueblos a causa de los odios entre los hombres y las naciones, y extiende tu brazo poderoso para que en todo el mundo arraigue tu reino de justicia, de amor y de paz, por Jesucristo, nuestro Señor.

SEXTO Y NOVENO MANDAMIENTO: ¡NO COMETER ADULTERIO! NO COMETERÁS ACTOS IMPUROS. NO FORNICARÁS (NO PECAR CONTRA LA CASTIDAD). NO CONSENTIRÁS PENSAMIENTOS NI DESEOS IMPUROS

Lecturas sugeridas:

Jeremías 31,1-4; Salmo 127

(R. Dichoso el que camina por la ley del Señor);
Salmo 118 (R. Tu ley, Señor, está en mi corazón);
1 Corintios 6,13-15.17-20; Romanos 7,14-23;
Mateo 5,27-32; Mateo 19,3-12.

Primero veamos -----

En Egipto, en la base de su Pirámide Social está la pirámide familiar. Por el machismo, el hombre se coloca por encima de la mujer: es el jefe de la casa y dueño absoluto de su mujer. Esta situación apoyará el sistema del faraón. Esta pirámide familiar donde se explota, margina y aplasta a la mujer cimenta y afirma la Pirámide Social de muerte. Las mujeres eran aplastadas por la pirámide de muerte. El faraón no manda matar a las niñas hebreas para después

usar y abusar de ellas: «Si es niña, déjenla con vida» (Ex 1,16.22). Concede que sólo los varones adultos salgan a celebrar la fiesta, reteniendo como marginadas y rehenes a las mujeres y los niños (Ex 10,11).

En el desierto se censan y cuentan los varones, se mencionan los niños y no se toma en cuenta a las mujeres (Ex 12,37), a pesar de que tuvieron un lugar muy destacado en defender y celebrar la vida, casi pasan desapercibidas en relatos, leyes y códigos. En el desierto se dieron casos de adulterio que provocaron pleitos y divisiones.

En la tierra de Israel, aunque las leyes condenaban el adulterio, en la práctica sólo eran apedreadas las mujeres. El crimen de Gubeá (Jue 20,1-11) y el rapto de las hijas de Siló (Jue 21,15-23) muestran cómo la mujer era usada y codiciada. David codicia

y luego roba a la mujer de uno de los soldados (2Sm 11,1-5). Salomón también codicia y acumula mujeres a manera de lujo refinado y por motivos interesados (1Re 11,1-8). El clamor de la mujer es un anhelo de igualdad y complementariedad entre el hombre y la mujer. El amor y fidelidad en el matrimonio es un camino importante para colaborar con el plan creador de Dios.

Jesús supo relacionarse con la mujer de una manera madura, libre; ayudó a pecadoras a cambiar de vida (Lc 7,36-50). Salvó la vida y dignidad a aquella mujer sorprendida en adulterio (Jn 8,1-11). Conversó con la Samaritana (Jn 4,7ss). Convidó a mujeres a ayudarles en su trabajo apostólico (Lc 8,1ss). Tuvo una bella amistad con María y Marta (Lc. 10, 38-41). Jesús es amor que no codicia, ni quiere tener, ni poseer, a la mujer ni a nadie, ni nada. Él es amor que se da hasta dar la vida (Jn 15,13) por el amigo y la amiga. «Ámense unos a otros como Yo los he amado...».

Defiende a las mujeres de las leyes y de los hombres: Ej. la Magdalena (Lc 7,36-50), la Samaritana (Jn 4,5ss), la adúltera a quien querían apedrear (Jn 8,1-10). Procuró retomar el ideal del proyecto de Dios cuando creó al hombre y a la mujer para mejorar su relación: «Se dijo a los antepasados: ‘no cometerás adulterio’. Ahora yo les digo que quien mira con malos deseos a una mujer ya cometió adulterio en su corazón» (Mt 5,27-28). Ve que a muchas mujeres se les echa fuera de casa por cualquier motivo y que las leyes facilitan estos ‘divorcios’ que perjudican a todos, especialmente a la mujer y a los niños. «Por lo tanto, yo les digo que el despido a su mujer, fuera del caso de unión ilegítima, y se casa con otra comete adulterio» (Mt 19,9).

Ahora pensemos -----

Estructuración del Sexto mandamiento en el Catecismo:

«Aunque en el texto bíblico del Decálogo se dice «no cometerás adulterio» (Ex 20, 14), la Tradición de la Iglesia tiene en cuenta todas las enseñanzas morales del Antiguo y del Nuevo Testamento, y considera el sexto mandamiento como referido al conjunto de todos los pecados contra la castidad» (Comp CEC 493).

- La sexualidad (CEC 2331-2336)
- Vocación a la castidad (CEC 2337-2350)
- Ofensas a la castidad (CEC 2351-2359)
- El amor de los esposos (CEC 2360-2379)
- Ofensas al matrimonio (CEC 2380-2391)

Estructuración del Noveno mandamiento:

- Pureza de corazón (CEC 2517-2527)

La sexualidad

«Dios ha creado al hombre como varón y mujer, con igual dignidad personal, y ha inscrito en él la vocación del amor y de la comunión. Corresponde a cada uno aceptar la propia identidad sexual, reconociendo la importancia de la misma para toda la persona, su especificidad y complementariedad» (Comp CEC 487).

Pureza del corazón

El corazón es la sede de la personalidad moral: del fondo del corazón salen las intenciones malas, asesinatos, adulterios, fornicaciones (cf Mt 15,19). «Dichosos los limpios de corazón porque ellos verán a Dios» (Mt 5,8).

«El noveno mandamiento prohíbe consentir pensamientos y deseos relativos a acciones prohibidas por el sexto mandamiento» (Comp CEC 528). «Exige vencer la concupiscencia carnal en los pensamientos y en los deseos. La lucha contra esta concupiscencia supone la purificación del corazón y la práctica de la virtud de la templanza» (Comp CEC 527).

Concupiscencia es toda forma vehemente de deseo humano, un movimiento del apetito sensible en contra de la razón humana. Limpio de corazón es quien ha ajustado su inteligencia y su voluntad a las



exigencias de la santidad de Dios, canalizando sus impulsos.

«El bautizado, con la gracia de Dios y luchando contra los deseos desordenados, alcanza la pureza del corazón mediante la virtud y el don de la castidad, la pureza de intención, la pureza de la mirada exterior e interior, la disciplina de los sentimientos y de la imaginación, y con la oración» (Comp CEC 529).

«La pureza exige el *pudor*, que, preservando la intimidad de la persona, expresa la delicadeza de la castidad y regula las miradas y gestos, en conformidad con la dignidad de las personas y con la relación que existe entre ellas. El pudor libera del difundido erotismo y mantiene alejado de cuanto favorece la curiosidad morbosa. Requiere también una *purificación del ambiente social*, mediante la lucha constante contra la permisividad de las costumbres, basada en un erróneo concepto de la libertad humana» (Comp CEC 530).

La virtud de la castidad

«La castidad es la positiva integración de la sexualidad en la persona. La sexualidad es verdaderamente humana cuando está integrada de manera justa en la relación de persona a persona. La castidad es una virtud moral, un don de Dios, una gracia y un fruto del Espíritu» (Comp CEC 488).

«La virtud de la castidad supone la adquisición del dominio de sí mismo, como expresión de libertad humana destinada al don de uno mismo. Para este fin, es necesaria una integral y permanente educación, que se realiza en etapas graduales de crecimiento» (Comp CEC 489).

«Son numerosos los medios de que disponemos para vivir la castidad: la gracia de Dios, la ayuda de los sacramentos, la oración, el conocimiento de uno mismo, la práctica de una ascesis adaptada a las diversas situaciones y el ejercicio de virtudes morales, en particular la templanza, que busca que la razón sea la guía de las pasiones» (Comp CEC 490).

«Todos, siguiendo a Cristo modelo de castidad, están llamados a llevar una vida casta según el propio estado de vida: unos viviendo en la virginidad o en el celibato consagrado, modo eminente de dedicarse más fácilmente a Dios, con corazón indiviso; otros, si están casados, viviendo la castidad conyugal; los no casados, practicando la castidad en la continencia» (Comp CEC 491).

«Son pecados gravemente contrarios a la castidad, cada uno según la naturaleza del propio objeto: el adulterio, la masturbación, la fornicación, la pornografía, la prostitución, el estupro y los actos homosexuales. Estos pecados son expresión del vicio de la lujuria. Si se cometen con menores, estos actos son un atentado aún más grave contra su integridad física y moral» (Comp CEC 492).

«Las autoridades civiles, obligadas a promover el respeto a la dignidad de la persona humana, deben contribuir a crear un ambiente favorable a la castidad, impidiendo inclusive, mediante leyes adecuadas, algunas de las graves ofensas a la castidad antes mencionadas, en orden sobre todo a proteger a los menores y a los más débiles» (Comp CEC 494).

Castidad conyugal

«Los bienes del amor conyugal, que para los bautizados está santificado por el sacramento del Matrimonio, son: la unidad, la fidelidad, la indisolubilidad y la apertura a la fecundidad» (Comp CEC 495).

«El acto conyugal tiene un doble significado: de unión (la mutua donación de los cónyuges), y de procreación (apertura a la transmisión de la vida). Nadie puede romper la conexión inseparable que Dios ha querido entre los dos significados del acto conyugal, excluyendo de la relación el uno o el otro» (Comp CEC 496).

«La regulación de la natalidad, que representa uno de los aspectos de la paternidad y de la maternidad responsables, es objetivamente conforme a la moralidad cuando se lleva a cabo por los esposos sin imposiciones externas; no por egoísmo, sino por motivos serios; y con métodos conformes a los criterios objetivos de la moralidad, esto es, mediante la continencia periódica y el recurso a los períodos de infecundidad» (Comp CEC 497).

«Es intrínsecamente inmoral toda acción –como, por ejemplo, la esterilización directa o la contracepción–, que, bien en previsión del acto conyugal o en su realización, o bien en el desarrollo de sus consecuencias naturales, se proponga como fin o como medio, impedir la procreación» (Comp CEC 498).

«La inseminación y la fecundación artificial son inmorales, porque disocian la procreación del acto conyugal con el que los esposos se entregan mutuamente, instaurando así un dominio de la técnica

sobre el origen y el destino de la persona humana. Además, la inseminación y la fecundación heterólogas, mediante el recurso a técnicas que implican a una persona extraña a la pareja conyugal, lesionan el derecho del hijo a nacer de un padre y una madre conocidos por él, ligados entre sí por matrimonio y poseedores exclusivos del derecho a llegar a ser padre y madre solamente el uno a través del otro» (Comp CEC 499).

«El hijo es *un don de Dios*, el don más grande dentro del Matrimonio. No existe el derecho a tener hijos («tener un hijo, sea como sea»). Sí existe, en cambio, el derecho del hijo a ser fruto del acto conyugal de sus padres, y también el derecho a ser respetado como persona desde el momento de su concepción» (Comp CEC 500).

«Cuando el don del hijo no les es concedido, los esposos, después de haber agotado todos los legítimos recursos de la medicina, pueden mostrar su generosidad mediante la tutela o la adopción, o bien realizando servicios significativos en beneficio del prójimo. Así ejercen una preciosa fecundidad espiritual» (Comp CEC 501).

«Las ofensas a la dignidad del Matrimonio son las siguientes: el adulterio, el divorcio, la poligamia, el incesto, la unión libre (convivencia, concubinato) y el acto sexual antes o fuera del matrimonio» (Comp CEC 502).

¿Qué es la castidad? Dice el Catecismo:

2392 «*El amor es la vocación fundamental e innata de todo ser humano*» (FC 11).

2393 *Al crear al ser humano hombre y mujer, Dios confiere la dignidad personal de manera idéntica a uno y a otra. A cada uno, hombre y mujer, corresponde reconocer y aceptar su identidad sexual.*

2337 La castidad significa la integración lograda de la sexualidad en la persona, y por ello en la unidad interior del hombre en su ser corporal y espiritual. La sexualidad, en la que se expresa la pertenencia del hombre al mundo corporal y biológico, se hace personal y verdaderamente humana cuando está integrada en la relación de persona a persona, en el don mutuo total y temporalmente ilimitado del hombre y de la mujer. La virtud de la castidad, por tanto, entraña la integridad de la persona y la totalidad del don.

2341 La virtud de la castidad forma parte de la virtud cardinal de la *templanza*, que tiende a impreg-

nar de racionalidad las pasiones y los apetitos de la sensibilidad humana.

2349 La castidad «debe calificar a las personas según los diferentes estados de vida: a unas, en la virginidad o en el celibato consagrado, manera eminente de dedicarse más fácilmente a Dios solo con corazón indiviso; a otras, de la manera que determina para ellas la ley moral, según sean casadas o célibes» (Congregación para la Doctrina de la Fe, Decl. *Persona humana*, 11). Las personas casadas son llamadas a vivir la castidad conyugal; las otras practican la castidad en la continencia. «Se nos enseña que hay tres formas de la virtud de la castidad: una de los esposos, otra de las viudas, la tercera de la virginidad. No alabamos a una con exclusión de las otras... En esto la disciplina de la Iglesia es rica» (San Ambrosio, *De viduis* 23).

2394 *Cristo es el modelo de la castidad. Todo bautizado es llamado a llevar una vida casta, cada uno según su estado de vida.*

2395 *La castidad significa la integración de la sexualidad en la persona. Entraña el aprendizaje del dominio personal.*

«¿No saben que sus cuerpos son miembros de Cristo (el Mesías)? ¿Tomaré, acaso, los miembros de Cristo y los haré miembros de una ramera? ¡De ningún modo! ¿O no saben que el que se une a una ramera es un cuerpo *con ella*? Porque Él dice: ‘Los dos serán una sola carne’. Pero el que se une al Señor, es un espíritu *con Él*. Huyan de la fornicación. Todos los demás pecados que un hombre comete están fuera del cuerpo, pero el fornicario peca contra su propio cuerpo. ¿O no saben que su cuerpo es templo del Espíritu Santo que está en ustedes, el cual tienen de Dios, y que ustedes no se pertenecen a sí mismos? Porque han sido comprados por un precio. Por tanto, glorifiquen a Dios en su cuerpo y en su espíritu, los cuales son de Dios» (1Co 6,15-20).

«También se dijo: ‘Cualquiera que repudie a su mujer, que le dé carta de divorcio’. Pero yo les digo que todo el que repudia a su mujer, a no ser por causa de unión ilegítima, la hace cometer adulterio; y cualquiera que se casa con una mujer repudiada, comete adulterio» (Mt 5,31-32).

¿Cuáles son los pecados graves contra la castidad? Dice el Catecismo:

2396 *Entre los pecados gravemente contrarios a la castidad se deben citar la masturbación, la*

fornicación, las actividades pornográficas y las prácticas homosexuales.

«Entre ustedes ni siquiera debe mencionarse la inmoralidad sexual, ni ninguna clase de impureza o de avaricia, porque eso no es propio del pueblo santo de Dios. Tampoco debe haber palabras indecentes, conversaciones necias ni chistes groseros, todo lo cual está fuera de lugar; haya más bien acción de gracias. Porque pueden estar seguros de que nadie que sea avaro (es decir, idólatra), inmoral o impuro tendrá herencia en el Reino de Cristo y de Dios» (Ef 5,3-5).

«También los entregó Dios a la inmundicia, en los apetitos de sus corazones, de modo que deshonraron entre sí sus propios cuerpos, ya que cambiaron la verdad de Dios por la mentira, honrando y dando culto a las criaturas antes que al Creador, el cual es bendito por los siglos. Amén. Por eso Dios los entregó a pasiones vergonzosas, pues aun sus mujeres cambiaron las relaciones naturales por las que van contra la naturaleza. Del mismo modo también los hombres, dejando la relación natural con la mujer, se encendieron en su lascivia unos con otros, cometiendo hechos vergonzosos hombres con hombres, y recibiendo en sí mismos la retribución debida a su extravío» (Rm 1,24-27).

¿Cuáles son las principales ofensas a la dignidad del matrimonio? Dice el Catecismo:

2397 *La alianza que los esposos contraen libremente implica un amor fiel. Les confiere la obligación de guardar indisoluble su matrimonio.*

2400 *El adulterio y el divorcio, la poligamia y la unión libre son ofensas graves a la dignidad del matrimonio.*

«Sea el matrimonio honroso en todos, y el lecho matrimonial sin mancha, porque a los inmorales y a los adúlteros los juzgará Dios» (Hb 13,4).

«Si un hombre comete adulterio con la mujer de su prójimo, el adúltero y la adúltera indefectiblemente serán muertos. Cualquiera que se acueste con la mujer de su padre, la desnudez de su padre descubrió; ambos han de ser muertos; su sangre será

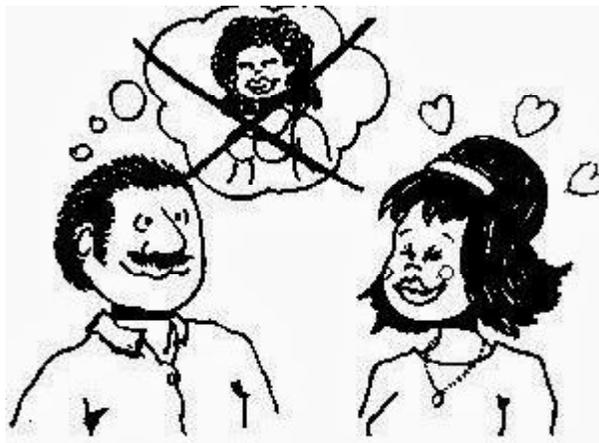
sobre ellos. Si alguno duerme con su nuera, ambos han de morir; cometieron grave perversión; su sangre será sobre ellos. Si alguno se ayunta con varón como con mujer, abominación hicieron; ambos han de ser muertos; sobre ellos será su sangre. El que tome mujer y a la madre de ella, comete vileza; quemarán con fuego a él y a ellas, para que no haya vileza entre ustedes. Cualquiera que tenga cópula con bestia, ha de ser muerto, y matarán a la bestia. Y si una mujer se llega a algún animal para ayuntarse con él, a la mujer y al animal matarás; morirán indefectiblemente; su sangre será sobre ellos» (Lv 20,10-17).

¿Es lícita la regulación de la natalidad? Dice el Catecismo:

2398 *La fecundidad es un bien, un don, un fin del matrimonio. Dando la vida, los esposos participan de la paternidad de Dios.*

2399 *La regulación de la natalidad representa uno de los aspectos de la paternidad y la maternidad responsables. La legitimidad de las intenciones de los esposos no justifica el recurso a medios moralmente reprobables (vg. esterilización directa o anticoncepción).*

2370 *La continencia periódica, los métodos de regulación de nacimientos fundados en la autoobservación y el recurso a los períodos infecundos (HV 16) son conformes a los criterios objetivos de la moralidad. Estos métodos respetan el cuerpo de los esposos, fomentan el afecto entre ellos y favorecen la educación de una libertad auténtica. Por el contrario, es intrínsecamente mala «toda acción que, o en previsión del acto conyugal, o en su realización, o en el desarrollo de sus consecuencias naturales, se proponga como fin o como medio, hacer imposible la procreación» (HV 14): «Al lenguaje natural que expresa la recíproca donación total de los esposos, el anticoncepcionismo impone un lenguaje objetivamente contradictorio, es decir, el de no darse al otro totalmente: se produce no sólo el rechazo positivo de la apertura a la vida, sino también una falsificación de la*



verdad interior del amor conyugal, llamado a entregarse en plenitud personal... Esta diferencia antropológica y moral entre la anticoncepción y el recurso a los ritmos periódicos implica... dos concepciones de la persona y de la sexualidad humana irreconciliables entre sí» (FC 32).

«Sabido Onán que la descendencia no sería suya, cuando se llegaba a la mujer de su hermano vertía en tierra, para no dar descendencia a su hermano. Como desagradó al Señor lo que hacía, a él también le quitó la vida» (Gn 38,9-10).

¿Qué ordena el noveno mandamiento? Dice el Catecismo:

2528 «Todo el que mira a una mujer deseándola, ya cometió adulterio con ella en su corazón» (Mt 5,28).

2529 El noveno mandamiento pone en guardia contra el desorden o concupiscencia de la carne.

«Dichosos los limpios de corazón porque ellos verán a Dios» (Mt 5,8). «No te dejes llevar por tus ambiciones, refrena tus apetitos. Si te concedes lo que quieren tus pasiones, harán que de ti se rían tus enemigos» (Sir 18,30-31).

¿Cómo luchar contra la concupiscencia de la carne? Dice el Catecismo:

2530 La lucha contra la concupiscencia de la carne pasa por la purificación del corazón y por la práctica de la templanza

«No caigas en los brazos de una prostituta: podrías perder con ella todo lo que tienes. No mires para todas partes en las calles de la ciudad, ni te entretengas en rincones solitarios. Aparta tus ojos de una mujer hermosa; no te quedes mirando a una belleza desconocida. La belleza de una mujer ha hecho caer a muchos; ella basta para encender la pasión. No te sientes a la mesa con una mujer casada para tomar vino con ella, no sea que se despierte en ti el deseo y que la pasión te haga ceder y caer» (Sir 9,6-9).

¿Qué es la pureza de corazón? Dice el Catecismo:

2531 La pureza del corazón nos alcanzará el ver a Dios: nos da desde ahora la capacidad de ver según Dios todas las cosas.

2532 La purificación del corazón es imposible sin la oración, la práctica de la castidad y la pureza de intención y de mirada.

«Pero ahora yo les aseguro que si un hombre mira a otra mujer con el deseo de tener relaciones sexuales con ella, ya fue infiel en su corazón» (Mt 5,28).

«Lo que del hombre sale, eso contamina al hombre. Porque de dentro, del corazón de los hombres, salen los malos pensamientos, los adulterios, las fornicaciones, los homicidios, los hurtos, las avaricias, las maldades, el engaño, la lascivia, la envidia, la maledicencia, la soberbia, la insensatez. Todas estas maldades de dentro salen, y contaminan al hombre» (Mc 7,20-23).

¿Qué más requiere el noveno mandamiento? Dice el Catecismo:

2533 La pureza del corazón requiere el pudor, que es paciencia, modestia y discreción. El pudor preserva la intimidad de la persona.

2521 La pureza exige el pudor. Este es parte integrante de la templanza. El pudor preserva la intimidad de la persona. Designa el rechazo a mostrar lo que debe permanecer velado. Está ordenado a la castidad, cuya delicadeza proclama. Ordena miradas y gestos en conformidad con la dignidad de las personas y con la relación que existe entre ellas.

2522 El pudor protege el misterio de las personas y de su amor. Invita a la paciencia y a la moderación en la relación amorosa; exige que se cumplan las condiciones del don y del compromiso definitivo del hombre y de la mujer entre sí. El pudor es modestia; inspira la elección de la vestimenta. Mantiene silencio o reserva donde se adivina el riesgo de una curiosidad malsana; se convierte en discreción.

«Florece como una vid, con flores agradables a la vista que dieron frutos de gloria y riqueza. Vengan a mí los que me desean y sáciense con mis frutos. El recuerdo que tendrán de mí es más dulce que la miel, poseerme es más agradable que un panal. Los que me comen tendrán todavía hambre, y los que me beban tendrán aún sed» (Sir 24,17-19).

Luego actuemos -----

El sexto mandamiento incluye varias cosas, y hay que ser muy claros:

- a) Los hombres debemos aprender a dominar nuestras pasiones, debemos respetar nuestra sexualidad. Esto significa la **castidad**.
- b) Las principales ofensas a la castidad son: la lujuria, la masturbación, la fornicación y la porno-

grafía, la prostitución, la violación y las prácticas homosexuales.

c) Ya casados, nuestro amor debe ser fiel y durar hasta el día de la muerte.

d) Son pecados mortales también:

- El adulterio: tener relaciones con otra persona que no sea el propio esposo o esposa.
- El tener más de un esposo o esposa.
- El abusar sexualmente de cualquier persona y peor de nuestros hijos.
- El vivir y tener relaciones sexuales con alguien antes de casarse por la Iglesia.
- El divorciarse y volverse a casar con otro.

Por este mandamiento se defiende la ética matrimonial, la integridad de la familia y la legitimidad de la raza. Hombre y mujer deben respetar y culminar la IMAGEN DE DIOS que Dios les ha dado.



En la actualidad se han desplazado grandemente los límites de lo que se considera desvergonzado y obscuro. No es fácil señalar la frontera entre arte y pornografía en lo que exhiben los medios de comunicación.

Este mandamiento es un gran SI a la igualdad del hombre y la mujer y de toda la humanidad. Un SI a la dignidad y libertad de toda persona, en especial a los más débiles, particularmente la mujer. Y es un NO a toda dominación enajenadora, especialmente un NO al machismo, que menoscaba no sólo a la mujer sino al hombre también.

El noveno mandamiento nos dice que no debemos pensar ni desear cosas inmorales. Si un pensamiento así llega a tu mente, debes desecharlo de inmediato.

Para no caer en esta falta es importante no andar viendo películas o revistas sucias, no andar de mirón y vestir con decencia.

Es un SI, al amor y a la Fidelidad en el Matrimonio. Es un NO al engaño, desconfianza y celos de las parejas. Un NO al Machismo que culpa sólo a la mujer.

¿Qué criterios tenemos para las películas, imágenes en Internet, escritos pornográficos, para no ser ni puritanos ni ingenuos, sabiendo que estamos dañados por el pecado? ¿cuáles son las acciones que más están dañando a nuestras comunidades en este campo? ¿Hemos debilitado o dañado el compromiso matrimonial con enamoramientos y obsesiones con otra persona? ¿los esposos tratan con ligereza la fidelidad matrimonial en conversaciones y actitudes?

Oración universal: -----

Demos gracias y alabemos a Dios Padre todopoderoso, llenos de reconocimiento por las bendiciones que derramó al hacernos seres sexuados, capaces de amar y de transmitir y cuidar responsablemente la vida, diciendo:

Gloria a tí, Señor, por tus beneficios.

1. Padre bondadoso, que en Cristo nos has dado todos los bienes, haz que nunca dejemos de alabarte con nuestra sexualidad, fertilidad y relación humana.
2. Tú que con amor generoso desbordas los deseos y méritos de quienes te suplican, haz que nuestro cuerpo, nuestro corazón y nuestra boca cuenten tus maravillas.
3. Tú que preparas signos incontables de amor en favor nuestro, haz que te descubramos en tus dones en la entrega recíproca, pues eres su fuente.
4. Tú que enseñaste a tus discípulos a educar su afectividad, compartir su amor y madurar en su personalidad, haz que todos participen de nuestra alegría y se beneficien de tus dones.

Padre todopoderoso, dispensador generoso de todos los bienes, te damos gracias por los beneficios que nos has concedido en el don de la sexualidad al servicio del amor y de la vida, y te pedimos humildemente que no nos abandones, nos protejas siempre a la sombra de tus alas, y nos dispongas para los bienes futuros. Por Jesucristo nuestro Señor.

SÉPTIMO Y DÉCIMO MANDAMIENTOS: ¡NO ROBAR! NO HURTARÁS (NO ROBAR) ¡NO CODICIAR LO QUE PERTENECE A TU PROJIMO! NO CODICIARÁS LAS COSAS AJENAS

Lecturas sugeridas:

Miqueas 2,1-5; 1 Timoteo 6,6-11.17-19;
Mateo 6,31-34 (o Lucas 12,15-21).

Primero veamos -----

En la Biblia la palabra que se usa para robar señala algo que despoja a la persona, que la secuestra y se apropia de algo muy personal de ella, no sólo de sus bienes. El robo no se refiere sólo al secuestro, sino a todo sistema de explotación y toda situación de enajenación. En el trabajo, en el comercio, en las finanzas y préstamos se despoja -roba- al individuo en su propia persona, vida, trabajo, bienes.

No sólo 'raterillos' que 'roban' en la calle, sino personas, grupos, empresas, naciones que tiene todo un mecanismo para explotar -robar- personas y pueblos. Estos mecanismos de empobrecimiento disfrazan su robo, justifican su enriquecimiento. «Al pobre que roba se le llama ladrón; al rico que roba se le llama barón».

En Egipto las leyes también prohibían el robo; pues los Imperios, aunque están basados en el robo, siempre hacen leyes prohibiendo el robo y castigando a los ladrones, así se aseguran mejor los grupos dominantes. El faraón, apoyado en el 'derecho del rey', podía apropiarse de tierras, productos e impuestos. Su economía se basaba en la esclavitud, que es uno de los sistemas más graves de explotación y de robo... En Egipto, faraón codició los bienes que los hebreos habían conseguido (Ex 1,9-11) y su fuerza de trabajo esclavo para construir y hacer prosperar su país y sus intereses.

En el desierto debió haber muchos robos en la marcha. Al escasear el agua o el pan, o se comparte o se arrebatan. Quienes al recoger el Maná lo acumulaban, despojaban a otros de su comida: «Que nadie guarde para el día siguiente.... cada cual según lo que necesitaba» (Ex 16,19-21). Ante la ambición de

acumular, se prohíbe acumular Maná para que alcance.

En Canaán también los reyes de las ciudades-estado defendían la ley del 'derecho del rey'. Y hasta Salomón acumuló una gran fortuna: 66 talentos de oro, que hacían más de 22 toneladas y otros muchos lujos (IR 10,14-29). Ajab, para robarle la viña al pobre Nabot, le despojó hasta de la vida (IR 21,1-24). En la Tierra Prometida, sobre todo en la época de los reyes, se acrecienta esta codicia. No sólo en los reyes sino también en gente del pueblo. Ya tienen casa, bueyes y asnos. Por eso se legislan estos asuntos.

Jesús nace, vive y muere pobre. Pasó haciendo el bien a todos (Hch 10,38-40), y al final de su vida le robaron hasta sus vestiduras (Jn 19,23-24). Condena a quienes acumulan riquezas (Lc 12,13-21). Cuenta la parábola del pobre Lázaro frente al rico comilón (Lc 16, 19-31). Denuncia a los maestros de la 'ley' que roban a las viudas (Mc 12,38-40). Y tacha de ladrones a quienes negocian en el Templo (Lc 19,46). Es fiel al ideal de la Alianza: la Justicia y la Liberación. Por eso se presenta como promotor de un nuevo tiempo jubilar, de alegría de los pobres, porque anuncia «un nuevo año de gracia del Señor» (Lc 4,19).

Jesús no se quiere meter de juez, ni en problemas de herencia y les advierte a los que van a heredar: ¡Cuidado con la codicia! Advierte que la codicia de las riquezas y el dinero estorba, empobrece nuestra relación con Dios (Lc 12,13-21). Aclara tajantemente: 'No se puede servir a dos señores... No pueden servir a Dios y al dinero'. (Lc 16,13).

Invita a confiar en la providencia y generosidad de Dios (Lc 12,22-31). 'Vendan sus bienes y compártalos con los pobres... ahí donde está tu tesoro, ahí está tu corazón' (Lc 12, 33-34). Quitar la codicia de los bienes libera de muchos egoísmos y da fuerzas y ánimo para seguir a Jesús.

Ahora pensemos: -----

Estructuración del Séptimo mandamiento en el Catecismo: Séptimo mandamiento:

- Propiedad privada (CEC 2401-2406)
- Respeto a los bienes (CEC 2407-2418)
- Doctrina social de la Iglesia (CEC 2419-2425)
- Economía y justicia (CEC 2426-2436)

Estructuración del Décimo mandamiento: (2534-2550). Décimo mandamiento: (2534-2550).

- Amor al pobre (2443-2449)

«El séptimo mandamiento declara el destino y distribución universal de los bienes; el derecho a la propiedad privada; el respeto a las personas, a sus bienes y a la integridad de la creación. La Iglesia encuentra también en este mandamiento el fundamento de su doctrina social, que comprende la recta gestión en la actividad económica y en la vida social y política; el derecho y el deber del trabajo humano; la justicia y la solidaridad entre las naciones y el amor a los pobres» (Comp CEC 503).

«El séptimo mandamiento prescribe el respeto a los bienes ajenos mediante la práctica de la justicia y de la caridad, de la templanza y de la solidaridad. En particular, exige el *respeto a las promesas y a los contratos estipulados*; la *reparación de la injusticia cometida* y la restitución del bien robado; el respeto a la *integridad de la Creación*, mediante el uso prudente y moderado de los recursos minerales, vegetales y animales del universo, con singular atención a las especies amenazadas de extinción» (Comp CEC 506).

«El séptimo mandamiento prohíbe ante todo el robo, que es la usurpación del bien ajeno contra la razonable voluntad de su dueño. Esto sucede también cuando se pagan salarios injustos, cuando se especula haciendo variar artificialmente el valor de los bienes para obtener beneficio en detrimento ajeno, y cuando se falsifican cheques y facturas. Prohíbe además cometer fraudes fiscales o comerciales y ocasionar voluntariamente un daño a las

propiedades privadas o públicas. Prohíbe igualmente la usura, la corrupción, el abuso privado de bienes sociales, los trabajos culpablemente mal realizados y el despilfarro» (Comp CEC 508).

La propiedad privada

«Existe el derecho a la propiedad privada cuando se ha adquirido o recibido de modo justo, y prevalezca el destino universal de los bienes, para satisfacer las necesidades fundamentales de todos los hombres» (Comp CEC 504).

«La finalidad de la propiedad privada es garantizar la libertad y dignidad de cada persona, ayudándole a satisfacer las necesidades fundamentales propias, las de aquellos sobre los que tiene responsabilidad, y de otros que viven en necesidad» (Comp CEC 505).

Doctrina social de la Iglesia

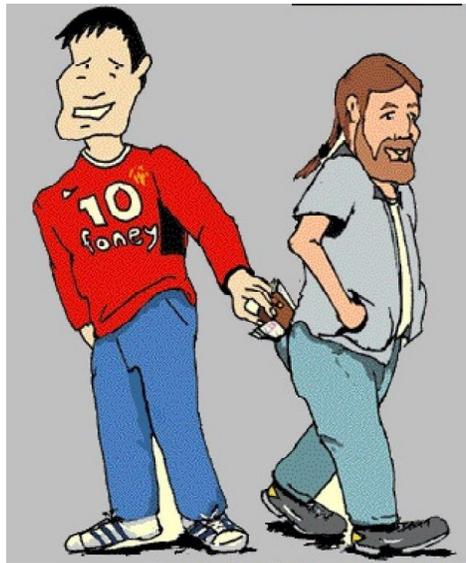
«La doctrina social de la Iglesia, como desarrollo orgánico de la verdad del Evangelio acerca de la dignidad de la persona humana y sus dimensiones sociales, contiene principios de reflexión, formula criterios de juicio y ofrece normas y orientaciones para la acción»

(Comp CEC 509)

«La Iglesia interviene emitiendo un juicio moral en materia económica y social, cuando lo exigen los derechos fundamentales de la persona, el bien común o la salvación de las almas» (Comp CEC 510).

«La vida social y económica ha de ejercerse según los propios métodos, en el ámbito del orden moral, al servicio del hombre en su integridad y de toda la comunidad humana, en el respeto a la justicia social. La vida social y económica debe tener al hombre como autor, centro y fin» (Comp CEC 511).

«Se oponen a la doctrina social de la Iglesia los sistemas económicos y sociales que sacrifican los derechos fundamentales de las personas, o que hacen del lucro su regla exclusiva y fin último. Por eso la Iglesia rechaza las ideologías asociadas, en los tiempos modernos, al «comunismo» u otras formas ateas y totalitarias de «socialismo». Rechaza también, en la práctica del «capitalismo», el individualismo y la primacía absoluta de las leyes del mercado sobre el trabajo humano» (Comp CEC 512).



El trabajo humano

«Para el hombre, el trabajo es un deber y un derecho, mediante el cual colabora con Dios Creador. En efecto, trabajando con empeño y competencia, la persona actualiza las capacidades inscritas en su naturaleza, exalta los dones del Creador y los talentos recibidos; procura su sustento y el de su familia y sirve a la comunidad humana. Por otra parte, con la gracia de Dios, el trabajo puede ser un medio de santificación y de colaboración con Cristo para la salvación de los demás» (Comp CEC 513).

«El acceso a un trabajo seguro y honesto debe estar abierto a todos, sin discriminación injusta, dentro del respeto a la libre iniciativa económica y a una equitativa distribución» (Comp CEC 514).

«Compete al Estado procurar la seguridad sobre las garantías de las libertades individuales y de la propiedad, además de un sistema monetario estable y de unos servicios públicos eficientes; y vigilar y encauzar el ejercicio de los derechos humanos en el sector económico. Teniendo en cuenta las circunstancias, la sociedad debe ayudar a los ciudadanos a encontrar trabajo» (Comp CEC 515).

«Los dirigentes de las empresas tienen la responsabilidad económica y ecológica de sus operaciones. Están obligados a considerar el bien de las personas y no solamente el aumento de las ganancias, aunque éstas son necesarias para asegurar las inversiones, el futuro de las empresas, los puestos de trabajo y el buen funcionamiento de la vida económica» (Comp CEC 516).

«Los trabajadores deben cumplir con su trabajo en conciencia, con competencia y dedicación, tratando de resolver los eventuales conflictos mediante el diálogo. El recurso a la huelga no violenta es moralmente legítimo cuando se presenta como el instrumento necesario, en vistas a unas mejoras proporcionadas y teniendo en cuenta el bien común» (Comp CEC 517).

Justicia y solidaridad

«Los fieles cristianos laicos intervienen directamente en la vida política y social, animando con espíritu cristiano las realidades temporales, y colaborando con todos como auténticos testigos del Evangelio y constructores de paz y justicia» (Comp CEC 519).

«El amor a los pobres se inspira en las bienaventuranzas y el ejemplo de Jesús en su constante atención a los pobres. Él dijo: «Cuanto hicieron a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicieron» (Mt 25,40). El amor a los pobres se realiza mediante la lucha contra la pobreza material, y contra las numerosas formas de pobreza cultural, moral y religiosa. Las obras de misericordia espirituales y corporales, y las numerosas instituciones benéficas a lo largo de los siglos, son un testimonio concreto del amor preferencial por los pobres que caracteriza a los discípulos de Jesús» (Comp CEC 520).

«En el plano internacional, todas las naciones e instituciones deben obrar con solidaridad y subsidiaridad, a fin de eliminar, o al menos reducir, la miseria, desigualdad de recursos y medios económicos, injusticias económicas y sociales, explotación de personas, acumulación de deudas de países pobres y mecanismos perversos que obstaculizan el desarrollo de los países menos desarrollados» (Comp CEC 518).

Desprendimiento de corazón

«Jesús exige a sus discípulos que le antepongan a Él el respecto a todo y a todos. El desprendimiento de las riquezas—según el espíritu de la pobreza evangélica—y el abandono a la providencia de Dios, que nos libera de la preocupación por el mañana, nos preparan para la bienaventuranza de «los pobres de espíritu, porque de ellos es el Reino de los Cielos» (Mt 5,3)» (Comp CEC 532).

«Este mandamiento, que complementa al precedente, exige una actitud interior de respeto en relación con la propiedad ajena, y prohíbe la *avaricia*, el *deseo desordenado* de los bienes de otros y la *envidia*, que consiste en la tristeza experimentada ante los bienes del prójimo y en el deseo desordenado de apropiarse de los mismos» (Comp CEC 531).

«El mayor deseo del hombre es ver a Dios. Éste es el grito de todo su ser: «¡Quiero ver a Dios!». El hombre, en efecto, realiza su verdadera y plena felicidad en la visión y en la bienaventuranza de Aquel que lo ha creado por amor, y lo atrae hacia sí en su infinito amor. «*El que ve a Dios obtiene todos los bienes que se pueden concebir*» (San Gregorio de Nisa)» (Comp CEC 533).

¿Qué ordena el séptimo mandamiento? Dice el Catecismo:

2450 «No robarás» (Dt 5,19). «Ni los ladrones, ni los avaros..., ni los rapaces heredarán el Reino de Dios» (1Co 6,10).

2451 *El séptimo mandamiento prescribe la práctica de la justicia y de la caridad en el uso de los bienes terrenos y de los frutos del trabajo de los hombres.*

«El que roba, no robe más, sino más bien que trabaje, haciendo con sus manos lo que es bueno, a fin de que tenga qué compartir con el que pasa necesidad» (Ef 4,28).

«Cuando alguno hurte buey u oveja, y lo degolle o venda, por aquel buey pagará cinco bueyes, y por aquella oveja cuatro ovejas. Si el ladrón se halla forzando una casa, y es herido y muere, el que lo hirió no será culpado de su muerte. Pero si fuera de día, el autor de la muerte es reo de homicidio. El ladrón hará completa restitución; si no tuviera con qué, será vendido por su hurto. Si se halla con el hurto en la mano, vivo, sea buey o asno u oveja, pagará el doble» (Ex 22,1-4).

«Zaqueo, puesto en pie, dijo al Señor: He aquí, Señor, la mitad de mis bienes daré a los pobres, y si en algo he defraudado a alguno, *se lo* restituiré cuadruplicado. ⁹Y Jesús le dijo: Hoy ha venido la salvación a esta casa, ya que él también es hijo de Abraham; ¹⁰ porque el Hijo del Hombre ha venido a buscar y a salvar lo que se había perdido» (Lc 19,8-9).

¿La propiedad es privada o colectiva? Dice el Catecismo:

2452 *Los bienes de la creación están destinados a todo el género humano. El derecho a la propiedad privada no anula el destino universal de los bienes.*

«Y los bendijo Dios, y les dijo: Crezcan y multiplíquense; llenen la tierra, y sométanla, y dominen sobre los peces del mar, en las aves de los cielos, y en todas las bestias que se mueven sobre la tierra. Y dijo Dios: He aquí que les he dado toda planta que da semilla, que está sobre toda la tierra, y todo árbol en que hay fruto y que da semilla; les servirán para comer. Y a toda bestia de la tierra, y a todas las aves de los cielos, y a todo lo que se arrastra sobre la tierra, en que hay vida, toda planta verde les será para comer. Y fue así. Y vio Dios todo lo que había hecho, y he aquí que era bueno en gran manera. Y fue la tarde y la mañana el día sexto» (Gn 1,28-31).

¿Qué prohíbe el séptimo mandamiento? Dice el Catecismo:

2453 *El séptimo mandamiento prohíbe el robo. El robo es la usurpación del bien ajeno contra la voluntad razonable de su dueño.*

2454 *Toda manera de tomar y de usar injustamente un bien ajeno es contraria al séptimo mandamiento. La injusticia cometida exige reparación. La justicia conmutativa impone la restitución del bien robado.*

2408 *El séptimo mandamiento prohíbe el robo, es decir, la usurpación del bien ajeno contra la voluntad razonable de su dueño. No hay robo si el consentimiento puede ser presumido o si el rechazo es contrario a la razón y al destino universal de los bienes. Es el caso de la necesidad urgente y evidente en que el único medio de remediar las necesidades inmediatas y esenciales (alimento, vivienda, vestido...) es disponer y usar de los bienes ajenos (cf GS 69,1).*

2409 *Toda forma de tomar o retener injustamente el bien ajeno, aunque no contradiga las disposiciones de la ley civil, es contraria al séptimo mandamiento. Así, deliberadamente retener bienes prestados u objetos perdidos, defraudar en el ejercicio del comercio (cf Dt 25,13-16), pagar salarios injustos (cf Dt 24,14-15; St 5,4), elevar los precios especulando con la ignorancia o la necesidad ajenas (cf Am 8,4-6). Son también moralmente ilícitos, la especulación mediante la cual se pretende hacer variar artificialmente la valoración de los bienes con el fin de obtener un beneficio en detrimento ajeno; la corrupción mediante la cual se vicia el juicio de los que deben tomar decisiones conforme a derecho; la apropiación y el uso privados de los bienes sociales de una empresa; los trabajos mal hechos, el fraude fiscal, la falsificación de cheques y facturas, los gastos excesivos, el despilfarro. Infligir voluntariamente un daño a las propiedades privadas o públicas es contrario a la ley moral y exige reparación.*

2436 *Es injusto no pagar a los organismos de seguridad social las cotizaciones establecidas por las autoridades legítimas. La privación del trabajo a causa del desempleo es casi siempre para su víctima un atentado contra su dignidad y una amenaza para el equilibrio de la vida. Además del daño personal padecido, de esa privación se derivan riesgos numerosos para su hogar (cf LE 18).*

«No pidan a nadie en prenda su molino de mano o la piedra de moler, pues eso sería como pedirle en prenda su propia vida. Si un israelita es sorprendido raptando a un compatriota para convertirlo en esclavo o para venderlo, se le condenará a muerte, para acabar así con la maldad que haya en medio de ustedes. Si hacen un préstamo a su prójimo, no entren en su casa para tomar ninguna prenda suya. Quédense fuera y esperen a que él saque lo que va a darles en prenda. Y si se trata de una persona pobre, no le retengan la prenda durante la noche; tienen que devolvérsela a la puesta del sol, para que pueda taparse con su manto cuando se vaya a dormir. Así él los bendecirá y ustedes harán una buena acción delante del Señor su Dios. No exploten al que se halle en la miseria, ni le retengan su paga, ya sea un compatriota o un extranjero que habite en alguna de sus ciudades. Páguenle su jornal el mismo día, antes de ponerse el sol, porque es pobre y necesita ese dinero para vivir. De otra manera, clamará contra ustedes al Señor y serán culpables de pecado» (Dt 24,6-7.10-15).

«Ricos, lloren, aullando por las desdichas que les sobrevienen. Sus riquezas se han podrido, y sus prendas de vestir exteriores han quedado apolilladas. Su oro y plata están enmohecidos, y el moho de estos servirá como testimonio contra ustedes y comerá sus carnes. Algo semejante al fuego es lo que ustedes han acumulado en los últimos días. ¡Miren! El salario que se debe a los obreros que cosecharon sus campos, pero el cual es retenido por ustedes, sigue clamando, y los gritos por auxilio de los segadores han entrado en los oídos del Señor de los ejércitos. Ustedes han vivido en lujo sobre la tierra y se han dado al placer sensual. Han engordado sus corazones en el día del degüello. Han condenado, han asesinado al justo. ¿No se les opone él?» (St 5,1-6).

¿Por qué es mala la esclavitud? Dice el Catecismo:

2455 *La ley moral prohíbe los actos que, con fines mercantiles o totalitarios, llevan a esclavizar a los seres humanos, a comprarlos, venderlos y cambiarlos como si fueran mercaderías.*

«¡Miren! El salario que se debe a los obreros que cosecharon sus campos, pero el cual es retenido por ustedes, sigue clamando, y los gritos por auxilio de los segadores han entrado en los oídos del Señor de los ejércitos» (St 5,4).

«Los Egipcios obligaron a los Israelitas a trabajar duramente, y les amargaron la vida con dura servidumbre en *hacer* barro y ladrillos y en toda *clase* de trabajo del campo. Todos sus trabajos se los imponían con rigor» (Ex 1,13-14).

¿Hay obligación de cuidar la naturaleza y el ambiente? Dice el Catecismo:

2456 *El dominio, concedido por el Creador, sobre los recursos minerales, vegetales y animales del universo, no puede ser separado del respeto de las obligaciones morales frente a todos los hombres, incluidos los de las generaciones venideras.*

2457 *Los animales están confiados a la administración del hombre que les debe benevolencia. Pueden servir a la justa satisfacción de las necesidades del hombre.*

«Pablo, o Apolos, o Cefas, o el universo, o la vida, o la muerte, o lo presente o lo por venir; todo es de ustedes, y ustedes son de Cristo, y Cristo es de Dios» (1Co 3,22-23).

«Por medio de El reconciliar todas las cosas consigo, habiendo hecho la paz por medio de la sangre de su cruz, por medio de Él» (Col 1,20).

«Porque la creación fue sujeta a vanidad, no por su propia voluntad, sino por causa del que la sujetó en esperanza; porque también la creación misma será libertada de la esclavitud de corrupción, a la libertad gloriosa de los hijos de Dios. Porque sabemos que toda la creación gime a una, y a una está con dolores de parto hasta ahora» (Rm 8,20-22).

«Y cuando ayunéis, no pongáis cara triste, como los hipócritas; porque ellos desfiguran sus rostros para mostrar a los hombres que están ayunando. En verdad os digo *que ya* han recibido su recompensa» (Mt 6,16).

¿Hay deberes morales en la economía? Dice el Catecismo:

2458 *La Iglesia pronuncia un juicio en materia económica y social cuando lo exigen los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas. Cuida del bien común temporal de los hombres en razón de su ordenación al supremo Bien, nuestro fin último.*

2459 *El hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económica y social. El punto decisivo de la cuestión social estriba en que los bienes*

creados por Dios para todos lleguen de hecho a todos, según la justicia y con la ayuda de la caridad.

«Háganse amigos por medio de las riquezas injustas, para que cuando falten, los reciban en las moradas eternas. El que es fiel en lo muy poco, es fiel también en lo mucho; y el que es injusto en lo muy poco, también es injusto en lo mucho. Por tanto, si no han sido fieles en el uso de las riquezas injustas, ¿quién les confiará las riquezas verdaderas? Y si no han sido fieles en el uso de lo ajeno, ¿quién les dará lo que es de ustedes? Ningún siervo puede servir a dos señores, porque o aborrecerá a uno y amará al otro, o se apegará a uno y desprejará al otro. No pueden servir a Dios y a las riquezas» (Lc 16,9-13).

«Ustedes, los ricos, lloren y giman por las desgracias que les van a sobrevenir. Porque sus riquezas se han echado a perder y sus vestidos están roídos por la polilla. Su oro y su plata se han herrumbrado, y esa herrumbre dará testimonio contra ustedes y devorará sus cuerpos como un fuego. ¡Ustedes han amontonado riquezas, ahora que es el tiempo final! Sepan que el salario que han retenido a los que trabajaron en sus campos está clamando, y el clamor de los cosechadores ha llegado a los oídos del Señor del universo. Ustedes llevaron en este mundo una vida de lujo y de placer, y se han cebado a sí mismos para el día de la matanza. Han condenado y han matado al justo, sin que él les opusiera resistencia» (St 5,1-6).

¿Cuándo es injusto el salario? Dice el Catecismo:

2434 *El salario justo es el fruto legítimo del trabajo. Negarlo o retenerlo puede constituir una grave injusticia (cf Lv 19, 13; Dt 24, 14-15; St 5, 4). Para determinar la justa remuneración se han de tener en cuenta a la vez las necesidades y las contribuciones de cada uno. «El trabajo debe ser remunerado de tal modo que se den al hombre posibilidades de que él y los suyos vivan dignamente su vida material, social, cultural y espiritual, teniendo en cuenta la tarea y la productividad de cada uno, así como las condiciones de la empresa y el bien común» (GS 67, 2). El acuerdo de las partes no basta para justificar moralmente la cuantía del salario.*

«No oprimirás a tu prójimo, ni le robarás. El salario de un jornalero no ha de quedar contigo toda la noche hasta la mañana» (Lv 19,13).

«No oprimirás al jornalero pobre y menesteroso, ya sea de tus hermanos o de los extranjeros que habitan en tu tierra dentro de tus ciudades. En su día le darás su jornal, y no se pondrá el sol sin dárselo; pues es pobre, y con él sustenta su vida; para que no clame contra ti a Jehová, y sea en ti pecado» (Dt 24,14-15).

¿Cuál es el valor primordial del trabajo? Dice el Catecismo:

2460 *El valor primordial del trabajo atañe al hombre mismo que es su autor y su destinatario. Mediante su trabajo, el hombre participa en la obra de la creación. Unido a Cristo, el trabajo puede ser redentor.*

«Trabajen, no por el alimento que perece, sino por el alimento que permanece para vida eterna, que el Hijo del hombre les dará; porque sobre este el Padre, sí, Dios, ha puesto su sello» (Jn 6,27).

«Día y noche oramos con fervor por ustedes, pidiéndole a Dios que nos permita volver a verlos y completar lo que falte en su fe» (1Ts 3,10).

«Pero los exhortamos, hermanos, a que sigan haciéndolo en medida más plena, y a tener como mira suya el vivir en quietud y ocuparse en sus propios negocios y trabajar con sus manos, tal como les ordenamos» (1Ts 4,11).

¿Qué es el auténtico desarrollo? Dice el Catecismo:

2461 *El desarrollo verdadero es el del hombre en su integridad. Se trata de hacer crecer la capacidad de cada persona a fin de responder a su vocación y, por lo tanto, a la llamada de Dios (cf CA 29).*

«Que ya no seamos niños fluctuantes, y llevados por doquiera de todo viento de doctrina, por estratagemas de hombres que, para engañar, emplean con astucia los artificios del error: Antes siguiendo la verdad en amor, crezcamos en todas cosas en aquel que es la cabeza, a saber, Cristo; del cual, todo el cuerpo compuesto y bien ligado entre sí por todas las juntas de su alimento, que recibe según la operación, cada miembro conforme a su medida toma aumento de cuerpo edificándose en amor» (Ef 4,14-16).

«Por eso te aconsejo que de mí compres oro refinado en el fuego, para que seas realmente rico; y que de mí compres ropa blanca para vestirte y cubrir tu vergonzosa desnudez, y una medicina para que te la pongas en los ojos y veas» (Ap 3,18).

¿**Qué significa la limosna?** Dice el Catecismo:

2462 *La limosna hecha a los pobres es un testimonio de caridad fraterna; es también una práctica de justicia que agrada a Dios.*

2463 *¿Cómo no reconocer a Lázaro, el mendigo hambriento de la parábola, en la multitud de seres humanos sin pan, sin techo, sin patria? (cf Lc 16, 19-31). ¿Cómo no escuchar a Jesús que dice: «A mí no me lo hicisteis?» (Mt 25, 45).*

«Levantando los ojos, vio a los ricos que echaban sus ofrendas en el arca de las ofrendas. Vio también a una viuda muy pobre que echaba allí dos blancas. Y dijo: En verdad les digo que esta viuda pobre echó más que todos, pues todos echaron para las ofrendas de Dios de lo que les sobra; pero ésta, de su pobreza echó todo el sustento que tenía» (Lc 21,1-4).

«Supongamos que un hermano o una hermana no tienen con qué vestirse y carecen del alimento diario, ¹⁶ y uno de ustedes les dice: «Que les vaya bien; abríguense y coman hasta saciarse», pero no les da lo necesario para el cuerpo. ¿De qué servirá eso?» (St 2,15-16).

«Pero el que tiene bienes de este mundo y ve a su hermano tener necesidad, y cierra contra él su corazón, ¿cómo mora el amor de Dios en él?» (1Jn 3,17).

¿**Qué prohíbe el décimo mandamiento?**

2552 *El décimo mandamiento prohíbe el deseo desordenado, nacido de la pasión inmoderada de las riquezas y del poder.*

«Porque los que quieren enriquecerse caen en tentación y lazo, y en muchas codicias necias y dañosas, que hunden a los hombres en destrucción y perdición; porque raíz de todos los males es el amor al dinero, el cual codiciando algunos, se extraviaron de la fe, y fueron traspasados de muchos dolores» (1Tm 6,9-10).

«Les refirió una parábola: La heredad de un hombre rico había producido mucho. Y él pensaba dentro de sí, diciendo: ¿Qué haré, porque no tengo donde guardar mis frutos? Y dijo: Esto haré: derribaré mis graneros y los edificaré más grandes, y allí guardaré todos mis frutos y mis bienes; y diré a mi alma: Alma, muchos bienes tienes guardados para muchos años; descansa, come, bebe y regocíjate. Pero Dios le dijo: Necio, esta noche vienen a pedirte tu alma, y lo que has guardado, ¿de quién será? Así

es el que hace para sí tesoro y no es rico para con Dios» (Lc 12,16-21).

¿**Qué es envidia?** Dice el Catecismo:

2553 *La envidia es la tristeza experimentada ante el bien del prójimo y el deseo desordenado de apropiárselo. Es un pecado capital.*

2554 *El bautizado combate la envidia mediante la caridad, la humildad y el abandono en la provisión de Dios.*

«No te entrometas con los malignos, Ni tengas envidia de los impíos; porque para el malo no habrá buen fin, Y la candela de los impíos será apagada» (Prv 24,19-20).

«¿De dónde surgen las guerras y los conflictos entre ustedes? ¿No es precisamente de las pasiones que luchan en sus miembros. Codician, y no tienen; matan y arden de envidia, y no pueden alcanzar; combaten y hacen guerras, y no tienen lo que desean, porque no piden. Piden, y no reciben, porque piden mal, para gastar en sus deleites» (St 4,1-3).

¿**Qué actitud humana exige el décimo mandamiento?** Dice el Catecismo:

2551 *«Donde... está tu tesoro allí estará tu corazón» (Mt 6,21).*

2555 *Los fieles cristianos «han crucificado la carne con sus pasiones y sus concupiscencias» (Ga 5,24); son guiados por el Espíritu y siguen sus deseos.*

2556 *El desprendimiento de las riquezas es necesario para entrar en el Reino de los cielos. «Bienaventurados los pobres de corazón» (Mt 5, 3).*

2557 *El hombre que anhela dice: «Quiero ver a Dios». La sed de Dios es saciada por el agua de la vida (cf Jn 4,14).*

«Den más bien lo que está dentro como obra de caridad, y entonces todo les será limpio» (Lc 11,41). «No envidies al hombre violento, y no escojas ninguno de sus caminos; porque el hombre perverso es abominación para el Señor; pero Él es amigo íntimo de los rectos» (Prv 3,31-32).

Luego actuemos -----

El 7º mandamiento manda que nadie tome lo que no es suyo, aunque se le antoje mucho, o el otro no se vaya a dar cuenta de que algo le falta. Ser justos y caritativos en el uso de los bienes que Dios le ha

dado a cada quien. Respetar y cuidar todo lo que Dios ha creado como la naturaleza, los animales... Que los que debemos hacerlo paguemos nuestros impuestos. No dañar voluntariamente los bienes de otras personas. Cumplir muy bien con nuestro trabajo o empleo Pagar salarios justos

Este mandamiento supone un gran SI, a la vida, a la comunión de bienes: Que el pan sea nuestro. Es un creer que Dios es creador y Señor de todo y de todos y que ha creado todas las cosas para el servicio de todos y para que todos tengan lo necesario para vivir. Y tiene un NO, a la ambición, al egoísmo y al individualismo que despoja, acumula y empobrece. Un NO a regresar a Egipto casa de esclavitud y del «ladronismo» más grande.

El 10º mandamiento significa que no debes desear tener lo que otros tienen, no ser envidioso. Dios ha dado a cada hombre lo que Él ha querido y a cada uno le pedirá cuenta del uso que de esos bienes haya hecho durante su vida. Significa también que está mal desear desordenadamente la riqueza y el poder.

Este mandamiento es un SI, al derecho que tienen todos los hombres y mujeres de tener lo necesario para vivir dignamente como hijos y herederos de Dios quien es dueño y señor de todas las cosas. Y es un NO, a la ambición de tener y poder más y más. Es un NO, a la explotación y despojo principalmente de aquéllos que no tienen voz, ni voto para defender sus derechos.

¿Cuáles son las formas de robo e injusticia más comunes en nuestra comunidad? ¿Respetamos la propiedad de los demás? ¿o robamos, dañamos o cometemos vandalismo con la propiedad de otros? ¿Somos justos cumpliendo honradamente el trabajo o la escuela, o presionamos para engañar? ¿Qué acciones destruyen o desperdician recursos naturales? ¿pensamos en los demás al usar los bienes de la naturaleza? ¿Cómo dar testimonio de justicia en un mundo dominado por la injusticia? ¿Qué acciones llevaremos a cabo en favor de los más pobres y necesitados?

¿Qué signos de avaricia notamos en nuestra comunidad? ¿estamos satisfechos con lo que Dios nos da, o celosos de los que parecen tener más? ¿cuáles son las prácticas de envidia más comunes entre nosotros? ¿qué consecuencias trae? ¿tratamos de demostrar que somos mejores que los demás presu-

miendo o comprando cosas por apantallar? ¿nos comparamos con otros llenos de amargura y resentimiento? ¿existe la «mordida»? ¿qué muestras de solidaridad se dan? ¿buscamos realmente primero el Reino de Dios en nuestra vida y ponemos en Él nuestra confianza? ¿reflejamos la paz y esperanza de un pueblo redimido y santificado por la Sangre de Cristo?

Oración universal: -----

El dinero y los bienes sirven para sacar adelante tantas cosas buenas y muchos trabajos para desarrollar la humanidad. Pidamos al Señor que nuestro corazón sufre el ataque de la codicia que destruye, sino que valoremos, agradezcamos y aprovechemos lo que Dios nos da, en ambiente de austeridad y solidaridad. Y digamos:

R. Señor, libranos de la ambición desmedida.

1. Por todos los evangelizadores, para que hagan realidad el señorío de Jesús, y enseñen el camino de la pobreza como instrumento para que Dios sea el único Señor, frente al ídolo del oro. ***Oremos.***
2. Por nuestras autoridades civiles, para que vivan una recta relación con el dinero, de tal suerte que no destruya la relación con los demás, ni enferme al pensar todo en función del dinero, yendo por el camino opuesto al que hizo Dios para nosotros. ***Oremos.***
3. Por las familias destruidas por el problema del dinero, hermanos contra hermanos, padres contra hijos, esposos entre sí, que al apegarse al dinero se destruyen. ***Oremos.***
4. Por cuantos nos reunimos a estas fiestas, ‘para que no hagamos de ellas un acto consumista, que lleve a vanidad y derroche, sino un mayor compromiso en el seguimiento de Cristo que era rico y se hizo pobre para enriquecernos. ***Oremos.***
5. Por todos nosotros, para que agradezcamos los bienes que tenemos, pues nos los ha dado el Señor para sacar adelante a la humanidad y para ayudar a los demás. ***Oremos.***

Que permanezca en nuestros corazones tu Palabra, Señor Dios nuestro. Escucha nuestras oraciones y libranos de los ídolos del dinero, la codicia, la envidia y la vanidad. Por Jesucristo nuestro Señor.

OCTAVO MANDAMIENTO: ¡NO MENTIR! NO LEVANTARÁS FALSO TESTIMONIO, NI MENTIRÁS

Lecturas sugeridas:

Sabiduría 2,1.12-22; Santiago 4,1-12;
Mateo 5,33-37

Primero veamos: -----

En Egipto, el faraón instaló sobre la mentira una pirámide de muerte: se proclamó 'hijo de dios' y un 'dios'; se decía dueño de todas las cosas y personas. Y es mentiroso en sus promesas y negociaciones. Por ejemplo, en las plagas, ante la presión cede y concede, pero al normalizarse la situación se echa para atrás: «Entonces llamé al faraón a Moisés y a Aarón y les dije 'pidan a Yahvé que quite de mí estas ranas y yo dejaré salir al pueblo para que ofrezca sacrificios a Yahvé. Faraón, sin embargo, al ver que se le daba respiro se puso más porfiado y no quiso escuchar a Moisés y Aarón» (Ex 8,4-11). Por eso Moisés le advierte: «Pero no nos vayas a seguir engañando y no nos dejes salir al desierto... Mas volvió a mentir y se negó a que el pueblo de Israel saliera» (Ex 8,24-28).

En la larga y difícil travesía del desierto, los hebreos se mentían unos a otros y esto impedía la unión. Una de las formas era la murmuración y la crítica: «El pueblo murmuró contra Moisés» (Ex 15,24). Hasta sus hermanos Aarón y Miriam (Nm 12,1-2). En la rebelión para destituir a Moisés, echar abajo la revolución y regresar, hay exageraciones y murmuraciones mentirosas (Nm 14,36-38).

En la tierra prometida también hubo muchos problemas de mentiras. Por ejemplo, los que acusaron a Nabot y los jefes cómplices (1R 21,9-10). Engañaron y defraudaron al pueblo los sacerdotes hijos de Helí (ISm 2,12-17) y los jueces hijos de Samuel (ISm 8,1-3).

Jesús es la Verdad. Él dice siempre la verdad (Mt 22,16). Denuncia a los que usan la mentira para engañar al pueblo como asesinos, hijos del diablo (Jn 8,44). Invita a la honestidad y a la sinceridad, a vivir y conocer la verdad. «Y la verdad los hará libres» (Jn 8,32). No quiere que el testimonio sea con juramentos, sino con palabras francas y sinceras: «Digan Sí, cuando es Sí y digan No cuando es No» (Mt 5,37).



Ahora pensemos:

Estructuración del Octavo mandamiento en el Catecismo:

- La verdad (CEC 2465-2487)

- Respeto a la verdad (CEC 2488-2503)

Deberes del hombre hacia la verdad

«Toda persona está llamada a la sinceridad y a la veracidad en el hacer y en el hablar. Cada uno tiene el deber de buscar la verdad y adherirse a ella, ordenando la propia vida según las exigencias de la verdad. En Jesucristo, la verdad de Dios se ha manifestado íntegramente: *Él es la Verdad*. Quien le sigue vive en el Espíritu de la verdad, y rechaza la doblez, la simulación y la hipocresía» (Comp CEC 521).

«El cristiano debe dar testimonio de la verdad evangélica en todos los campos de su actividad pública y privada; incluso con el sacrificio, si es necesario, de la propia vida. El martirio es el testimonio supremo de la verdad de la fe» (Comp CEC 522).

Qué prohíbe el octavo mandamiento

«El octavo mandamiento prohíbe (Comp CEC 523):

1) *El falso testimonio, el perjurio y la mentira*, cuya gravedad se mide según la naturaleza de la verdad

que deforma, de las circunstancias, de las intenciones del mentiroso y de los daños ocasionados a las víctimas.

- 2) El *juicio temerario*, la *maledicencia*, la *difamación* y la *calumnia*, que perjudican o destruyen la buena reputación y el honor, a los que tiene derecho toda persona.
- 3) El *halago*, la *adulación* o la *complacencia*, sobre todo si están orientados a pecar gravemente o para lograr ventajas ilícitas.

Una culpa cometida contra la verdad debe ser reparada, si ha causado daño a otro»

Qué exige el octavo mandamiento

«El octavo mandamiento exige el respeto a la verdad, acompañado de la discreción de la caridad: en la *comunicación* y en la *información*, que deben valorar el bien personal y común, la defensa de la vida privada y el peligro del escándalo; en la reserva de los *secretos profesionales*, que han de ser siempre guardados, salvo en casos excepcionales y por motivos graves y proporcionados. También se requiere el respeto a las *confidencias* hechas bajo la exigencia de secreto» (Comp CEC 524).

«La información a través de los medios de comunicación social debe estar al servicio del bien común, y debe ser siempre veraz en su contenido e íntegra, salvando la justicia y la caridad. Debe también expresarse de manera honesta y conveniente, respetando escrupulosamente las leyes morales, los legítimos derechos y la dignidad de las personas» (Comp CEC 525).

«La verdad es bella por sí misma. Supone el esplendor de la belleza espiritual. Existen, más allá de la palabra, numerosas formas de expresión de la verdad, en particular en las obras de arte. Son fruto de un talento donado por Dios y del esfuerzo del hombre. El *arte sacro*, para ser bello y verdadero, debe evocar y glorificar el Misterio del Dios manifestado en Cristo, y llevar a la adoración y al amor de Dios Creador y Salvador, excelsa Belleza de Verdad y Amor» (Comp CEC 526).

2504 «No darás falso testimonio contra tu prójimo» (Ex 20,16). *Los discípulos de Cristo se han «vestido del Hombre Nuevo, creado según Dios, en la justicia y santidad de la verdad» (Ef 4,24).*

¿**Qué es la veracidad?** Dice el Catecismo de la Iglesia católica:

2505 *La verdad o veracidad es la virtud que consiste en mostrarse verdadero en sus actos y en sus palabras, evitando la duplicidad, la simulación y la hipocresía.*

2506 *El cristiano no debe «avergonzarse de dar testimonio del Señor» (2Tm 1,8) en obras y palabras. El martirio es el supremo testimonio de la verdad de la fe.*

«Si permanecen fieles a mis palabras, serán verdaderamente discípulos míos, conocerán la verdad y la verdad los hará libres» (Jn 8,31-32).

«Si decimos que estamos en comunión con Él y andamos en oscuridad, mentimos y no practicamos la verdad» (1Jn 1,6).

«Que su palabra sea ‘sí’ cuando es ‘sí’ y ‘no’ cuando es ‘no’; lo que se diga de más viene del maligno» (Mt 5,37).

«Destierren la mentira; que cada uno diga la verdad a su prójimo, ya que somos miembros unos de otros» (Ef 4,25).

¿**Qué es perjurio y falso testimonio?** Dice el Catecismo:

2476 *Falso testimonio y perjurio. Una afirmación contraria a la verdad posee una gravedad particular cuando se hace públicamente. Ante un tribunal viene a ser un falso testimonio (cf Pr 19, 9). Cuando es pronunciada bajo juramento se trata de perjurio. Estas maneras de obrar contribuyen a condenar a un inocente, a disculpar a un culpable o a aumentar la sanción en que ha incurrido el acusado (cf Pr 18, 5); comprometen gravemente el ejercicio de la justicia y la equidad de la sentencia pronunciada por los jueces.*

2507 *El respeto de la reputación y del honor de las personas prohíbe toda actitud y toda palabra de maledicencia o de calumnia.*

«El testigo falso no quedará sin castigo, el que dice mentiras perecerá» (Prv 19,9). «No está bien favorecer al culpable y declarar culpable al inocente» (Prv 18,5).

¿**Qué es la mentira?** Dice el Catecismo:

2508 *La mentira consiste en decir algo falso con intención de engañar al prójimo.*

2484 *La gravedad de la mentira se mide según la naturaleza de la verdad que deforma, según las circunstancias, las intenciones del que la comete, y*

los daños padecidos por los que resultan perjudicados. Si la mentira en sí sólo constituye un pecado venial, sin embargo llega a ser mortal cuando lesiona gravemente las virtudes de la justicia y la caridad.

«Si nuestra conciencia no nos condena, podemos acercarnos a Dios con confianza, y lo que le pidamos lo recibiremos de Él, porque cumplimos sus mandamientos y hacemos lo que le agrada» (1Jn 3,21-22).

«Su padre el diablo, homicida desde el principio, nunca se mantuvo en la verdad. Por eso nunca dice la verdad. Cuando miente, habla de lo que lleva dentro, porque es mentiroso desde el principio y padre de la mentira» (Jn 8,44).

¿Qué es la maledicencia? Dice el Catecismo:

2477 El respeto de la reputación de las personas prohíbe toda actitud y toda palabra susceptibles de causarles un daño injusto (cf CIC 220). Se hace culpable:

- de *juicio temerario* el que, incluso tácitamente, admite como verdadero, sin tener para ello fundamento suficiente, un defecto moral en el prójimo;
- de *maledicencia* el que, sin razón objetivamente válida, manifiesta los defectos y las faltas de otros a personas que los ignoran (cf *Si* 21, 28);
- de *calumnia* el que, mediante palabras contrarias a la verdad, daña la reputación de otros y da ocasión a juicios falsos respecto a ellos.

«Que no salgan de su boca palabras groseras; si algo dicen, que sea edificante, bueno, oportuno y provechoso para quienes escuchan» (Ef 4,29). «El murmurador se hace daño a sí mismo, y a todos los vecinos se hace odioso» (Sir 21,28).

¿Qué es la calumnia y el juicio temerario? Dice el Catecismo:

2477 El respeto de la reputación de las personas prohíbe toda actitud y toda palabra susceptibles de causarles un daño injusto (cf CIC 220). Se hace culpable:

- de *juicio temerario* el que, incluso tácitamente, admite como verdadero, sin tener para ello fundamento suficiente, un defecto moral en el prójimo;
- de *maledicencia* el que, sin razón objetivamente

válida, manifiesta los defectos y las faltas de otros a personas que los ignoran (cf *Si* 21,28);

- de *calumnia* el que, mediante palabras contrarias a la verdad, daña la reputación de otros y da ocasión a juicios falsos respecto a ellos.

«Labios mentirosos encubren el odio, quien difunde calumnias es un imprudente» (Prv 10,18).

«No juzguen y Dios no los juzgará; no condenen, y Dios no los condenará; perdonen y Dios los perdonará» (Lc 6,37).

«Cada uno dará cuantas a Dios de sí mismo. Por tanto, dejémonos de criticarnos unos a otros. Procuren, más bien, no ser ocasión de caída y de pecado para el hermano» (Rm 14,12-13).

¿Por qué exige reparación una falta contra la verdad? Dice el Catecismo:

2509 Una falta cometida contra la verdad exige reparación.

«Sé pronto para oír y tardo para responder. Si sabes, responde a tu prójimo; si no, quédate callado. Hablar te puede traer honra o deshonra, y en la lengua del hombre está su ruina. Que no te tachen de murmurador, no tiendas lazos con tu lengua; pues la vergüenza caerá sobre el ladrón, y un duro castigo sobre el que habla con hipocresía» (Sir 5,11-14).

«No hablen mal unos de otros. El que habla mal de un hermano o lo juzga, está criticando o juzgando a la ley. Y si te constituyes en juez de la ley, ya no eres cumplidor de la ley, sino su juez. Pero uno solo es el legislador y el juez: el que puede salvar y condenar. ¿Quién eres tú para juzgar al prójimo?» (St 4,11-12).

«La lengua, siendo un órgano pequeño, es capaz de grandes cosas. ¿No ves cómo un pequeño fuego hace arder un gran bosque? Pues también la lengua es fuego, es un mundo de maldad; se establece en medio de nuestros miembros, contamina todo el cuerpo y, atizada por los poderes del fuego eterno, hace arder el curso entero de la existencia. Toda clase de fieras, aves, reptiles y animales marinos han sido y siguen siendo domados por el hombre, sin embargo, nadie es capaz de domar la lengua humana que no cesa de hacer el mal y está cargada de veneno mortal» (St 3,5-8).

«De la abundancia del corazón habla la boca. Del hombre bueno, como atesora bondad, salen cosas buenas; en cambio, del hombre malo, como atesora

maldad, salen cosas malas. Y yo les digo que en el día del juicio tendrán que dar cuenta de las palabras inútiles que hayan dicho. Por tus palabras serás absuelto, y por tus palabras serás condenado» (Mt 12,34-37).

¿Hay obligación en guardar secreto? Dice el Catecismo:

2510 *La regla de oro ayuda a discernir en las situaciones concretas si conviene o no revelar la verdad a quien la pide.*

2511 *«El sigilo sacramental es inviolable» (CIC 983 § 1). Los secretos profesionales deben ser guardados. Las confidencias perjudiciales a otros no deben ser divulgadas.*

«El que descubre secretos no es de fiar, no encontrará amigos íntimos» (Sir 27,16).

¿Qué exige el derecho de información? Dice el Catecismo:

2512 *La sociedad tiene derecho a una información fundada en la verdad, la libertad, la justicia. Es preciso imponerse moderación y disciplina en el uso de los medios de comunicación social.*

«Al partir para Macedonia te encargué que permanecieras en Éfeso para advertir a algunos que no enseñaran doctrinas extrañas, ni pusieran atención a fábulas y genealogías interminables, más aptas para promover discusiones que para realizar los proyectos de Dios mediante la fe. La finalidad de esta advertencia es alentar el amor que procede de un corazón puro, de una conciencia buena y de una fe sincera. Algunos, por haberse desviado de esto, han caído en una pura palabrería. Pretender ser doctores de la ley, sin comprender ni lo que dicen ni lo que tan categóricamente afirman» (1Tm 1,3-7).

¿Por qué la Iglesia patrocina obras de arte?

2513 *Las bellas artes, sobre todo el arte sacro, «están relacionadas, por su naturaleza, con la infinita belleza divina, que se intenta expresar, de algún modo, en las obras humanas. Y tanto más se consagran a Dios y contribuyen a su alabanza y a su gloria, cuanto más lejos están de todo propósito que no sea colaborar lo más posible con sus obras a dirigir las almas de los hombres piadosamente hacia Dios» (SC 122).*

«Si seducidos por su hermosura tuvieron por dioses al fuego, al viento y al aire sutil, al firmamento tan lleno de estrellas, al agua impetuosa y a los astros

luminosos, astros, comprendan cuánto más hermoso es el Señor de todo eso, pues fue el mismo autor de la belleza el que lo creó. Y si tal poder y energía los llenó de admiración, entiendan cuánto más poderoso es quien los formó; pues en la grandeza y hermosura de las creaturas se deja ver, por analogía, su Creador» (Sb 13,2-5).

«El Hijo, que es resplandor de la gloria del Padre e imagen perfecta de su ser, sostienen todas las cosas con su palabra poderosa, y una vez realizada la purificación de los pecados, se sienta a la derecha de Dios en las alturas» (Hb 1,3).

Luego actuemos -----

Esto quiere decir que debemos decir siempre la verdad a los demás. Mentir es decir algo falso, es engañar. La mentira nos hace sentir culpables y nos mete en muchos enredos. Tampoco está bien enjuiciar o hablar mal de otros. Si alguien miente, debe reparar su mentira, o sea confesar la verdad.

Decir la verdad es, con frecuencia, un gran reto en nuestra sociedad, debido a que se va generalizando una cultura de mentira y corrupción. Se oculta la verdad de manera sistemática y estructural, en nombre de la misma verdad. Incluso se presume el engaño. La mentira se hace presente en todos los estratos sociales y en todas las relaciones personales, familiares, sociales e internacionales. A la proclamación de la verdad se responde con hostilidad. Desenmascarar la opinión común exige libertad de espíritu y amor a la verdad.

Este mandamiento exige un gran SI a la VERDAD y a la JUSTICIA. En Israel los juicios se hacían a puertas abiertas, en las puertas de la ciudad; todo ciudadano podía ser testigo y su palabra era muy importante para la vida del acusado y del pueblo. Y tiene un NO grande a la mentira y a la cobardía para defender a un inocente de la injusticia.

¿Por qué mentimos? ¿Qué mentiras son las más frecuentes en nuestra comunidad? Faltar a la verdad ofende a Dios ¿qué otras desventajas tiene? ¿Qué mentiras encubiertas descubrimos en nuestra sociedad? ¿Mentimos para librarnos de problemas o evitar una situación difícil? ¿Murmuramos de los demás? ¿Hemos dañado la reputación de alguien exagerando o inventando historias? ¿Se nos puede confiar un secreto? ¿Damos la cara por los que son injustamente acusados, o difundimos los rumores?

Oración universal: -----

Alabemos a nuestro Creador, pidiéndole que abra nuestros ojos y nuestro corazón a fin de que podamos recuperar la verdad sobre nuestra vida, resistamos la tentación de creer en las mentiras que reprimen la expresión de nuestra vida de fe y comunión y sólo llenan de veneno emocional los corazones. Y digamos:

R. Ayúdanos, Señor, a vivir en la verdad.

1. Por los evangelizadores, para que sean conscientes de la verdad, y todo lo que hagan y digan sea una expresión de la belleza de su corazón, reflejen la belleza y perfección de todo creado, enseñen a vivir en amor eterno contigo y hagan del apostolado una obra maestra.
2. Por los que tienen autoridad, para que se sientan partícipes de tu poder creador para hacer realidad tu sueño de un mundo nuevo en el que es posible la fraternidad, la justicia, la solidaridad y la paz en una auténtica libertad.
3. Por cuantos participamos en esta fiesta, para que podamos ver lo que es y no lo que queremos ver;

oír lo que es y no lo que queremos oír; recobrar la conciencia para ver a Dios en todo lo que percibimos con todos nuestros sentidos, y con amor podamos encontrarle dondequiera que vayamos, en cada célula de nuestro cuerpo, en cada emoción de nuestra mente, en cada persona que encontremos.

4. Por cuantos pasan por cualquier situación de dificultad, para que encuentren el apoyo de sus hermanos en la fe, defiendan la verdad ante de los fuertes, no mientan para ganarse el aplauso de los débiles, ni busquen fortuna que quita la felicidad, o fuerza que quite la razón, o éxito que quite la humildad, y vivan siempre con dignidad.
5. Por todos nosotros, para que aprendamos a perdonar, sin dejarnos inculpar de traición; a juzgar y a querer a los demás como a nosotros mismos, a disculparnos con sinceridad cuando hemos cometido una falta y a perdonar cuando los demás les fallan.

Escucha, Padre bueno, nuestras oraciones, tú que eres la verdad y la fuente de todo bien. Por Jesucristo nuestro Señor.

LOS MANDAMIENTOS DE LA IGLESIA (CEC 2047-2050, 2041-2043).

Lecturas sugeridas:

Hechos de los Apóstoles 1,3-8 (o Colosenses 3,12-17); Salmo 144; Mateo 28,16-20.

Planteamiento -----

Dios, en su infinita misericordia, envió a su Hijo a darnos la posibilidad de la salvación. Cristo padeció, murió y resucitó por nosotros, y con ello nos obtuvo la redención. Con el fin de continuar su obra redentora, fundó la Iglesia, designándola como guardiana de los medios de salvación. **Para facilitarnos el cumplimiento de la ley de Dios, la Iglesia ha determinado algunas obligaciones del cristiano.** Como Madre y Maestra, para cumplir con su misión, da normas que ayuden a los cristianos a cumplir y vivir mejor los mandatos de Dios. Entre estas leyes o normas se encuentran los Mandamientos de la

Iglesia. Todas las personas que pertenecen a Ella están obligadas a cumplir con ellos.



Estos mandamientos son las principales obligaciones de un católico respecto de su vida de sacramentos y la estructura eclesial. En un sentido amplio, se puede entender por tales a todas las leyes eclesiásticas; pero en un sentido más estricto y teológico se consideran mandamientos de la Iglesia «aquellos preceptos eclesiásticos que obligan a todos los fieles cristianos y que fueron dictados para mejor guardar los divinos».

Son aquellos preceptos dados por la Iglesia para promover el acercamiento a los sacramentos y a la vida litúrgica de todos sus hijos y así ayudarles a participar activamente en la vida de la Iglesia, a cumplir sus deberes con Cristo y beneficiarse de los dones de salvación que Él nos entregó. Son una muestra de cariño porque, al dictar estas normas, busca únicamente ayudar a cumplir las obligaciones del cristiano. Se sitúan en la línea de una moral centrada en la práctica del culto. Estos mandamientos nos dicen qué es lo mínimo que un católico debe de cumplir para el bien de su alma.

Dice el Catecismo de la Iglesia Católica:

2047 *La vida moral es un culto espiritual. El obrar cristiano se alimenta en la liturgia y la celebración de los sacramentos.*

2048 *Los mandamientos de la Iglesia se refieren a la vida moral y cristiana, unida a la liturgia, y que se alimenta de ella.*

2049 *El Magisterio de los pastores de la Iglesia en materia moral se ejerce ordinariamente en la catequesis y la predicación tomando como base el Decálogo que enuncia los principios de la vida moral válidos para todo hombre.*

2050 *El Romano Pontífice y los obispos, como maestros auténticos, predicán al pueblo de Dios la fe que debe ser creída y aplicada a las costumbres. A ellos corresponde también pronunciarse sobre las cuestiones morales que atañen a la ley natural y a la razón.*

2041 *Los mandamientos de la Iglesia se sitúan en la línea de una vida moral referida a la vida litúrgica y que se alimenta de ella. El carácter obligatorio de estas leyes positivas promulgadas por la autoridad eclesiástica tiene por fin garantizar a los fieles el mínimo indispensable en el espíritu de oración y en el esfuerzo moral, en el crecimiento del amor de Dios y del prójimo.*

La Iglesia sabe que a veces cuesta seguir la voluntad de Dios, y por eso determina el modo de cumplirla, buscando garantizar convenientemente el camino de nuestra salvación. Al incumplir uno de estos mandamientos de la Iglesia, no sólo se falla a una ley meramente eclesiástica, sino que se quebranta una ley divina concretada en esa ley eclesiástica. De ahí que quebrantar uno de esos mandamientos en materia grave, es siempre pecado mortal (cf. Pío X, Cat. Mayor, n. 474). Por ejemplo, no comulgar al menos una vez al año supone indiferencia hacia Jesucristo, y por tanto carencia de amor: este incumplimiento es señal de haber quebrantado al menos en este aspecto el primer mandamiento de la ley de Dios que prescribe amarle sobre todas las cosas.

Los mandamientos de la Ley de Dios son inmutables, no pueden cambiar por estar basados en la naturaleza humana, y obligan todas las personas, pues están inscritos en la conciencia. El carácter obligatorio de las leyes positivas promulgadas por la autoridad eclesiástica tiene como fin garantizar a los fieles el mínimo indispensable en el espíritu de oración y en el esfuerzo moral.

Los mandamientos de la Iglesia

1. Oír Misa entera los domingos y fiestas de guardar

«El primer mandamiento («oír misa entera los domingos y demás fiestas de precepto y no realizar trabajos serviles») exige a los fieles que santifiquen el día en el cual se conmemora la Resurrección del Señor y las fiestas litúrgicas principales en honor de los misterios del Señor, de la Santísima Virgen María y de los santos, en primer lugar participando en la celebración eucarística en la que se congrega la comunidad cristiana y descansando de aquellos trabajos y ocupaciones que puedan impedir esa santificación de esos días (cf. CIC 1246-1248)» (CEC 2042).

Todos tenemos la obligación de emplear parte de nuestro tiempo para consagrarlo a Dios y darle culto, esta es una ley inscrita en el corazón. Es ley natural darle culto a Dios, y la Misa es el acto fundamental del culto católico. De este modo la Iglesia concreta el tercer mandamiento de la Ley de Dios y el deber de los cristianos es cumplirlo, además de ser sobre todo un inmenso privilegio y honor.

Dios dijo a Moisés: Mantendrás santo el día del Señor. ¿Pero cómo? Desde el comienzo de la humanidad, el **sacrificio** ha sido la manera natural de dar culto, de adorar a Dios: Ofrecían granos, frutos, animales y hasta personas, con un gran defecto: ninguno era digno de Dios. Pero Jesús, el Hijo de Dios, nos dejó un regalo de valor adecuado para Dios: Él se ofreció a sí mismo como víctima en la Cruz para perdonar-nos nuestros pecados. **En cada Misa Cristo hace presente su Sacrificio en la Cruz.** Como no pudimos estar en la crucifixión ni en la Cena, el asistir a Misa es la manera de unirnos con Jesús y ofrecernos nosotros también como ofrenda a Dios para adorarlo.

¿Para qué vamos a Misa? Para ofrecernos junto con Jesús y adorar a Dios, para darle gracias por todo lo que nos da, para pedirle perdón y para pedirle su ayuda. La obligación de ir a Misa comienza con la Primera Comunión. Si la Misa es nuestra ofrenda a Dios, no puede ser algo incompleto ni defectuoso. Oír Misa entera significa estar presente desde el comienzo, poner atención y no distraernos, sentirnos parte de la celebración y tomar parte en cantos, respuestas, aclamaciones y posturas..

El Domingo es el día del Señor porque festejamos la Resurrección de Jesús. Este mandamiento exige a los fieles participar en la celebración eucarística, el día en que se conmemora la Resurrección de Cristo y en algunas fiestas litúrgicas importantes. El no cumplirlo es pecado grave para todos aquellos que tienen uso de razón y hayan cumplido los siete años. Para cumplir este precepto hay que hacerlo el día en que está mandado, no se puede suplir. Implica una presencia real, es decir, hay que estar ahí y hay que escucharla completa. Faltar a Misa el domingo porque no me nace, no lo siento, estoy cansado u ocupado, me cuesta trabajo...: es pecado mortal. La Misa o Sacrificio eucarístico del Cuerpo y la Sangre de Cristo, instituido por Él para perpetuar el Sacrificio de la Cruz, es nuestro más digno esfuerzo que podemos hacer para acercarnos a Dios, y más útil para conseguir el aumento de la gracia.

Además de los domingos, ¿qué otros días obliga la Misa? El 1 de Enero, festejando la maternidad divina de la Virgen. El Jueves del Cuerpo y la Sangre de Cristo, en que festejamos el día de la Eucaristía. El 12 de Diciembre, día de nuestra patrona y amada Virgen de Guadalupe, Madre de todos los mexicanos. El 25 de Diciembre, día de la Navidad.

2. Confesar los pecados graves cuando menos una vez al año, en peligro de muerte y si hay pecado y se ha de comulgar

«El segundo mandamiento («confesar los pecados mortales al menos una vez al año») asegura la preparación a la Eucaristía mediante la recepción del sacramento de la Reconciliación, que continúa la obra de conversión y de perdón del Bautismo (cf CIC 989)» (CEC 2042).

Este sacramento -como todos los demás- es signo sensible eficaz de la gracia, instituido por Cristo y confiado a la Iglesia. Hay que acudir a él para asegurar nuestra disponibilidad y preparación para la Eucaristía; su recepción continúa la obra de conversión y perdón del Bautismo. No basta con acudir a confesarse; hay que cumplir con todos los requisitos de conversión que el sacramento impone: contrición, confesión y satisfacción. El asistir sin cumplir con los actos del penitente, se convierte en una confesión sacrílega. Esto no implica que la confesión frecuente no sea recomendable, sino todo lo contrario, para quienes quieren ir perfeccionando su vida, confesarse con frecuencia es uno de los mejores medios.

Para que un pecado sea **mortal**, debe cumplir tres condiciones: sea grave, la persona sepa que eso que va a hacer es pecado y que, a pesar de esto, decida hacerlo. Cuando alguien comete un pecado mortal, se le cierran las puertas del cielo y, si se muere así, va al infierno. Los pecados mortales solo se perdonan con el sacramento de la confesión. No te de miedo ni vergüenza, Dios te ama muchísimo y siempre está deseoso de que te acerques a pedirle perdón a través del sacerdote.

Un **pecado venial** es una falta pequeña o leve contra los mandamientos de Dios. En este caso cada persona puede pedir perdón a Dios. Lo importante es estar realmente arrepentido de haber ofendido a Dios y tener el propósito de enmendarse (no volver a hacerlo).

3. Comulgar por Pascua de Resurrección

«El tercer mandamiento («recibir el sacramento de la Eucaristía al menos por Pascua») garantiza un mínimo en la recepción del Cuerpo y la Sangre del Señor en conexión con el tiempo de Pascua, origen y centro de la liturgia cristiana (cf CIC 920)» (CEC 2042).

La Eucaristía o la Comunión es el alimento del alma. Así como nuestro cuerpo necesita comer para vivir y estar fuerte y sano... así nuestra alma necesita comulgar para estar fuerte y sana también. Cristo mismo dijo: «El que come mi Cuerpo y bebe mi Sangre, tiene vida eterna y yo le resucitaré el último día».

Este mandamiento garantiza un mínimo en la recepción del Cuerpo de Cristo. Siempre hay que comulgar en estado de gracia y cumplir con el ayuno eucarístico. Lo ideal es recibir la comunión dentro de la Misa, como máxima participación en ella; ni no es posible, en una celebración de la Palabra de Dios; los enfermos incapacitados para asistir a Misa reciben la Comunión por ministros extraordinarios, y los moribundos deben recibir el viático.

Imaginemos, ¡comulgar es recibir en el alma al mismo Cristo! Si en verdad valoráramos lo grande que es esto, no dejaríamos un solo día de nuestra vida sin recibir la comunión.

¿Cuáles son las condiciones para poder comulgar? Estar limpio de pecado y no comer nada una hora antes. Mucha gente piensa que no puede comulgar si no se confiesa antes. Aclaremos esto: El que está en pecado mortal no puede por ningún motivo comulgar, tiene que confesarse antes. El que tiene algún pecado venial (pequeño), puede él solo pedir sincero perdón a Dios y comulgar sin necesidad de confesarse.

La Iglesia recomienda recibir la comunión cada vez que vamos a la Misa y obliga a hacerlo por lo menos una vez al año después del Domingo de Resurrección.

4. Ayunar y abstenerse de comer carne cuando lo manda la Iglesia

Cristo ayunó 40 días en el desierto para enseñarnos que es bueno que el hombre luche contra sus instintos, sus pasiones, contra el bienestar de su cuerpo... para aprender a dominar su cuerpo y así su alma crezca. Cada hombre puede hacer penitencia o sacrificios cuantas veces al año quiera, sin embargo, la Iglesia pone como obligación: ayuno y abstinencia el miércoles de ceniza y el viernes santo; Abstinencia todos los viernes.

«El cuarto mandamiento («abstenerse de comer carne y ayunar en los días establecidos por la Iglesia») asegura los tiempos de ascesis y de

penitencia que nos preparan para las fiestas litúrgicas y para adquirir el dominio sobre nuestros instintos, y la libertad del corazón (cf CIC 1249-1251)» (CEC 2043).

Esto asegura los tiempos de ascesis y de penitencia que nos preparan para las fiestas litúrgicas y contribuyen a adquirir el dominio sobre nuestros instintos y la libertad de corazón. No implica que hacer penitencia durante todo el año no sea de provecho.

Ayunar es hacer una sola comida fuerte al día. El ayuno obliga desde los 18 hasta los 59 años. La abstinencia es una práctica penitencial por la que se le ofrece a Dios el sacrificio de no tomar carne u otro alimento, recordando así y uniéndose a los dolores de Cristo por nuestros pecados. El viernes fue escogido para la penitencia porque en viernes murió Jesús. La abstinencia obliga desde los 14 años y dura toda la vida. La abstinencia de carne puede sustituirse por otro buen sacrificio que de verdad nos cueste.

5. Ayudar a la Iglesia en sus necesidades

«El quinto mandamiento («ayudar a la Iglesia en sus necesidades») enuncia que los fieles están obligados de ayudar, cada uno según su posibilidad, a las necesidades materiales de la Iglesia (cf CIC 222)» (CEC 2043).

Todos formamos parte de la Iglesia. Cristo nos encomendó a todos los miembros de la Iglesia a trabajar a salvar almas. Por eso debemos ayudar a la Iglesia, a los sacerdotes, a los organismos diocesanos y parroquiales, con nuestras obras, nuestras oraciones y nuestros medios económicos (dinero) a llevar a cabo su misión de salvar almas.

Debemos cooperar, cada uno en la medida en que pueda, cuando se hace la colecta en la Misa (se recoge la limosna, dice la gente) o se pide ayuda para las obras parroquiales, y tenemos también la obligación de la ofrenda diocesana, que es parte del diezmo, que para las personas es un día de sueldo al año y para las empresas un día de utilidades al año. Con este dinero ayudamos a que la Iglesia pueda sostenerse y hacer muchas obras buenas.

Ayudar a los demás y salvar almas es cosa de todos, no sólo de los sacerdotes.

La Iglesia fue querida por Nuestro Señor Jesucristo, su fundador. Ella vela por el bien de los fieles, su misión es ayudar a alcanzar la salvación. Como

católicos debemos sentirnos parte de Ella, amándola y defendiéndola siempre. El mandamiento señala la obligación de cada uno según sus posibilidades a ayudar a la Iglesia en sus necesidades materiales, para poder continuar con su misión. Las necesidades de la Iglesia son muchas.

La Ley de la Iglesia es expresión de la voluntad de Dios y tiene, en cuanto tal, una dimensión sacramental muy especial, lo que significa de una gran eficacia santificadora para el creyente. Educar la conciencia del cristiano es situarle positivamente ante la comunidad a la que pertenece. De nada valdría conocer la ley si el corazón se halla lejos de su cumplimiento. Hay que insistir en la alegría de tener la Ley de Cristo como ideal de vida. Nunca reflejar el disgusto que causan sus preceptos más asumidos o aceptados.

Cuando algunos escritores han acusado al cristianismo de paralizar al hombre con sus leyes, olvidan la verdadera grandeza del mensaje de Jesús y de sus profundo y contagiosos respeto a la voluntad del Padre Dios.

Aplicación -----

Jesús nos manda a sus seguidores mirar al otro mundo y cultivar la esperanza. Pero su gran anuncio es el Reino de Dios; y este Reino se hace real en el mundo presente. Por eso es Reino de justicia, de paz, de amor, de verdad, de unidad y de generosidad, aun cuando se culmine sólo en la otra vida.

La acogida conduce al cumplimiento, lo que significa que habitualmente se ajusta la propia conducta a los preceptos de la Iglesia. No sería honesto llamarse cristiano y vivir al margen de las normas de los seguidores de Cristo. Los frutos del apostolado y de la evangelización no son sólo de Cristo y de los agentes inmediatos de pastoral, sino también de cuantos colaboran con distintos medios para que realicen sus acciones.

No podemos negar el valor, sentido y legitimidad de lo que la Iglesia ha hecho por la historia, el

hombre y la sociedad a lo largo de su historia. El Evangelio salvador, buena noticia de liberación integral, ha creado civilización, y lo seguirá haciendo.

Oración universal: -----

Con espíritu de familia y con la confianza puesta en Dios, nuestro Padre, que nos concede todo en el nombre de su Hijo Jesucristo por la fuerza del Espíritu Santo, presentemos nuestra plegaria por todo el mundo y por esta comunidad, diciendo:

***R. Acrecienta, Señor,
nuestro sentido de Iglesia.***

1. Por las comunidades cristianas, para que su fe en Cristo y su fidelidad al Evangelio las haga renovarse y hacer frente a los nuevos retos. ***Oremos.***

2. Por nuestras autoridades, para que profundicen en la común herencia cristiana y busquen respuestas cristianas a los problemas de hoy.

Oremos.

3. Por los sacerdotes, seminaristas, consagrados y agentes laicos, para que unidos al Obispo, sean testigos de esperanza y sirvan a la civilización del amor.

Oremos.

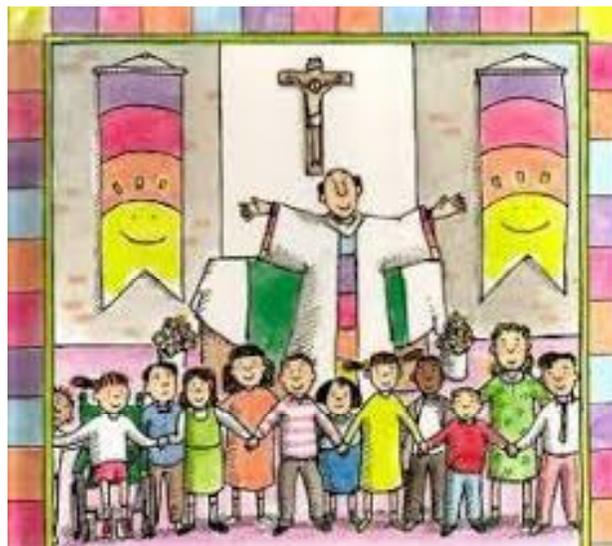
4. Por los pobres, los excluidos, los que no tienen trabajo, los que sufren por enfermedad, injusticia, vio-

lencia, exclusión o vicio, para que sientan la solidaridad y ayuda de sus hermanos. ***Oremos.***

5. Por los adolescentes y jóvenes, para que escuchen el llamado de Cristo a evangelizar la cultura digital y humanicen las redes sociales con gestos de misericordia para abrir nuevos caminos a la Iglesia. ***Oremos.***

6. Por cuantos celebramos estas fiestas, para que nuestra acción de gracias y convivencia vayan acompañada de compromiso cristiano. ***Oremos.***

Escucha, Padre, las oraciones de tu Iglesia, a quien encomendaste continuar en la tierra la obra salvadora de tu Hijo, que vive y reina por los siglos de los siglos.



ORACIÓN PARA VIVIR LOS MANDAMIENTOS DE SEÑOR

**Que las Leyes sean la vida manifestada
entre el Cielo y la Tierra.**

**Que la Ley del Propósito Divino
se impregne como luz en nuestras células.**

**Que las Leyes Celestiales
sean una expresión de las leyes en la Tierra.**

Que me consagre todos los días a la Ley Mayor de Dios.

**Que el Espíritu Santo
sea el camino para vivir los Sagrados Mandamientos.**

**Que a través del Sacratísimo Corazón de Jesús
nuestras almas encuentren la vivencia de las Leyes Divinas.**

**Que la humanidad sea redimida y perdonada
por la Misericordiosa Ley.**

**Que en el Padre Celestial
vivamos por siempre la Ley Eterna de Su Gracia.**

Amén